DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

AVISO.

Habiendo cesado en la agencia de San Antonio de los Baños por no poder atenderla el Sr. D. Pedro B. Toda, se ha encargado de la misma el Sr. D. José Agustin Perez, á quien deben dirigirse los señores suscritores para todo lo relativo á sus suscriciones desde 1º de julio actual.

DE OFICIO.

Gobierno Superior Civil de la Siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría.—Direccion de Administracion.—Disponiendo la instruccion provisional de Contabilidad mandada observar por la Intendencia general con fecha 15 del mes próximo pasado de acuerdo con lo que previene el Reglamento [illegible] de esta Direccion que los [illegible] Depositarías de Rentas, correspondientes á los ramos de Gracia y Justicia, Gobernacion y Fomento, [illegible] dicha Orden [illegible] Tenientes Gobernadores [illegible] Jefes de institutos y demás funcionarios del Estado que perciben haberes del mismo fuera de la Habana, por los [illegible] de Rentas [illegible] pagos en la forma con que hasta ahora los han presentado á las Administraciones de Rentas [illegible].

Habana, 1º julio de 1864.—*Juan de Ariza.*

Seccion de Administracion General.—Conviniendo al mejor servicio [illegible] que los presupuestos del ramo de Beneficencia se ajusten en su ejercicio á lo dispuesto para los municipales en Real órden de 5 de octubre último por la que se previene que el año económico empiece á regir desde el 1º de julio de cada año á 30 de junio del siguiente el Excmo. Sr. Gobernador Superior civil de acuerdo con lo consultado sobre el particular por el Consejo de Administracion y por la Junta general de Beneficencia, ha resuelto lo siguiente:—1º Los presupuestos de los hospitales civiles casas de Beneficencia de esta isla formados y aprobados para los doce meses del corriente año, se ampliarán hasta fin de junio del año de 1865.—2º Verificado el corte de caja que ha de tener efecto en cada uno de los citados establecimientos el 31 de diciembre próximo, se formará otro que contine un presupuesto adicional que comprenda todas las atenciones que resulten pendientes en la indicada fecha y las de los seis meses siguientes, tomando por base el presupuesto del año actual.—3º Los Directores ó Administradores de aquellos Asilos y las Juntas locales de Beneficencia reclamarán en tiempo oportuno de los Ayuntamientos respectivos las subvenciones que para cubrir el déficit de sus gastos deben consignárseles en los presupuestos municipales con arreglo al artículo 37 del Reglamento aprobado por S. M. en 20 de agosto de 185[illegible].—4º Dichos presupuestos adicionales han de hallarse precisamente en este Gobierno antes del 31 de enero del año entrante, visados é informados por las juntas locales de Caridad y por los Ayuntamientos de sus distritos, cuando por no tener aquellos establecimientos suficientes recursos para cubrir sus gastos se les acordare algun auxilio en el presupuesto municipal.—5º Bajo las mismas bases y reglas establecidas en el precedente artículo han de formalizarse anualmente á contar desde 1865 los presupuestos ordinarios para el año económico siguiente, debiendo remitirse indispensablemente á esta direccion antes del 15 de febrero para que puedan ser examinados y devueltos con la anticipacion necesaria á la época de su ejercicio.—6º Quedan en su fuerza y vigor las disposiciones sobre presupuestos de los establecimientos de Beneficencia publicados en 6 de abril de 1862 en todo aquello que no se oponga á la presente circular.—Los Sres. Gobernadores y Tenientes Gobernadores de las jurisdicciones procurarán por cuantos medios estén á su alcance y les sugiera su buen celo por el servicio público, que las personas y juntas á quienes compete la formacion de los mencionados presupuestos, cumplan exactamente lo acordado por S. E. [illegible] los atrasos [illegible] consiguientes á la demora en la remision de [illegible].

Habana, julio de 1864.—*Juan de Ariza.*

El Excmo. Señor Ministro de Ultramar [illegible] Excmo. Sr. Gobernador Superior civil de esta Isla con fecha 7 de mayo la siguiente Real órden:

"Excmo. Sr.—Dada cuenta á la Reina (q. D. G.) de la carta de V. E. número 185, fecha 22 de marzo último, proponiendo á D. Andrés Sanchez Arrechi y á D. J. [illegible] para las plazas de auxiliares de los Inspectores de Sociedad anónimas [illegible] ferrocarriles y sociedades [illegible] en cumplimiento de lo establecido en el Real decreto de 11 de diciembre último, S. M. se ha servido nombrar al primero para la plaza de auxiliar de la Inspeccion de ferrocarriles con el sueldo de mil quinientos pesos asignados á la misma, y al segundo con igual sueldo para la de Sociedades de Crédito y Seguros mútuos; entendiéndose estos nombramientos con el carácter de interinos, como V. E. los puso, se previene [illegible] cargos al tenor de lo dispuesto en la Real órden de 11 de diciembre próximo pasado."

Lo que se publica con arreglo á lo dispuesto [illegible] gentes.

Habana, 5 de julio de 1864.—*Juan de Ariza.*

Para llevar á efecto lo dispuesto por S. M. en el art. 25 del Reglamento general de Beneficencia de esta isla los señores Gobernadores y Tenientes gobernadores Presidentes de las Juntas locales de Caridad se servirán remitir á esta direccion en el término mas breve posible noticia circunstanciada de todos los censos, fincas, imposiciones y cualquiera otra propiedad, bienes y derechos que pertenezcan á los hospitales y casas de beneficencia que se hallen en sus respectivos distritos, como asimismo si todo posible el importe de su capital ó valor en venta y el de su renta ó producto, como asimismo su extension y condiciones de los alquileres y arrendamientos de las fincas y términos de las cuentas, préstamos ó imposiciones con todo detalle para que se requiere para formar el registro general de fondos de Beneficencia, en dicho registro han de constar tambien las cantidades que se hallan pendientes de cobro y la época de que proceden, clasificándolas de modo que aparezcan los que corresponden á capitales, réditos no realizados ó resultas de presupuestos de años anteriores.

Lo que se publica en la Gaceta para conocimiento de los Sres. Gobernadores y Tenientes gobernadores y de las personas á quienes incumbe su cumplimiento.—Habana, 2 de julio de 1864.—*Juan de Ariza.*

Junta general de donativos en favor de Manila.—Concluidas las suscriciones en favor de Manila ascendentes á 8884 pesos 27 centavos, que se depositaron en la Tesorería general de Hacienda pública por su remision á su destino, el Excmo. Sr. Presidente de la Junta general creada con dicho fin, (Gobierno Superior civil) ha tenido bien declarar terminada desde hoy la expresada Junta por consecuencia de su objeto la Comision ejecutiva de la misma y las Juntas locales de toda la isla. Lo que de órden de S. E. se publica para general inteligencia [illegible] Sr. Conde de Cañongo, [illegible] S. E. las gracias por el celo [illegible] que desplegó la Comision ejecutiva que presidió en favor de la humanidad afligida, secundando así los caritativos sentimientos de Nuestra Augusta Reina (Q. D. G.) cuyos deseos han sido coronados del mas completo éxito por los esfuerzos de la Comision y Juntas locales y al Sr. D. José Teribio de Arazoza por su desprendimiento y cooperacion, haciéndolas S. E. extensivas á los generosos habitantes de esta isla que contribuyeron con sus donativos al efecto.

Habana, 6 de julio de 1864.—El secretario, *José Valls y Puig.*

Administracion general de correos de la Isla de Cuba.—Hasta las nueve de la mañana del dia 10 del actual se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor-correo español Mayarí á los puertos de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo-Domingo, Mayagüez, Aguadilla y Puerto-Rico.

Habana, 5 de julio de 1864.—*Leon.*

Administracion general de Correos de la Isla de Cuba.—Hasta las dos de la tarde del dia 7 del actual se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á Montecristi el vapor español *Mulatico.*

Habana 6 de Julio de 1864.—*Leon.*

Administracion general de Correos de la isla de Cuba.—Hasta las dos de la tarde del dia ocho del actual se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor-correo español Barcelona á los puertos de Sisal, Veracruz, Tuxpan y Tampico.

Habana, 5 de Julio de 1864.—*Leon.*

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—D. Felipe Perez de Cuenca, capitan del buque español Raymunda, que en el mes de setiembre de 1863 salvó y condujo á Oran, á los tripulantes del bergantin neerlandés "De Jonge Walzaro" se presentará en esta dependencia para enterarse de un asunto que le concierne.

Habana, 5 de julio de 1864.—*Mercy.* 6-6

Real Academia de Ciencias médicas, Físicas y naturales.—El domingo 10 del corriente á las doce del dia celebra esta corporacion sesion pública ordinaria en el edificio de la Real Sociedad Económica.

Continúa la discusion acerca de la fiebre amarilla y tiene la palabra el Sr. D. Vicente Antonio de Castro.

Habana, 7 de julio de 1864. *Francisco Ruz*, secretario.

Maestranza de Artillería.—Necesitándose en la misma de un operario eventual de oficio tornero de hierro y metal, se hace saber por este medio para los que de dicho oficio deseen optar á dicha plaza, se presenten en el referido establecimiento de 10 á 4 los dias no festivos; en el concepto de que habrán de sufrir [illegible] exámen y prueba, y con arreglo al resultado se asignará el jornal que haya de disfrutar.

Habana, 6 de julio de 1864.—El teniente secretario, *Miguel Soriano.* 15 8

TRIBUNALES.

De Marina.—Por auto del Juzgado de la Comandancia Militar de Marina y Matrículas de esta provincia en los testamentarios de Dª Andrea Gonzalez y Garcia, se ha dispuesto que se publique por los periódicos oficiales de esta capital en tres números consecutivos y de 9 en 9 dias, que el menor heredero D. Diego Diaz y Matute se adjudica como bienes pertenecientes exclusivamente á la testadora, dos cuartos situados en el pueblo de Regla calle del Santuario n. 121 y 123 valorada en 2-7c$ real, por los terceros de su [illegible]. Habana y julio 2 de 1864.—*Cárlos de Acosta.* 3-7

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal de esta ciudad en la testamentaría de D. Antonio Claudio Binet está dispuesto se anuncie al público el haberse rematado por el precio de la ley á una ciudadela situada en la calzada Real de Jesus del Monte n. 178 de mampostería y teja, compuesta de 14½ varas de frente y 61 de fondo tasada en 6210$.—Habana 2 de julio de 1864.—*Francisco de Castro,* 3-7

De Marina.—Por auto del Juzgado de la Comandancia de Marina y Matrículas de esta provincia, en los seguidos por el banco español de esta ciudad contra don Francisco Pell en cobro de pesos, se ha dispuesto se haga saber á las personas que por cualquier motivo tengan que entregar cualquiera cantidad á don Francisco Pell, lo hagan precisamente en la escribanía de mi cargo, apercibidos en caso contrario de lo que haya lugar. Habana y julio 4 de 1864.—*Cárlos de Acosta.* 3-7

Ordinario.—Por decreto proveido por el señor Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal de la Habana y por ante mí en los autos del intestado del Presbítero Don Agustin García de la Huerta, se manda insertar en tres números del Diario el auto siguiente.—Habana y Agosto 22 de 1862.—Vistos: con el mérito que resulta de la certificacion del fólio cuarenta y cuatro vuelto y de lo representado por el Promotor fiscal en su antecedente censuro se declara heredera de los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin García de la Huerta á su sobrina Dª Dolores Pallarés sin perjuicio de tercero que igual derecho acreditare. Y entréguense estas diligencias para que promueva lo que le convenga.—Pellijero.—Francisco de Castro.—Advirtiendo á los que se consideren con derecho á la herencia que se han de presentar á deducirlo dentro del quinto dia parándoles el perjuicio que hubiere lugar. Habana y junio 30 de 1864.—*Francisco de Castro.* 6-3

Ordinario.—Consecuente á los autos seguidos á nombre de Dª Rosalía de Arango y Dª Nicolasa de Arango sobre disolucion del vínculo Rio Grande de Meireles y continuado por Dª Ana Joaquina de Meireles, Dª María de los Angeles Arango de Sastre y Dª Elvira García con otras parientes sobre el mismo objeto se ha servido el Sr. D. D. Agustin Fernandez, Alcalde mayor interino del distrito de San Cristóbal de la Habana dictar el auto que á la letra dice:—Habana, julio 4 de 1864—Vistos los autos seguidos á nombre de Dª Rosalía de Arango y Dª Nicolasa de Arango, la primera administradora y la segunda poseedora del vínculo titulado Rio Grande de Meireles para que se declarase comprendido en la derogacion hecha por la ley de 27 de setiembre de 1820; cuyos autos se han continuado hoy por Dª María de los Angeles Arango actual administradora, Dª María de los Angeles Arango de Sastre, [illegible] á virtud de la promocion que con aquel objeto [illegible] Dª Elvira García en su calidad de consanguínea de la fundadora y otras parientes.—Resultando por auto de 25 de junio de 1823 que obra á foja 192 [illegible] Audiencia de Pto. Príncipe en 8 de abril de 1823 [illegible] constituian debian repartirse en la forma que determina el art. 4º de dicha ley.—Resultando del auto de 19 de junio de 1824 al tenor de fojas 494 que restituidas las cosas en la Nacion al ser y estado que tenian en el año de 1820 se sobreseyó en la efectiva disolucion de este vínculo.—Resultando que el Pbro D. Antonio Claudio de la Luz cumpliendo con las disposiciones testamentarias de doña Manuela de Meirales Bravo otorgó el 2 de julio de 1755, escritura de fundacion de los dos vínculos que aquella ordenó, ajustándose en todo á las prescripciones contenidas en el testamento y memoria de la instituyente:—Resultando que á cada uno de los dos vínculos se consignaron los bienes que habian de componer su dotacion, los cuales se especificaron en la misma escritura compulsada de fojas 3 á la 49.—Resultando que la cláusula 23 llama á la obtencion y administracion de este vínculo á las hembras del linaje y parentela de doña Manuela de Meireles Bravo.—Resultando que ésta destinó á la administradora que en tiempo fuera una casa para su habitacion ó para que disfrutare sus alquileres que utilizaria y tomaría para sí el 12 p$ de todo lo que el vínculo produjese, con mas 25$ anuales segun todo aparece de la cláusula 27.—Resultando que por la cláusula 28 se ordenó que el residuo de todo lo que el vínculo produjese se compartiera anualmente entre las hembras del linaje y parentela que tuvieran las calidades allí requeridas, dándose á cada una 100$ en plata precisamente.—Resultando que por las cláusulas 35, 36 y 37 se nombró para inspectora á la consanguínea de Dª Manuela de Meireles que fuera de mayor edad, y mas próxima en grado, asignándole una pension anual de 50$.—Resultando que por Real órden de 5 de Noviembre último, se comunicó el Real Decreto de 31 de octubre del mismo año, para que rigiesen en esta isla las leyes de desvinculaciones civiles de 11 de octubre de 1820 de 15 y 19 de mayo, de 19 de junio de 1821 y de 19 de agosto de 1841.—Considerando que por el artículo 1º de la ley de 11 de octubre de 1820, quedaron suprimidos los mayorazgos fideicomisos, patronatos y cualesquiera otra especie de vinculaciones de bienes restituyéndose estos á la clase de absolutamente libres.—Considerando que por el art. 4º de la mencionada ley se manda que en los fideicomisos familiares cuyas rentas se distribuyen entre los parientes del fundador aunque sean de líneas diferentes se haga la tasacion y repartimiento de los bienes del fideicomiso entre los actuales perceptores de las rentas á proporcion de lo que perciban y que cada uno en la parte de bienes que le toque podrá disponer de la mitad reservando la otra al sucesor inmediato para que haga lo mismo con arreglo al art. 2º.—Considerando que no se trata del cumplimiento ó observancia de leyes emanadas de la legítima potestad cuyo concepto no puede servir de obstáculo para que se ejecute la desvinculacion, la prohibicion impuesta por la fundadora en la cláusula 22 cuya eficacia no tenia otro fundamento que el de la ley [illegible] que le daba y es la misma que hoy se la destruye.—Se declara en conformidad con las mencionadas leyes y con lo que de acuerdo con ellas se determina en la Real Provision de fojas 230 que desde el dia 1º de marzo del corriente año quedó suprimido el vínculo Rio Grande de Meiroles cuyos bienes de su dotacion quedaron restituidos á la clase de absolutamente libres: que desde luego debe procederse á su tasacion y repartimiento á fin de que la actual administradora pueda disponer libremente como de bienes suyos de la mitad de la casa que le está señalada; de la mitad de tanta porcion de los mismos bienes cuanta sea bastante á producir la renta del 12 p$ anual en igual cantidad á la que ha percibido incluyéndose los 25$ que tenia asignados cada año; que la fiscala tambien podrá disponer de la mitad de tantos bienes cuanta sean suficientes á producir la renta de los 30$ de su asignacion que así la administradora como la fiscala y las actuales perceptoras de las rentas á proporcion de lo que perciban y con intervencion del sucesor inmediato podrán disponer libremente de la mitad de sus cuotas, reservando la otra mitad para dicho sucesor inmediato para que con todo caso es y se entiende el que deba serlo con arreglo á la fundacion; del propio modo se declara conforme á lo prevenido en el art. 3º de la memorada ley que el síndico procurador del Excmo. Ayuntamiento corresponde representar á las consanguíneas desconocidas ó que esten bajo la patria potestad y á las demas un representante comun que elijan, á cuyo fin y del que puedan acordar cuanto concierna al cumplimiento de la ley verifíquese una junta en el Juzgado el dia 13 de agosto próximo á las once de su mañana; se previene á la administradora presente una relacion circunstanciada de todos los bienes y sus productos y publíquese este auto en tres números consecutivos de los periódicos de esta ciudad.—Agustin Fernandez.—Ante mí.—Francisco de Castro. Y cumpliendo lo dispuesto en el auto inserto libro la presente para su publicacion en 3 números de este periódico.—Habana, julio 6 de 1864.—*Francisco de Castro.* 3-8

El Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por esta mi primera carta de edicto, cito llamo y emplazo á Pedro de la Cruz y Antonio de la Cruz, el primero de estatura regular, natural de Filipinas, barba cerrada ojos y pelo negro, y un poco picado de viruelas, y el segundo de estatura baja, color trigueño, barba poca, grueso, ojos y pelo negro, [illegible] para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del último anuncio se presenten en este Real Arsenal de este puerto á responder á los cargos que les resulten en la causa que se les sigue por desercion del bergantin *Torre de Oro*, seguro de que si así lo hicieren se les oirá y administrará justicia y que de lo contrario se les declarará rebeldes y contumaces y les pararán los perjuicios que haya lugar. Así lo tengo mandado con la consulta del Señor Asesor del Juzgado. Habana y julio 7 de 1864. Merry. Por mandado de su Señoría.—*Cárlos de Acosta.* 3-9

De Comercio.—Por auto de 28 de junio último proveido en el expediente de la cuenta seccion de la quiebra de la Sociedad de Lopez, Zubiri y Cp., se ha aprobado lo acordado en la junta de exámen y reconocimiento de créditos, se ha señalado para la graduacion de los mismos el dia 13 del corriente á las 12 de la mañana en la sala de dicho tribunal. Habana y julio 1º de 1864.—*Fernando de Castro.* 3-9

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Julio 8.—De Liverpool en 68 dias berg. gol. danés Pinnau, cap. Shoeck, ton. 153, con carbon, á la Compañía del Gas.

De Liverpool en 60 dias barca ing. Credenda, cap. Hambling, ton. 411, con carbon, á los Sres. Scharfenberg, T. y compañía.

De Mallorca y Canarias en 58 dias pol. esp. Frasquita, cap. Estarellas, ton. 237, con frutos, á los Sres. Samá, S. y compañía.

A puestas del Sol quedaba por barlovento berg. sin reconocer.

SALIDAS.

Para Matamoros berg. ing. Hope, cap. Otterson, por los Sres. Durruty, P. y cp.

Para Matamoros gol. ing. Luther Child cap. Sepper por D. J. A. Bances.

Para Sto. Thomas vap. ing. Trent, cap. Gilles por D. J. T. Crawford.

Para Falmouth frag. sueca Montrose cap. Lafgren, por los Sres. S. C. Burnham y cp.

Para St. Thomas bar. ing. Kathaleen, cap. Robertson, por los Sres. Fesser y comp.

Para Bremen berg. esp. Liaño, cap. Andujar, por los Sres. Meyer y cp.

Para Nassau vapor ing. Virgin, cap. Halpor.

Para Nuevitas berg. ing. Lydia H., cap. Gardner.

Para Montecristi vap. esp. Mulatico, cap. Zaragoza.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO

Para Falmouth frag. esp. Perdicho, cap. Font, por D. A. Bañon.

Para Santo Domingo vap. esp. Maisí, cap. Muniategui, por los Sres. San Pelayo, P. y cp.

Para Barcelona pol. esp. María Isabel, cap. García, por los Sres. A. Serpa y cp.

Para Abo berg. esp. Teresa, cap. Freixas, por los Sres. Gili Rubira y cp.

Para Abo berg. ing. Cametoo, cap. K[illegible], por los Sres. R. Balbiani y cp.

Para Liverpool barca esp. Saleta, cap. Lorenzo, por D. N. Franck.

Para Nueva-York vap. amer. Havana, cap. Greenock, por los Sres. M. Alfonso y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Greenock frag. ing. Grenada, cap. Herd, por los Sres. Scharfenberg T. y cp.
1561 cajas de azúcar.

Para Falmouth frag. ing. Minerva, cap. Fox, por los Sres. S. C. Burnham y cp.
1102 cajas de azúcar.

Para New-York vap. am. Liberty, cap. Wilson, por D. I. M. Zangroniz y cp.
19½ millares de tabacos y 3960 libras de tabaco en rama.

Para Matanzas barca ing. Greenock, cap. M. Todd, por los Sres. Scharfenberg. T. y cp.
En lastre.

Para Mallorca y el estranjero pol. esp. Columbus, cap. Gia, por los Sres. Gili, Rubira y cp.
864 caj. de azúcar.

Para Buenos-Aires berg. esp. Majin, cap. Guardiola, por los Sres. Lleó Hs. y cp.
12½ cajas de azúcar, 34 millares de tabacos torcidos y 1125 lib. de tabaco en rama.

Para Barcelona berg. esp. Neptuno, cap. Fl por don R. Arango.
515 cajas azúcar y 16 millares de tabacos torcidos.

Para Marsella polacra española Madrona, capitan Alsina, por Don J. Fonts.
610 cajas azúcar.

Para New-York berg. am Renshaw, cap. Smith, por los señores Adot, S. y comp.
521 bocoyes y 50 cuarterolas de miel de purga.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Del Mariel gol. Justica, pat. Compani, con 180 cajas de azúcar y 30 pipas de aguardiente.

De Bahía-Honda gol. Elvira, pat. Sanchez, con 309 cajas de azúcar y 30 pipas de aguardiente.

De Cabañas gol. Tres Hermanas, pat. Lopez, con 511 cajas de azúcar y 300 tercios de tabaco.

De Cárdenas gol. Rayo, pat. Naranjo, con 52 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Sagua de Tánamo gol. Flor de Llanes, pat. Pagés, con efectos.

Para Cárdenas gol. Rayo, pat. Naranjo, con efectos.

Para Bahía-Honda gol. Carmita, pat. Escandell, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

MATANZAS julio 7—Pol. esp. Soledad, Sala, de Ponce.
Berg. esp. Nuevo Ramoncito, Manjó, de Montevideo.
Berg. esp. Rosario, Perez, de las Palmas.
Berg. esp. Simonita, Zobaran, de Sevilla.

CUBA, junio 1º—Bca. ing. City of Petersbourg, Wright, de Sunderland.

CARDENAS, 7—Berg. am. Martha A. Berry, de Sierra Morena.

TRINIDAD, 4.—Berg. gol. am. J. D. Lincoln, de Portland.

CIENFUEGOS, 5.—Berg. am. Rolling Wawe, Collins, de Demerara.
Barca ing. Undine, Glover, de Boston.

SALIDAS.

MATANZAS, 7.—Frag. ing. Bangalore, Miller, para Rio Clyde.

CARDENAS, 7.—Berg. ing. Samuel, Raymond, para Falmouth.
Berg. am. California, Cam, para Bristol.
Berg. am. Altavela, Reed, para Boston.
Berg. am. Martha A. Berry, Berry, para Portland.

BUQUES A LA CARGA.

NEW-ORLEANS.—La bien conocida goleta americana Talisman, paquete regular de esta línea, capitan Conner, tiene la mayor parte de su carga ya comprometida, y saldrá inmediatamente: admite un resto. Se despacha San Ignacio 42, los Sres. J. R. Marquette. 15-6

MATAMOROS.—Saldrá positivamente el dia 7 del corriente el velero berg. ing. Hope, su cap. Ottesson, admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios Durruty Plassan y cp. 4-6

MATAMOROS.—Saldrá inmediatamente la goleta inglesa Luther Child, admite un resto de carga á flete si se presenta en tiempo, así como pasajeros, quienes recibirán un esmerado trato. Se despacha en la calle del Obispo núm. 21 por D. Juan A. Bances. 10-29

BREMEN.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español María Ignacia, cap. Cirion: admite carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios Mejer y Tapia. 14-8

NUEVITAS.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin goleta Aurelia, admite carga y pasageros, informarán á bordo, muelle de Paula, que atracará el dia 10 del corriente. 6-8

TRUJILLO, OMOA Y BARRA DE IZABAL.—Saldrá próximamente el nuevo y muy velero pailebot español Estrella capitan Dolo.—Admite carga de flete y pasageros para quienes cuenta con espaciosas y ventiladas cámaras. Lo despachan en la calle de los Oficios esquina á la de Santa Clara sus consignatarios los Sres. Serra y Serra. 5-Jl.

FILADELFIA.—Saldrá sin falta el 18 del corriente la velera gol. am. Eveline, su cap. Langhbon: tiene la mayor parte de su carga y admite un resto al que se presente con oportunidad; se despacha San Ignacio 42 por José R. Marquette. 15-6

HAMBURGO.—Se despachará en todo el mes de julio la barca española Joven Rosario, [illegible] Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá su consignatario D. Diderico Erdmann. [illegible]

NASSAU.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera goleta inglesa Jweed, su capitan Johnson: admite carga á flete y pasageros. Impondrán Mercaderes 11, los Sres. J. Marsden. 8-6

BARCELONA Y EL ESTRANJERO.—Saldrá á la mayor brevedad la polacra esp. Felicia, su cap. D. Silverio Millet: admite carga y pasageros. Impondrá su capitan á bordo ó Oficios 60 sus consignatarios Mesa Bonsart y Cp. 8-6

MALAGA.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español Paco Hernandez, al mando de su capitan D. José Muñoz. Admite carga á flete y pasageros para dicho punto é impondrán sus consignatarios Samá, Sotolongo y cp. 1º jun.

HAMBURGO. (Buque de primera).—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero bergantin español Torre del Oro, su capitan Nechitube. Admite carga ligera á flete, impondrán calle de Mercaderes núm. 11. D. J. Marsden. 12-29

MATAMOROS.—Saldrá el 10 de julio, el sólido y buen bergantin goleta español, Montechristi, (a) Deseo, acabado de calafatear y forrar en cobre nuevo: admite carga á flete y pasageros que serán muy bien tratados por su capitan Arriaga. Impondrán Cuba 73, sus consignatarios los Sres. Marzan, Rodriguez y Cp. 10-29

LIVERPOOL.—Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera barca española Esmeralda, su capitan Elorza: admite carga á flete moderado. Impondrá su consignatario D. J. B. Hamel. 18-21

CADIZ Y VIGO.—Saldrá positivamente del 6 al 10 del corriente, el hermoso bergantin Moises, su capitan Domingo, teniendo la mayor parte de su cargamento á bordo.—Admite un resto á flete, y pasajeros.—Impondrán en la calle del Inquisidor n. 1, su consignatario D. J. de la Portilla. 8-3

HAMBURGO.—Saldrá el hermoso y velero bergantin Florencia, forrado y claveteado en cobre su capitan Gatica, será despachado infaliblemente para dicho punto el 16 del corriente.—Admite carga ligera á flete sumamente moderado.
Impondrán en la calle de Mercaderes núm. 26, sus consignatarios los señores M. Nenninger y J. Fonton. 19-3

QUEBEC.—Saldrá á la mayor brevedad la frag. esp. Valentina, cap. D. Juan Larragoiti; admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios Samá, Sotolongo y cp. 9 jn.

VALENCIA Y BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad posible la corbeta española Anita, al mando de su acreditado capitan D. Jacinto Rumedas: admite carga á flete y pasageros. De mas pormenores impondrán Oficios esquina á la de Obrapía sus consignatarios los Sres. Llorart, Veguer y cp. 20-21

CALAFRE.—Saldrá de Batabanó todos los sábados la nueva y velera goleta Marianita, patron Ferrer: recibe carga los juéves y viérnes impondrán en la plaza de S. Francisco. Llanusa y cp. 62-22-Ab

SANTANDER Y BILBAO.—Saldrá del 12 al 15 del corriente el berg. esp. María Ignacia, su cap. Cirion; admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrá su consignatario Obispo 28 Genaro del Regato. 8-6

GIBARA Y MANATI.—Saldrá el dia 10 del corriente el pailebot Paquete de Manatí; su patron Torres: admite carga para ambos puntos. Darán razon su patron en el muelle de Paula ó en el almacen de víveres de D. Francisco Herrera, Oficios esquina á Luz 76. 5-6

LIVERPOOL.—Saldrá á fines de este mes el vapor español TER su cap. D. J. Mercader, haciendo escala para desembarcar pasageros solamente: admite carga para Liverpool á flete moderado. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. Morales y cp. 3-5Jl

SANTANDER.—Admite un resto de carga el bergantin español Ntra. Sra. del Carmen, cap. Uriarte: impondrán Oficios n. 26, los Sres. Arana y Ugalde. 8-30

HAVRE.—Saldrá sobre el 15 de julio la frag. franc. Marie Elisa, cap. Ontin: admite carga ligera á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios Durruty Plassan y cp. 13-1

BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad el muy velero bergantin español Magin: admite carga á flete y pasageros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. José Guardiola. Impondrán Obrapía 7, sus consignatarios los Sres. Lleó y Comp. 8-4

NEW ORLEANS.—Saldrá á la mayor brevedad posible la goleta americana Talisman su capitan Conner: admite un resto de carga á flete y pasageros. De mas pormenores impondrán Oficios esquina á la de la Lamparilla, sus consignatarios los Sres. Gomez, Salas y cp. 8-1

MANZANILLO.—Saldrá del surgidero de Batabanó á la mayor brevedad la goleta General Enna, patron Grau: admite carga á flete y pasageros. Impondrá Oficios 5, su consignatario el Sr. D. José Llanusa. 8-1

HAMBURGO.—Se despachará el 16 de julio el bergantin ruso Riga, su capitan Jensen: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá el Sr. D. Diderico Erdman. 20 2-Jl.

BOSTON.—Saldrá á la mayor brevedad el muy hermoso y velero bergantin americano Hancock, su capitan Gibbs. Admite carga á flete moderado.
Impondrá su consignatario el señor D. J. B. Hamel. 10-1

SANTO DOMINGO.—Saldrá inmediatamente el nuevo y velero pailebot español Paquete de Baracoa capitan Felicó; haciendo escala en Baracoa solo para tomar la patente: admite un resto de carga y pasageros. Lo despachan, portales de Carpinetti, altos del café de Gabancho, los Sres. Oliva y Cp. 10-5

BARCELONA CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y velero berg. esp. Demetrio, su cap. Cursó: admite carga á flete y pasageros para dichos puntos así como para cualquier otro puerto de España en el Mediterráneo si se presenta con oportunidad. Impondrán sus consignatarios Antonio Serpa y cp. 5

ALICANTE Y BARCELONA CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá dentro de pocos dias el bergantin español Francisco, su capitan Ferrer; tiene las tres cuartas partes de su carga á bordo, y admite el resto á flete si se presenta con oportunidad así como tambien algunos pasageros, que puedo alojar comodamente. Impondrán su capitan á bordo y sus consignatarios los Sres. Antonio Serpa y cp. 5-Jl.

MALAGA.—Saldrá dentro de pocos dias con escala en Vigo el berg. esp. María Isabel, su cap. D. Pedro García: admite carga á flete y pasageros para dichos puntos. Informarán el capitan á bordo y sus consignatarios Antonio Serpa y cp. 5-Jl

[illegible]

NEW-YORK.—Saldrá positivamente el once de julio á las 4 de la tarde el vapor-correo de los E. U. Havana, al mando de su capitan D. M. R. Greene. Admite pasageros en sus espaciosas y ventiladas cámaras y carga á flete hasta la víspera de su salida. De mas pormenores impondrán Cuba n. 69 sus consignatarios los Sres. Mora, Alfonso y Cp. 25-21

NEW-YORK.—El vapor americano correo de los E. U. Roanoke, su cap. F. A. Drew, se espera en este puerto sobre el dia 20 del corriente debiendo salir para su destino á las pocas horas de su llegada.
Este vapor ha recibido durante el tiempo de la suspension de sus viajes una carena completa en la que se le han hecho todas las mejoras convenientes para la mayor comodidad de los pasageros cuanto para la rapidez de su marcha; admite pasageros en primera y segunda cámara y recibe carga á flete. En la calle de la Obrapía n. 20, informarán de mas pormenores sus consignatarios los Sres. C. P. Fischer y cp. 6-6

NEW-YORK.—Saldrá sin falta el 19 del próximo julio el nuevo y hermoso vapor Liberty, al mando de su acreditado capitan Mr. Wilson. Admite pasageros de primera clase en sus espaciosas cámaras que ofrecen la mayor comodidad. Sobre pasage y demas pormenores impondrán en la calle de la Lamparilla número 16, los Sres. I. M. Zangroniz y Comp. 3-31

AVISO AL COMERCIO.

El paquete de vapor ingles Roberto Todd saldrá cada quince dias de Southomas para La Guaira y Pto. Cabello: admite carga á flete y pasageros, su salida será cuatro horas despues de la llegada de la Mala Real de Europa. El Empresario R. Todd. 4-1B 15-2D

VIGO.—Saldrá á fines de este mes el vapor español TER, bien conocido por la regularidad y rapidez de sus viajes cuando estaba empleado hace pocos años en el servicio de los correos entre esta y la península. Admite pasageros en los precios siguientes:
$160 en primera cámara
106 ... segunda idem
55 ... la proa.
De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. Morales y cp. 25-5Jl

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y SENO MEJICANO.

VAPOR MAISI, capitan Muniategui.

Viage estraordinario á Puerto-Rico por el Sur de Santo Domingo.

ORDEN DEL VIAGE.

Julio 10—Saldrá de la Habana á las 12 de la mañana y llegará á Nuevitas el 12.
12—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.
13—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.
14—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.
17—De Cuba y llegará á Sto. Domingo el 19.
20—De Sto. Domingo y llegará á Mayagüez el 21.
21—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 21.
21—Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 22.

RETORNO.

Julio 24—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 24.
24—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 24.
25—De Mayagüez y llegará á Sto. Domingo el 26.
27—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 29.
31—De Cuba y llegará á Baracoa el 1º de agosto.
Agosto 1—De Baracoa y llegará á Gibara el 2.
2—De Gibara y llegará á Nuevitas el 3.
3—De Nuevitas y llegará á la Habana el 5 de madrugada.

La carga para Puerto-Rico, Mayagüez, Aguadilla y Santo Domingo, se recibirá el dia 8 y para esta isla el 9.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Santos, Gibbs y cp.
Puerto Príncipe—Sr. D. Ramon Rubirosa.
Gibara.—Sres. Longoria, Rosal y cp.
Baracoa.—Sres. Manrí y Mones.
Cuba.—Sres. Ros, hermanos y cp.
Santo Domingo—Sres. Vicente de Vicente.
Mayagüez.—Sres. Gutierrez y Lloroda.
Aguadilla.—Sres. Küster y comp.
Puerto-Rico.—Sres. Vicente hermanos.
Santómas.—Sres. Helso Schmith y comp.

Se despacha por los Sres. San Pelayo Pardo y Comp. y D. Ramon de Herrera, Oficios 58.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

NUEVA LINEA DE VAPORES DE RUEDAS FRANCESES ENTRE NEW-YORK Y EL HAVRE.

Los cinco primeros magníficos vapores que van á desempeñar este servicio son los siguientes:

Washington	3204 toneladas	900 caballos de fuerza.	
Lafayette	3204 id.	900 id.	id.
Eugenio (recien botado al agua.)		900 id.	id.
France, (en construccion)		900 id.	id.
Napoleon III (en construccion)		1100 id.	id.

Hasta que no esten concluidos los vapores que aquí se mencionan, las salidas serán mensuales, principiando con el WASHINGTON, cap. A. Duchesne.

Del Havre, el miércoles 15 de junio.
De New-York, el miércoles 6 de julio.

PRECIOS DE PASAJE

Del Havre á New-York.
Primera cámara... 700 francos.
Segunda cámara... 400 id

De New-York al Havre
Primera cámara... $135
Segunda cámara... 70 á 80.

Pagaderos en oro ó su equivalente en moneda corriente de los Estados-Unidos.
La asistencia médica es gratuita.
Para carga y pasage ocúrrase al agente
GEORGE MACKENZIE.
Núm. 7 Broadway, New-York.
Para mas pormenores informarán Rigal, Dardet y Cª, Obispo 39.

VAPOR SEMANAL PARA LIVERPOOL, haciendo escala en QUEENSTOWN (PUERTO DE CORK). Los celebrados vapores de la Compañía de vapores de Liverpool, Nueva-York y Filadelfia saldrán cada sábado á las 12 del muelle, 44 North River.

PRECIOS DE PASAJE

Pagadero en oro ó su equivalente en moneda corriente.

Primera cámara	$80-00	Cámara de proa	$32-00
Id. á Lóndres	85-00	Id. á Lóndres	35-50
Id. Havre	90-00	Id. Havre	37-50
Id. Paris	95-00	Id. Paris	40-50

Para mayores informes ocúrrase á la oficina de la Compañía.
John G. Dale, Agente, 15 Broadway, Nueva-York.
Se despachan los pasajes en esta ciudad por los agentes de la Compañía.
J. F. Downs y cp.
O'Reilly 23 entre Habana y Aguiar. NOTA.—Las personas que deseen mas informes podrán dirigirse á [illegible]

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

Las personas que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrán de la Habana á las 3 de la tarde con el tren que va á Matanzas y á la Estacion á San Felipe se trasladarán en los carros que las han de conducir hasta Batabanó.

VAPOR CRISTOBAL COLON, su capitan D. Antonio Gutierrez.

Los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá de Batabanó para Coloma y Colon, llevando la carga para los mismos puntos.

RETORNO.—Los mártes á las 3 de la tarde saldrá de Colon y á las 3½ de Coloma para Batabanó.

VAPOR GENERAL CONCHA, su capitan D. Eugenio Uria.

Los juéves por la tarde, despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, llevando carga solo para Dayaniguas y Bailen.

RETORNO.—Los domingos á las 10 de la mañana saldrá de Bailen, á las 11 de Punta de Cartas y á las 5½ de la tarde de Dayaniguas para Batabanó.

GOLETA ANGELITA, su patron Aleman.
Saldrá de Batabanó los juéves con la carga de Punta de Cartas.

GOLETA REEMPLAZO, patron Paleutich.
Este buque dará viajes indistintamente á los almacenes de la Vuelta Abajo segun lo exija el número de cargas que se presente para cualquiera de los cinco puntos [illegible] á Batabanó.

NOTAS.

1ª A los Sres. pasageros que vengan á esta ciudad por la mañana en el tren extraordinario, se les advierte que dicho tren no podrá conducir sus equipajes por no [illegible] en San Felipe, pero dichos equipajes los traerá el tren general, como ha sido costumbre, ó cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de hierro de la Habana.

2ª Para evitar demoras en los embarques de las cargas en Batabanó, tiene la Empresa establecida una agencia en los almacenes de Villanueva que todos los dias entregará en el escritorio de la Compañía las guias y conocimientos de los efectos que se despachan. A los remitentes que se dirijan á otras agencias, se les suplica la misma exactitud para que no sufran demora las cargas y para evitar perjuicios á los dueños de ellas.

3ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, deberán de remitirse á Batabanó los lúnes y mártes (las de Coloma y Colon los miércoles y juéves), advirtiendo que la carga que se remita á Batabanó para los mencionados puntos despues de los dias señalados, se quedarán en Batabanó, para que los buques de la Compañía las conduzcan á sus destinos en la siguiente semana.

4ª Las guias y conocimientos se entregarán en el escritorio de la Empresa, los mismos dias en que se embarcan las cargas, sin cuyo requisito no responderá la compañía de las faltas de bultos ni á ningun perjuicio que pueda resultarle al dueño de los efectos.

Los precios de los pasages y de las cargas serán los que marque la tarifa general.

Habana y enero de 1864.—El Subdirector, *Antonio Gill y Reventós.*

Escritorio de la Empresa, calle de la Cuna núm. 2.

VAPOR ESPAÑOL GENERAL DULCE.

NUEVO ORDEN DE VIAGES.

Julio 2.—Saldrá de las Tunas á las 10 de la mañana y llegará á Trinidad el mismo dia.
3.—De Trinidad á las 8 y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
3.—De Cienfuegos á las 10 de la noche y llegará á Batabanó al siguiente dia.

RETORNO.

7.—De Batabanó á la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos á media noche.
8.—De Cienfuegos á las 10 de la mañana y llegará á Trinidad el mismo dia.
9.—De Trinidad á las 8 y llegará á las Tunas el mismo dia.

SEGUNDO VIAJE.

11.—De las Tunas á las 10 de la mañana.
12.—De Trinidad á las 8.
12.—De Cienfuegos á las 10 de la noche.

RETORNO.

16.—De Batabanó á la llegada del tren.
17.—De Cienfuegos á las 10 de la mañana.
18.—De Trinidad á las 8.

TERCER VIAJE.

20.—De las Tunas á las 10 de la mañana.
21.—De Trinidad á las 8.
21.—De Cienfuegos á las 10 de la noche.

RETORNO.

25.—De Batabanó á la llegada del tren.
26.—De Cienfuegos á las 10 de la mañana.
27.—De Trinidad á las 8.

NOTAS.

1ª A la llegada del vapor á Batabanó saldrá un tren extraordinario conduciendo los pasageros á San Felipe para que puedan tomar el Expreso de Matanzas.

2ª La carga debe remitirse á Batabanó, dos dias antes de la salida del vapor entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa de los Sres. Llopart, Veguer y Cª en la calle de los Oficios esquina á Obispo.

CONSIGNATARIOS.

Las Tunas, Sres. P. Raola y Cª
Trinidad, Esteu, Safford Fox.
Cienfuegos, Sastre, Irurotagoyena y cp.
Habana, Llopart, Veguer y cp. 23-Ja

VAPOR CUBANO, capitan D. Modesto Crespo.

VIAJES DE BATABANO A LA ISLA DE PINOS.

Saldrá de Batabanó todos los domingos por la mañana despues de la llegada del tren del Ferrocarril de Güines, y llegará á la Isla de Pinos en la tarde del mismo dia.

Saldrá de la Isla de Pinos todos los mártes por la tarde y llegará á Batabanó en la madrugada del miércoles.

Las personas de la Habana que se dirijan á la Isla de Pinos saldrán con el tren general del Camino de Hierro en la mañana del domingo, y al llegar al paradero de S. Felipe se trasladarán á los coches del ramal que los ha de conducir á Batabanó, en cuyo punto pasarán á bordo del vapor CUBANO, que saldrá inmediatamente.

El retorno ó llegada á Batabanó será el miércoles por la madrugada: los pasajeros que se dirijan á la Vuelta Arriba podrán aprovechar la salida del vapor RAPIDO, que la verificará el mismo dia despues de la llegada del tren del camino de hierro: y los que tengan que dirijirse á la Vuelta Abajo podrán verificarlo por el vapor General CONCHA, que sale para aquel punto los juéves.

Las cargas para ser embarcadas en el CUBANO deberán remitirse á Batabanó los juéves y viérnes.

Las guias y conocimientos se entregarán en el escritorio de la Empresa los mismos dias en que se remitan los efectos.

En dicho escritorio se hacen cargo de remitir paquetes y pequeños bultos.

Lo despacha D. Juan Costa y Busquets 6 A.

[illegible]

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—De la gol. ing. Hetewing, procedente de Portland y á la consignacion de los Sres. Noy y Stocker.
A los consignatarios: 22.000 pies de madera y 100 cortes de cala.

—De la bca. esp. Sobana, procedente de Bilbao y á la consignacion de los Sres. Lemeda y Botelá.
A los consignatarios: 1670 barriles harina.
A D. C. Echanoste: 1 barril vino y 1 lata chorizos
A D. J. Zubieta: 12.9 barriles, 10 sacos harina y 1 caja conservas.
A Sr. Director del Banco de San Cárlos de Matanzas: 1 caja chorizos.
A los Sres. San Pelayo y cp.: 135 barriles y 467 sacos harina.

—De la barca esp. Sobana, procedente Barcelona y á la consignacion de los Sres. Robira y cp.
A los consignatarios: 27 pipas y 58 medias id. vino, 275 sacos arroz, 200 cajas jabon, 112 bars. almendras, 105 id. aceitunas, 25 id. coñac, 4 cajas alcachofas, 22 sacos cominos y 5 id. anis.
A los Sres. Llopart y cp.: 29 bars., 4 medias pipas, 7 cuartos id. y 7 octavos id. vino, 69 cajas verdura y 2 id. longanizas.
A D. M. Soler: 6 cajas porcelana.
A D. J. Demestre: 42 balas papel.
A D. S. Sains: 5 bultos polotoria.
A D. C. Belaunde: 1 caja estambre.
A los Sres. Fontanills y cp.: 6 baules pieles.
A los Sres. Sola y CarConell: 15 bultos pieles.
A D. M. Freixas: 121 pipas y 561 id. vino
Al capitan: 173 bultos barro.
A D. A. Sorpa: 22 cajas papel.
A los Sres. García, M. y cp.: 29 medias pipas 24 cuartas id. vino, y 30 sacos arroz.

—Del berg. esp. San Jorje, procedente de Málaga y á la consignacion de los Sres. Borrell, C. y cp.
A los consignatarios: 170 pipas, 2 medias id. y 2 cuartos id. de vino, 57 bars. garbanzos, 66 sacos id., 2930 botijas aceite, 18 sacos anis, 6 id. comino y 100 cajas pasas.
A D. A. Serpa: 150 cajas perdigones.
A don J. Gassol: 11 cajas longanizas y azafran.
A don B. Basells: 5 cajas efectos.
A los Sres. Autran, S. y cp.: 3 cajas géneros.
A don J. Riera: 12 bultos efectos.
A don S. Alemany: 7 balotes corchos.
A don P. Pers: 6 cajas mercancías.
A don M. Villa: 3 cajas porcelana.
A los Sres. Vbasiest y cp: 5 bultos calzado.
A don R. Fernandez: 25 bultos calzado.
A don J. Demestre: 28 bultos calzado.
A varios: 54 bultos efectos.

—De la fragata esp. Fortuna, procedente de Málaga, y á la consignacion de los Sres. Samá S. y comp.
A los consignatarios: 145 pipas, 4 medias y 500 barriles vino, 183 sacos arroz, 1542 cajas pasas, 232 barriles aceitunas, 10600 botijas aceite, 810 latas ajos, 13 sacos comino y 107 bultos barro
A los Sres. Morales, Pera y cp: 3000 botijas aceite: 276 cajas pasas y 50 cajas ciruelas.
A los Sres. Casullo y cp: 14 sacos almendra y 126 sacos garbanzos.

—De la pol. esp. Virgenes, procedente de Canarias, y á la consignacion de don J. de la Cruz.
Al consignatario: 90 pipas, 47 medias y 26 cuartos vino, 100 barriles harina, 12 cajas fideos, 12 cajas aceite, 28 sacos lentejas, 18 sacos frijoles, 1 caja azafran, 40 garrafones aguardiente, 18 cajas dátiles, 9 cajas pasta, 16 sacos arroz 107 botijas aceite, 4 sacos pimienta, 60 piedras de filtro, 70 bultos pescado, 26 bultos barro, 103 losas, 200 lozetas, 57 cajas efectos, 4910 raposas papas y 396 quintales cebollas.

—De la pol. esp. Liuermore, procedente de Ponce, y consignada á los Sres. Serpa y comp.:
A los consignatarios: 306 sacos de café.
A los Sres. Llopart y comp.: 91 sacos de arroz.

—Del vap. esp. Isla de Cuba, procedente de Barcelona, Cádiz, Málaga y Alicante, y consignado á los señores Samá, Sotolongo y comp.:
De Cádiz.—A los Sres. Morales y Peyra: 51 cajas de chorizos y 6 idem de sanguijuelas.
A los Sres. Tejas y comp.: 30 cajas de conservas.
A los señores Zaldo y Cerueloz: 24 cajas de chorizos.
A don M. Soler: 12 cajas de chorizos.
A los señores Poreda y Trueba: 14 sacos de garbanzos.
A don M. Castein: 21 bultos de armas y 217 cajas de cápsulas.
A los Sres. Aquecho Hermano: 100 tabales de sardinas.
A don J. de la Cruz: 20 sacos de alpiste, 20 idem de arroz, 10 idem de garbanzos y 20 idem de habas.
A don J. M. Egaña: 1200 cajas de pasas.
A los Sres. Cortuy y comp.: 80 cajas de vino.
A don J. A. Avendaño: 300 cajas de fideos.
A la órden: 200 sacos de garbanzos.
A varios: 63 bultos de efectos.
De Málaga.—A los Sres. Morales y Payro: 924 cajas de pasas y 46 sacos de garbanzos.
A los Sres. Carrillo y comp.: 12 sacos de garbanzos, 12 idem de almendras, 11 idem de alpiste, 15 cajas de frutas y 16 barriles de anchoas.
De Alicante.—A los Sres. Morales y Payre: 2 cajas de azafran.
De Barcelona.—A don R. García: 12 cofres de calzado.
A don J. Pomar: 3 cofres de calzado.
A don J. Montaner: 4 cajas de papel.
A los Sres. Rigal, D. y comp.: 4 baulos de calzado.
A los Sres. Pego y comp.: 2 cajas de libros.
A don J. B. Durull: 3 cofres de calzado.
A don J. de la Cruz: 11 cajas de libros.
A don P. Tomás: una caja de seda y 4 idem de naipes.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

EXPORTADOS HOY 8 DE JULIO DE 1864.

Azúcar, cajas	11852½
Miel de purga, bocoyes	521
Miel de purga, cuarterolas	50
Tabacos torcidos millares	69½
Tabaco en rama, libras	5085

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

Azúcar, cajas	1550
Aguardiente de caña, pipas	60
Tabaco en rama, tercios	300

[illegible]

Azúcar, cajas	5318
Aguardiente de caña, pipas	[illegible]
Cera, arrobas	697
Miel de purga, bocoyes	70
Tabacos torcidos, millares	118½
Tabaco en rama, libras	4060

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 8 DE JULIO DE 1864.

FORTUNA, de Málaga:

500 bar. vino seco	$9½ uno.
232 idem aceitunas	$9 uno.
183 sacos arroz Valencia	12½ rs. arb.
[illegible] cajas pasas lechos	12 rs. caja.
3000 botijas aceite, peso grande	27½ rs. arb.
7000 id. id. peso chico	27½ rs. [illegible]
1800 [illegible] ajos	4½ rs. una.
[illegible] med. pasas lechos	[illegible]
37 id. racimales	11 rs. id.
[illegible] medias id. id.	11 rs. id.
69 caj. ciruelas pasas	12 rs. id.
3000 botijas aceite, peso grande	27 rs. arb.
14 sacos almendras	$ 8 ql.

VILAMORE, de Pto-Rico:

91 cascos arroz India	13½ rs. arb.

PRIMA DONNA, de N. York:

100 caj. glaoba aromática	$5½ caja.

ISLA DE CUBA, de Cádiz:

331 libr. azafran	Reservado.
21 c. latas chorizos	10 rs. lata.
10 c. pasas lechos	12 rs. caja.
32½ id. id. racimales	11 rs. caja.
405 med. id. id.	Id.
11 sacos alpiste	5½$ ql.
300 cajas fideos S. Juan Bautista	$11½ ql.
10 c. longanizas de Vich	Reservado.
8 id. id. de id.	Id.

LORENCITA, de Mallorca:

270 pipas vino Roig	38½$ pipa.
61 med. id. id.	Id.
275 sacos arroz Valencia	12¼ rs. ar
6 c. jabon	$9½ ql.
10 bar. almendras	$18 ql.
40 bar. cuñetes aceitunas (Carbonell y Vietas)	12 rs. uno.

VIRGINIA, de Canarias:

4000 raposas papas	Reservado
60 piedras destilar	$ 3 una

ALMACEN:

15 sacos pimienta	$14 qtl.
20 bars. clavos de comer	19 idem
8 bultos canela Cárbara	2¼ rs. libra

ALMACEN GENERAL:

Barriles de manteca de	$13½ á $13¾ qtl.
Cuñetes idem de	$13½ á $14 id.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS DE LA PLAZA HOY 8.

AL CONSUMO:

Por los señores Herrero y Medina: 9 cajas de géneros.
Por D. J. W. Daver: 30 cajas de champaña

A EXPORTACION:

—En el vapor español Barcelona, con destino á Veracruz.
Por D. José de la Portilla: 252 varas blondas de seda y 6 maquinitas de coser moscas.
—En el vapor amer. Liberty, con destino á Nueva-York.
Por los señores Durruty y Plassan: 259 pacas de algodon
Por los señores J. M. Morales y comp: 156 pacas de algodon.
—En el vapor americano Havana con destino á New-York.
Por D. C. P. Fisher: 60 pacas de algodon.
Por Don Ramon B. de la Concha: 40 pacas de algodon.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Azúcares para España.

Blanco inferior á regular		11 á 11½ rs. ar
Idem bueno á superior		12 á 12½
Idem florete		13
Idem trenes de Derosne y Rilleux, bajo á regular		10½ á 11
Idem bueno á superior		15 á 15½
Cogucho inf. á regular,	n. 8 á 9 (T. H.)	
Id. bueno á superior,	n. 10 á 11 idem	
Quebrado inf. á regular,	n. 12 á 14 idem	9½ á 10
Idem bueno	n. 15 á 16 idem.	10¼ á 10½
Idem superior	n. 17 á 18 idem	10¾ á 11½
Idem florete	n. 19 á 20 idem	11½ á 12
Mascabado inferior á regular		8 á 8½
Idem bueno á superior		9 á 9½

NOTA.—El número 12 para el estrangero se paga de 9½ á [illegible] rs. arroba pero el mercado sigue encalmado por falta de buques.

Cafés.

Finos	18½ á 20½ qtl. segun clase.
De primera calidad	
De segunda idem	
De tercera idem	
Triage corrientes y buenos	

Cambios.

Madrid	3 p. 3 pr. 60 d/v.
Barcelona	
Santander	
Cádiz	
Otras plazas de España	
Lóndres	11 p$ pr 60 d/v
Paris	2 á 1½ p$ dto 60 d/v
New-York	Nominal.
Onzas mejicanas	par.
Oro americano acuñado	1 p$ pr.
Descuento mercantil	6½ á 7 p$ anual.

Señores corredores de semana.

De frutos.—D. Francisco Muzio, y don Ramon Juliá, auxiliar de don Manuel L. Izquierdo.

De cambios y acciones.—D. Diego Antonio Martinez, y don Juan Bautista Meró idem de don Eustaquio de Zendegui.

Habana, 7 de julio de 1864.—El síndico, *José Fontanills.*

MERCADOS NACIONALES.

Almería 31 de mayo.

Poco ha variado esta plaza en el curso de los negocios, continuando estos en la calma que hace tiempo conocen nuestros lectores. Muy limitada la exportacion de frutos del país y reducida la importacion á lo precisamente necesario para el consumo, nada notable podemos comunicar.

Se ha hecho una venta al contado de 200 y pico cajas de azúcar por *Despejada*, de Matanzas, al precio de 38 reales arroba sobre el muelle, segun informes, clases bajas, precio que nos parece algo escesivo en la escasa existencia que hoy hay en plaza.

Azúcar quebrado corriente, de 50 á 56.
Idem superiores, de 58 á 60.

Bilbao, 6 de junio.

Ninguna alteracion notable ha ocurrido en nuestro mercado que comunicar á nuestros lectores, manteniéndose la poca animacion que empezó á sentirse en el anterior período, con la continuacion de algunas ventas de acciones de nuestro ferrocarril verificadas desde 17½ á 18 por 100 de daño, quedando ofrecidas en cantidades á este último tipo. Las del Crédito Vasco se han vendido en partidas regulares con 1 por 100 de prima, y no tenemos noticia de que se hayan negociado de otras sociedades.

Los descuentos continúan entre particulares á 7 por 100 y las mercancías han ofrecido el cuadro siguiente:

HARINAS.—A consecuencia de la inmejorable aspecto que presentan los sembrados en Castilla, hemos visto ofrecerse algunas partidas con alguna pequeña baja, sin que esto haya dado lugar á ventas de las espediciones hechas [illegible] á Cuba el único punto á donde podrian remitirlas, las noticias últimamente recibidas son fatales é imposibilitan toda transaccion con destino á aquel punto.

Algunas cantidades pequeñas se han vendido para el consumo local, que generalmente han obtenido el precio de 17½ y las regulares el de 17 y 17½.

AZUCAR.—Ha continuado la animacion en este dulce, habiendo pasado á otras manos varios lotes en surtido de clases sosteniendo los buenos precios de
15½ y 16¼ pesos quintal el blanco florete.
15 á 16 idem idem corriente.
14 á 15 idem idem dorado bueno.
13½ idem idem cucurucho ó dorado bajo.

Así mismo han obtenido aumento de los tipos marcados los azúcares averiados sacados á remate del cargo del buque Lorenzo. El cargamento de la barca Conchita ha llegado perfectamente acondicionado. De esta espedicion se habrán colocado hasta la fecha unas 800 á 900 cajas.

CACAO CARACAS.—Las noticias algun tanto en baja que ha traido el último paquete inglés han venido á aumentar la desconfianza que se ha apoderado de la especulacion para el porvenir del fruto. Sin embargo, se creia en los puertos del país productor que la baja era momentánea, y recuperarian los precios el favor perdido, pasados los meses de verano.

GUAYAQUIL.—En este grano no ocurre ninguna novedad: su aspecto sigue siendo favorable para los dueños de las existencias. En la última semana se han vendido varias partidas pequeñas á 31½$ y para el interior á 31$ las 107 libras castellanas.

CUBANO.—Siempre el mismo estado de abatimiento: su precio 30$. qtl. nominal.

CAFE.—Se hacen pocas operaciones y la plaza se halla bien surtida: la clase superior verde conserva el precio de 23$ qtl.

CANELA CEYLAN.—Algunos marchantes han bajado estos dias y han comprado unas 50 churlas y segun noticias han pagado
15 rs. libra la clase primera regular.
13 id. id. tercera buena.

Tambien para fuera se han vendido á 16¼ y 17 rs. las segundas-primeras muy superiores y 14½ las segundas-primeras buenas.

AGUARDIENTES.—Sin nuevos avisos de este espíritu se ha detallado de 66 á 63$ pipa.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Muy paralizado en la venta al detall se vende de 41 á 43$ pipa de 60 vergas, graduacion de 19 á 20 grados.

ROM.—Sin ventas de importancia desde la última que anunciamos, continúa abatido su precio, detallándose á 68$ pipa de 60 vergas y graduacion de 28 grados.

San Sebastian, 31 de mayo.

Nuestro Banco mantiene todavía á un límite mas moderado que los demás de España y del extranjero el interés para los descuentos y préstamos; pero se ha visto tambien obligado á tomar algunas precauciones por conservar en sus arcas el metálico necesario para hacer frente á sus atenciones, de mucha consideracion, á causa de la enorme cantidad de numerario que se consume en las colosales obras que se llevan á cabo en el ferrocarril para la perforacion del Pirineo. La demanda del numerario ha contribuido á que cambie la situacion de algunos papeles del extranjero, los cuales no se colocan hoy con tanta ventaja como hace quince dias.

AZUCARES.—Cotizamos blancos floretes á 17½$ qt.—Blancos segundos á 16$.—Terciados de 14 á 15½$, y cucuruchos á 13½$ qt.—Estos precios se sostendrán, segun todas las apariencias, en todo el presente año cuando menos.

CACAO CARACAS.—Han llegado estos dias desde el punto productor varias partidas.—Se cotiza hoy: clases superiores desde 70 á 80$ qt; clases buenas de 62 á 68$; clases bajas desde 54 á 60$ qt.—El consumo es muy limitado, pero se sostienen firmes los precios á pesar de que se esperan próximamente otros buques.

CACAO CUBANO.—Han tenido alguna demanda las clases selectas que trajo el buque *Misterio*, y sabemos que se han vendido partidas á 30$ qt.: algunos pretenden por sus existencias 31$. Las clases endebles se ofrecen á 27$ qt., y, aunque no estamos muy seguros, creemos que alguna partidita se habrá cedido á 26$, cuyo precio consideramos muy bajo atendidas las circunstancias del cacao Guayaquil, que no se cede con 3 á 3½$ de aumento. Y este límite cuando ligeramente vale 1 ó 2$ menos que el cacao cubano.

CACAO GUAYAQUIL.—Se vende á 31$ el superior, y 30$ clase reglar.—Hay pocas existencias de este artículo.

CANELA CEYLAN.—Se han vendido algunas churlas de primera, buenas, á 16½ rs. vn. libra.—Segundas á 15 rs. vn. libra.—Ahora han llegado los lotes comprados en la venta última de Lóndres.

CERA AMARILLA.—Ha sido de bastante consideracion la venta de este artículo durante estos últimos dias; aunque ignoramos los precios, creemos habrán sido de 8½ á 9 rs. vn. libra guipuzcoana, segun calidad del género.

CAFE.—Se cotiza á 24$ qt. Una partida de café Guaira ha pasado á segundas manos á precio reservado.

HARINAS.—Sin variacion los precios anotados en nuestra última revista y escasa animacion en las transacciones.

MERCADOS ESTRANGEROS.

Marsella 2 de junio.

ALGODONES.—Mercado enteramente encalmado. Las ventas de la semana consisten en 90 balas Jumel bueno ordinario de frs. 345 á 360; 150 balas Macedonia de frs. 267'50 á 270; 24 id. Volo á frs. 267'50; 10 id. Idelep y Lattaquié á frs. 240; 90 id. Trebisonda y Cáucaso á frs. 220 los 50 kil. con descuento de 2 por 100.

Los arribos de la semana consisten en 2,287 balas y durante el mes de mayo en 11,289.

SEDAS Y CAPULLOS.—Continuamos la misma alza de estos últimos dias aumentada hoy por las noticias de la cosecha.

Al cerrar el mercado se nota un poco de calma.

LANAS.—Encalmadas por faltar este artículo se han vendido 350 balas de Salónica de fr. 120 á 125'50 los 50 kil. con descuento de 12 p.$ á 90 dias.

AZUCAR.—La refinería ha comprado hoy 1,000 barricas de las Antillas francesas, en el muelle y 100 barricas para entregar á fra. 38 los 50 kil. á 4 meses por la buena cuarta del Havre y en depósito.

Los azúcares refinados en depósito continúan en vía de alza.

CAFES.—Encalmados y precios sostenidos.

CUEROS.—Se han vendido 300 cueros secos de Buenos Ayres de 17 kil. á frs. 106 y 100 id. en salmuera de la misma procedencia de 33 kil. á frs. 61 los 50 kil. con descuento del 3 p.$.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Alicante, Alcoy, [illegible] Barcelona, [illegible] Cádiz, Ciudadela, [illegible] Huesca, [illegible] [illegible]

Sobre Paris, Madrid, Albacete, Alicante, Almaden, Almagro, Almería, Avila, Avilés, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Cieza, Ciudad Real, Córdova, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gibraltar, Gerona, Gijon, Guadalajara, Granada, Huelva, Huesca, Ibiza, Irun, Inliesta, Jaen, Jerez, Leon, Lorca, Llerena, Linares, Lérida, Logroño, Lorca, Lugo, Llerena, Málaga, Mahon Manzanares, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Palma, Pamplona, Ortigueira, Padron, Pravia, Pontevedra, Puente-Areas, Puente-Cesures, Quintanar, Reus, Rivadeo, Salas, Santiago, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, San Sebastian, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Talavera, Teruel, Toledo, Tolosa, Tortosa, Trujillo, Valencia, Vigo, Valladolid, Vitoria, Giveros, Vinaroz, Zafra, Zamora, Zaragoza, Islas Baleares y como sobre 750 poblaciones de España inclusas las capitales de provincia y todas las cabezas de partido, las giran: San Ignacio n. 17 entre Obrapía y Lamparilla los Sres. F. Gabe y cp.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Alicante, Málaga, Sevilla y otras plazas de España, las giran en todas cantidades. Obrapía 3, los Sres. Morales Peyra y cp. 95-1 Al

Alicante, Avilés, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena Coruña, Ferrol, Gijon, Madrid, Málaga, Murcia, Mahon, Oviedo, Padron, Pontevedra, Palma de Mallorca, Rivadeo y Reinosa, Santander, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Galicia, San Sebastian, Tarragona, Santa Maria de Ortigueira, Valencia, Vigo, Villapresente, Vivero Ibiza y sobre Veracruz y Tampico, las giran: Cuba 25 entre Muralla y Teniente Rey J. Demestre y cp. 11-Jy

Sobre Alicante, Almeria, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Caldas de Reyes, Carril, Córdoba, Coruña, Corcubion, Gijon, Gibraltar, Figueras, Lugo, Madrid, Málaga, Marin, Muros, Noya, Padron, Pontevedra, Puebla del Dean, San Sebastian, Santander, Santiago, Sevilla y Villagarcía, las giran en todas cantidades y á corta vista: Obispo 25, altos de la fábrica de cigarros de García. D. Jacobo Patterson. 31-2Jn

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago Ferrol, Santa Marta de Ortigueira, Vivero, Vigo y Gijon, las giran á la vista y en todas cantidades, Cuba esquina á la de la Obrapía los Sres. Marzan Rodriguez y cp. 10-Jl

Sobre Cádiz Barcelona, Valencia, Gijon, Coruña, Ferrol, Vigo Rivadeo, Santiago, Padron, Pontevedra, Villagarcía, Santa Marta, Betanzos, Vivero, Corcubion, Camariñas, Cee, Mugía, Vimianzo, Zas, Lage, Finisterre y Muros á corta vista, las giran en el café situado frente al buzon del correo, y en la misma calle de la Cuna n. 8 D. J. de la Cámara. 5-9

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona y Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Burgos, Valladolid y Paris, las giran en todas cantidades y á corta vista: San Ignacio n. 33 los Sres. Aqueche hermanos y cp. 7-A

Sobre Madrid, Santander, Cádiz, Málaga, Sevilla, Barcelona, Coruña, Rivadeo, Vigo, Ferrol, Padron, Viveros, Santiago, Santa Marta de Ortigueira, Oviedo, Pravia, Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Villaviciosa y Rivadesella, las giran en todas cantidades y á corta vista. Obispo n. 21 frente á Palacio. D. J. A. Bances año-6N

Sobre Albacete, Alicante, Barcelona, Bilbao, Buen, Cádiz, Cartagena, Coruña, Ferrol, Finisterre, Huelva, Lérida, Madrid, Málaga, Murcia, Murviedro, Palma de Mallorca, Puebla, Reus, Rivadeo, San Sebastian, Santander, Santiago, Tarragona, Tortosa, Teruel, Valencia, Vigo, Villanueva de Arosa, Villanueva y Geltrú, Zaragoza, las gira. Obispo 23 esquina á Mercaderes, papelería, Don Manuel de Freixas. 32-8-Jn.

Sobre Alicante, Avilés, Albacete, Bilbao, Barcelona, Cangas de Onis, Castropol, Coruña, Calatayud, Córdova, Cartagena, Gijon, Grao, Luarca, Llanes, Madrid, Oviedo, Pola de Siero, Pravia, Rivadesella, Salas, San Sebastian, Santiago de Galicia, Villaviciosa, Vigo, Valencia, Infiesto y Zaragoza las giran á corta vista y en todas cantidades, Mercaderes 1, entre O-Reilly y Empedrado, los Sres. Suarez, Lienas y cp. 188-4Mayo

Sobre ochocientas poblaciones de España inclusas todas capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en islas Baleares, las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en islas Canarias, sobre las islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta isla y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos Aires, las giran en todas cantidades á la vista y á 8, 30, 60 y 90 dias vista: Amargura n. 24 entre Habana y Aguiar los Sres. Uhagon, Hermanos y cp. [illegible]

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Murcia Cartagena, Málaga, Almería, Cádiz, Sevilla, Granada, Córdova, Jaen, Huelva, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, San Sebastian, Burgos, Valladolid, Avila, Segovia, Soria, Logroño, Oviedo, Gijon, Cangas de Tineo, Luarca, Pravia, Laviana, Salas, Rivadesella, Rivadeo, Avilés, Pola de Siero, [illegible] población de la Metrópoli é Islas adyacentes, las giran en todas cantidades y á corta y larga fecha. San Ignacio 46 entre Obrapía y Lamparilla, altos de la ferretería de la Sra. viuda de Pozo, los Sres. Bonaell, Comella y cp. 3-E

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartagena, Calatayud, Dénia, Granada, Huesca, Leon, Luarca, Lucena, Madrid, Murcia, Orihuela, Orense, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Sevilla, Soria, Segovia, Santander, Santoña, Tuy, Tafalla, Tarragona, Verin, Villajoyosa, Villagarcía, Villafranca, Villanueva, Geltrú, Valencia y Zaragoza, las giran en todas cantidades. Oficios esquina á la de Obrapía, almacen de campechería, los Sres. Llopart Veguer y cp, año-1E

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa María de Ortigueira, Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades. Obispo n. 19 los Sres. Rigal Dardet y cp. 16-F

Sobre New-York, Boston, Philadelphia, Baltimore, San Louis, Cincinati y demás principales ciudades de los E. U. las giran en todas cantidades y á corta vista. Mercaderes 5 los Sres. Berndes Muetfeld y cp. 12-11

Sobre Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Samaná, Puerto Plata, Mayagüez, Puerto Rico y St. Thomas: se giran calle de los Oficios 58. Ramon de Herrera. 165-12 Jn

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, S. Sebastian Bilbao, Oviedo, Coruña, Valencia y otras Plazas, las giran: Amargura n. 16 los Sres. San Pelayo Pardo y cp. año-27N

Sobre Alicante, Avilés, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cádiz, Candamo, Cangas de Onis, Cangas de Tineo, Carril, Cartagena, Coruña, Ferrol, Grao, Granada, Madrid, Málaga, Murcia, Noya, Oviedo, Padron, Palma de Mallorca, Pamplona, Pravia, Rivadeo, Rivadesella, Salas, San Sebastian, Santander, Santiago de Galicia, Sevilla, Toledo, Valencia, Vigo, Vitoria, Infiesto y Zaragoza, sobre N-York Bóston, Filadelfia, Londres, Liverpool, Paris, Burdeos, Havre, Marsella, Hamburgo, Bremen y Amberes, las giran á cortos dias: Baratillo n. 5 los Sres. J. M. Morales y cp. A22

ALMONEDA.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro se rematará en las puertas de esta almoneda el sábado 9 del corriente entre 5 y 6 de la tarde una mula [illegible] tasada en 102 pesos.

En los autos testamentarios de D. Manuel Martinez Ferrola, está dispuesto por el Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal que por esta se rematen el lúnes 11 del corriente, entre cinco y seis de la tarde, en la calle de las Virtudes n. 6, esquina á la del Consulado, dos escaparates de caoba [illegible] tasado en 136$, varias piezas de ropa, un rifles, dos escopetas, una de dos cañones con un caja de caoba, tasados en 31$, lo que se rematará por el todo de 5 lotes.

El dia 12 del corriente, entre once y doce de la mañana, por cuenta de quien corresponda en las inmediaciones del almacen de averías se rematarán 27 1042 docenas serruchos de 24 á 28 y 1068 gruesas tornillos de hierro para visagras, 134 bombillas de patente guarnecidos de laton, 2 chocolateras de hierro y una caja con barrenas cabo de madera.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

LA ALIANZA.
COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.

El Consejo de Administracion de esta Sociedad, y con anuencia del Sr. Inspector de Sociedades anónimas, ha designado el dia 14 del corriente para que á las doce de su mañana se verifique en las oficinas de la Direccion, calle de San Ignacio, número 36, la junta general que previenen los artículos 28 de los Estatutos y 32 del Reglamento, en la que se dará noticia del estado de la Compañía, de las operaciones efectuadas durante el primer semestre del actual año y de las utilidades obtenidas en el mismo, discutiéndose los demás particulares á que se contrae la Memoria, y acordándose el dividendo activo repartible. Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para su asistencia, advertidos de que se hallan á su disposicion los balances, libros, comprobantes y demás documentos necesarios para formar juicio del órden observado en la gestion de los intereses sociales.

Habana, 2 de julio de 1864.—El secretario interino, *Cárlos G. Mendoza.* 13-5

LA UNION.
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS.

La Direccion General tiene el gusto de anunciar á los Sres. accionistas que en cumplimiento de lo acordado en la junta general que se celebró en Madrid, en 30 del mes de Mayo próximo pasado, pueden pasar á cobrar un dividendo suplementario de 2 p.$ por accion correspondiente al 10 Cupon, á casa de los comisionados de la compañía, en la Habana. San Ignacio 17.—P. Dasso y Cp. 15-9

"EL IRIS."
COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS &.

NUEVOS SEGUROS EFECTUADOS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO SOCIAL DE 1864.

68	Casas de mampostería	$1.373200
43	Casas de madera	434225
58	Establecimientos mercantiles	1.947750
	Total valor de responsabilidad	3.755,175

Habana, julio 1º de 1864.—La Direccion. 30-5Jl

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE MARIANAO.

Con motivo del baile de mañana sábado en la Glorieta de Marianao y al doble atractivo de concurrir la orquesta de la fragata de S. M. Austriaca Novara, animada la Empresa del deseo de facilitar al público la mayor comodidad posible ha dispuesto que los trenes ordinarios recorrerán la línea hasta las once de la noche, saliendo de Marianao para Concha un tren estraordinario á la una de la madrugada.—Habana 8 de julio de 1864.—El Administrador. 1-9

SOCIEDAD DEL CREDITO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE CARDENAS.

Resuelto por la Junta Directiva de este Banco en sesion de esta fecha, distribuir entre sus accionistas un dividendo de 6 p.$ sobre el capital social por cuenta de las utilidades obtenidas en el semestre último, se avisa á los Sres. interesados para que ocurran desde luego á percibir sus cuotas á estas oficinas, advirtiendo que las residentes en la Habana, les serán satisfechas en la casa del Banco de San José despues del dia 11 del corriente.—Cárdenas julio 4 de 1864.—El Secretario, *José S. Bobadilla.* 8-6

COMPAÑIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS.

Para dar cuenta con el informe de la Comision glosadora de las del año de 1863, proceder al nombramiento de Presidente y vocales de la Directiva á quienes conforme al Reglamento toca terminar sus funciones este año y renunciados, se convoca á Junta general ordinaria para las 12 del dia 12 del próximo mes de julio, cuya reunion tendrá efecto en la casa n. 12½ de la calle de Compostela.—En ella y con el carácter de Junta estraordinaria se tratará tambien si el número de asistentes lo permite, de la reforma de los artículos 5º y 11 de los estatutos.—Habana junio 23 de 1864.—*Pedro Fernandez de Castro.* 14-26

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS.

La Junta general ordinaria convocada para el dia 1º no tuvo efecto por falta de accionistas para constituirla, y el Sr. Presidente de la Empresa de acuerdo con el Sr. Inspector de Sociedades mercantiles por acciones ha dispuesto que la Junta pendiente se verifique á las 12 del dia 20 del corriente mes en la morada del Excmo. Señor Conde de [illegible] calle de San Ignacio esquina á la de Sta. Clara, en cuyo acto se ha de dar lectura á la memoria [illegible]

LOS SRES. QUE TIENEN DINERO DEPOSITADO en la "Casa de contratacion sobre toda clase de valores" pueden pasar desde hoy al escritorio de la misma calle de la Habana n. 66 á percibir los intereses del semestre vencido ayer, en el concepto de que si no lo verifican en los primeros dias, se entenderá que quieren capitalizarlos, con lo cual obtendrán mayores beneficios, advirtiendo que continúa recibiendo depósitos abonando como hasta aquí el 8 p$ de interés al año que no lo paga ningun otro Banco. 15-1

EMPRESA DEL FERROCARRIL URBANO Y DE OMNIBUS DE LA HABANA. LINEA DE OMNIBUS DE SAN LAZARO.

Siendo bastante notable la disminucion del pasage que se viene advirtiendo en esta línea, desde la instalacion de la vía férrea del Torreon que atraviesa la calzada de San Lázaro, la Administracion ha dispuesto que desde el dia 6 del entrante mes de julio cese en sus viajes el ómnibus destinado á esa carrera, el cual, en combinacion con otro que al efecto se trata de establecer, prestarán sus servicios en una nueva línea cuyas horas de salidas de los paraderos del Príncipe y Plaza de Armas, así como la ruta que recorrerán y precios de pasage, se pondrán oportunamente en conocimiento del público. Habana, junio 27 de 1864.—El Administrador general interino, *Cárlos de Zaldo.* 11-22 Jn.

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

El Consejo de Direccion ha acordado se proceda á distribuir entre los Sres. Accionistas 5 p.$ sobre el capital efectivo del Banco, por las utilidades obtenidas en el primer semestre del corriente año, segun el balance y liquidacion que al efecto se ha practicado; pudiendo los interesados acudir en horas hábiles al establecimiento, á percibir las cuotas respectivas desde el dia 7 del actual en adelante.—Habana, julio 1º de 1864.—El Secretario, *Francisco Javier de la Cruz.* 8-2

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.

Acordado en Junta general de accionistas celebrada hoy, el reparto de 6 por 100 sobre el capital de la Compañía, á cuenta del dividendo del presente año, los señores accionistas pueden ocurrir al Banco desde el dia once del corriente á percibir sus respectivas cuotas. Habana julio 6 de 1864.—El Director, *Francisco Fésser.* 8-7

SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL.

La Junta directiva de esta empresa en sesion celebrada hoy ha acordado que de las utilidades líquidas obtenidas en el primer semestre del actual año, hecha la deduccion necesaria para el fondo de reserva y las demás que se han considerado convenientes, se distribuya á los Sres accionistas un dividendo de seis por ciento sobre el capital social; y se avise á estos que desde el dia 12 del corriente podrán presentarse en la oficina de la empresa, calle de Aguiar n. 67, á percibir lo que respectivamente les toque en el repartimiento indicado. Habana 5 de julio de 1864.—*Pedro G. Llorente,* secretario. 10-7

COMPAÑIA TERRITORIAL CUBANA.

No habiendo tenido efecto por falta de concurrentes la Junta general estraordinaria de los accionistas de esta compañía convocada para el dia 1º del corriente, con el objeto de dar cuenta del estado de la misma, en virtud de aparecer perdido la mitad del capital social, el Sr. Inspector de sociedades mercantiles por acciones, ha servido señalar el dia 18 del actual á las 12 de la mañana para la celebracion de la indicada junta, en el concepto de que tendrá efecto en la calle de Mercaderes núm. 26 sea cual fuere el número de accionistas que concurran con arreglo á lo dispuesto en el art. 34, capítulo 9 de la Real Cédula de 5 de diciembre de 1853.—Habana julio 4 de 1864.—El secretario—*Pablo Perez Zamora.* 8-6

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS,

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, DIRECCION GENERAL, FUENCARRAL N. 2, MADRID

Comisionados en la Isla de Cuba y Pto. Rico Sres. P. Dasso y cp., San Ignacio 17, Habana. Apartado en correos n. 244. 30-1-Jn

LA UNION.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS.—DIRECCION GENERAL.—FUENCARRAL N. 2, MADRID.

Comisionados en las islas de Cuba y Pto. Rico, Sres. P. Dasso y Cp. San Ignacio 17. Habana, apartado de correos n. 244. 30-1-Jn.

NORTHERN ASSURANCE COMPANY
ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $ 10.000,000.

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente, D. [illegible] Crawford calle de San Pedro n. 1. [illegible]

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA A MATANZAS.

No habiendo podido constituirse, por falta de la necesaria representacion la Junta general convocada para el dia dos del corriente, se convoca por segunda vez á los Sres. accionistas para el dia 16 á las doce, en la calle del Inquisidor n. 6, en la inteligencia de que la Junta tiene por objeto oir el informe que han redactado los Sres. D. Miguel Antonio Herrera y D. Cipriano de Arnedo, comisionados para examinar las cuentas correspondientes al año de 1863 y discutir y resolver sobre otro cualquier punto de interés para la empresa; y de que, cualquiera que sea el número de concurrentes, serán válidos los acuerdos de la Junta, segun el precepto del art. 33 del Reglamento. Habana, 7 de julio de 1864.—El Secretario, *Nicolás Azcárate.* 8-8

COMPAÑIA DE SEGUROS LA POSITIVA EN LIQUIDACION.

Los Sres. tenedores de certificados emitidos con fecha 15 de julio de 1862 se servirán pasar á las oficinas de La Alianza, calle de San Ignacio n. 36, desde el lúnes 4 del corriente, con objeto de percibir un 10 p.$ de sus respectivas representaciones sean los dividendos activos 2º y 3º presentando para el efecto los títulos justificativos. Habana 1º de junio de 1864.—El vice-director—*Cárlos de Zaldo.* 31-2 Jul.

SUN FIRE OFFICE,
LONDRES,
COMPAÑIA DE SEGUROS

sobre incendios, establecida en el año 1710.—A prima fija—Agentes.
Schmidt y Stern.
Lamparilla n. 9 3Jl

FERROCARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA A MATANZAS.

PRODUCTO DE PASAJEROS Y CARGA DEL TRONCO, RAMAL Y VAPORES.

	1862.	1863	Aumento sobre 1862.	1864.	Aumento sobre 1863.
Enº	40789 56	45680 8[illegible]	4891 30½	51150 32	5469 45½
Feb.	43951 58½	5[illegible]6[illegible]4 27	11652 68½	62434 66½	6830 39½
Mar	46970 45½	67898 01	20927 55½	78207 15	10309 14
Abl.	48325 20	6[illegible]218 38	14893 18	80108 11½	16889 73½
May	48405 12½	60698 80	12293 67½	77329 23½	16630 43½
Jun.	39440 96½	52594 73	13153 76½	6[illegible]765 52	8170 79
Tot.	26[illegible]2 89½	345695 5½	77812 17	4[illegible]9095 00½	61299 95

CORRESPONDE POR TERMINO MEDIO EN LOS 6 MESES.

Productos diarios	2252 72
Gastos de esplotacion diarios de todas clases: 48 9 p$ por $	1083 52
Líquido	1169 20

Habana, 5 de julio de 1864.—El Contador, *J. Molina.* 3-7

SOCIEDAD EN COMANDITA.—TELEGRAFO ELECTRICO TERRESTRE Y SUBMARINO

De órden del Sr. Inspector de sociedades mercantiles por acciones, se cita á los Sres. socios para la junta estraordinaria que tendrá efecto el dia 9 de julio á las 12 en la casa n. 113 de la calle de Compostela, y en cuyo acto no solo habrá de darse cuenta á los Sres. socios del estado de la liquidacion sino enterarse del contenido de la Real órden de 11 de marzo último relativa á la disolucion y liquidacion de la empresa y al cobro de cierta suma hecho por el anterior gestor Habana y junio 25 de 1864.—*La Comision liquidadora.* 12 28

LA PROTECTORA (EN LIQUIDACION).—COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS mútuos sobre la vida de los esclavos.

Situacion de esta Compañía en la tarde del 30 de junio de 1864.

ACTIVO.		PASIVO.	
Caja: Efectivo	$ 149—13	Banqueros de la liquidacion	$ 7.980—31
Banco Español	40—62	Colectores (cuentas corrientes)	[illegible]
Recibos agregados á los espedientes	27.968—16	La Direccion General	31.821—[illegible]
Subdirectores	8.375—44	La Compañía	347.250—[illegible]
Colectores (cuentas corrientes)	80.786—51	Sres. Drake y Cª (en liquidacion)	37.490—[illegible]
Documentos por cobrar	221.795—32	Subdirectores	1.878—[illegible]
Subdirectores (incobrable)	77.044—03	Sres. J. M. Morales y Cª	16.597—19
Indemnizaciones	22.539—95	La Compañía "El Iris"	1.288—[illegible]
Fondo en suspenso	919—13	Derechos administrativos	20.478—[illegible]
Siniestros liquidados	6.800—00	Fondo social	14.483—[illegible]
Gastos de liquidacion	32.971—19	Intereses	240—15
	$ 479.359—48		$ 479.359—48

S. E. ú O.—Habana, 30 de junio de 1864.—Vº Bº—El Delegado del Gobierno, *Andrés Sanchez.*—La Comision liquidadora, *Ignacio Amenábar.*—*José Joaquin Romero.* 3-7

NORTHERN ASSURANCE COMPANY
COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS DE INCENDIOS.
PRIMA FIJA.
CAPITAL 10,000.000$

Siniestros pagados seguidamente de ocurridos y desde 22 de julio de 1863 hasta 14 de marzo de este año.

A los Sres. M. A. Herrera (en los almacenes de Regla)	$ 50.797—35	
A los Sres. Vignier R. y cp. (en idem)	5.565—19	
A los Sres. Labayen hermano (en Matanzas)	44.622—50	
A los Sres. Zaldo, García y cp. (en Sagua la Grande)	43.500—00	144.485—04

Agente General D. J. V. Crawford, San Pedro n. 6. Habana. 30-28Junio.

NORTH BRITISH & MERCANTILE
FIRE INSURANCE COMPANY,
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
A PRIMA FIJA.
CAPITAL DIEZ MILLONES DE PESOS.
RENTA ANUAL MAS DE $ 2.000,000.
AGENTE GENERAL EN LA ISLA DE CUBA, LUIS WILL, CALLE DE LA HABANA N. 126.

SINIESTROS INDEMNIZADOS POR ESTA COMPAÑIA.

Uno acaecido en los almacenes de Regla el 22 de julio de 1863, é indemnizado el 31 del mismo á los Sres. Ruage, Balbiani & Co. ... $ [illegible]
Otro ocurrido en el mismo lugar y tiempo, á los Sres. Fesser & Co. ... [illegible]
Y otro acaecido el 7 de abril de 1864 en el almacen de víveres de los Sres. Llerandi y Cp., en Cárdenas, pagado el 18 de abril á la presentacion de los documentos justificativos ... [illegible]
En todo se han indemnizado ... [illegible]
Despues de 2 años de negocios en esta Isla.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLACLARA.

Situacion de esta Compañía en la tarde del 31 de Mayo de 1864.

ACTIVO.

	Accionistas de la nueva emision		$86.986 95½
	Tesorería:—en los bancos de la Habana		57.118 08½
	Cartera:—Acciones disponibles de la Compañía (por emitir)		150.795 00
Créditos varios.	Fletes por cobrar	2.320 00	
	Crédito Industrial	3.873 30	
	Administracion	25.709 41½	
	Depósito en Villaclara	1.428 69	
	J. Henry Schroder y Cª de Lóndres, ntra. cuenta de banca	281 79	
	Remesas á Lóndres, empréstito inglés	63.017 85	
	Letras de administracion	7.187 68	
	Letras sobre los Estados Unidos	4.298 32	
	Cuenta en participacion con el ferrocarril de Sagua	3.600 00	
	Facturas por clasificar	2.881 42	114.598 46½
Propiedades.	Construccion general de línea	2.275.410 56½	
	Cuenta general de asiáticos	28.931 54½	
	Cuenta de siervos	10.175 05½	2.314.517 16½
Gastos.	Intereses y gastos del empréstito inglés	55.331 07	
	Ramal proyectado de Palmira á la Agüica	5.250 00	
	Depósito de abastecimiento	14.307 94½	
	Cuenta general de intereses	1.857 50	
	Gastos de esplotacion	79.869 10½	[illegible]
			[illegible]

PASIVO.

	Capital		[illegible]
	Fondo de reserva		[illegible]
Obligaciones á la vista.	Dividendo activo nº 3	4.440 74	
	Idem idem núm. 4	10.252 60	
	Idem idem núm. 5	10.205 75	
	Idem idem núm. 6½	7.330 00	
	Idem idem núm. 7	871 96½	
	Vales por pagar (dividendo activo nº 6)	15.570 80	[illegible]
Obligaciones á plazo.	Vales por pagar	50.019 86	
	Bonos por pagar (Empréstito inglés)	415.000 00	
	Cuentas en suspenso	6.1[illegible]	
	Intereses por cobrar	90.[illegible]	
	Varios acreedores	158 54	[illegible]
	Ganancias y pérdidas, ó sea [illegible] de productos		[illegible]

[illegible] Habana, 31 de Mayo de 1864.—[illegible]

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.

Desde esta fecha admitirá esta Empresa en depósito aguardientes, habiendo construido al efecto un edificio aislado, á mas de 40 varas de distancia de aquellos en que se almacena el azúcar y con techos de hierro. El precio del depósito será 10 rs. fts. por pipa por dos meses y dos rs. fts. por cada mes de esceso, 6 rs. fts. por media pipa y un rl. ft. por cada mes de esceso.

Al propio tiempo se pone en conocimiento del público que la empresa ha obtenido de la Compañía inglesa titulada North British & Mercantile una póliza de seguro contra incendio que comprende todos los efectos de cualquier naturaleza que se depositen en el referido edificio, hasta el valor de 60.000 libras esterlinas ó sean 300000$ cobrándose por este concepto 10 centavos por pipa y 5 centavos por media pipa además del almacenage.

Igualmente se recibirá á depósito por precios convencionales toda clase de efectos inflamables. Habana, junio 22 de 1864.—El Director, *Francisco Fesser.* 30-23Jn

EMPRESA DEL FERROCARRIL URBANO Y OMNIBUS DE LA HABANA.

LINEA DEL CASTILLO DEL PRINCIPE.

Con el objeto de facilitar á los pasageros del ferrocarril de Marianao, un medio de comunicacion mas rápido que el que hasta ahora han disfrutado, la Administracion del Urbano ha determinado situar dos ómnibus mas, que alternarán en sus servicios con los demás establecidos, siendo la ruta de estos carruages la que se espresa á continuacion. Del paradero del Castillo del Príncipe, por la calzada de Belascoain, calle de Neptuno, calzada de Galiano, calle de las Animas á entrar por la Puerta del Monserrate, en direccion por la calle del Obispo, á la Plaza de Armas; regresando de este paradero, por las calles de Tacon, Empedrado, San Ignacio, Tejadillo á salir por el boquete de la calle del Empedrado en direccion á la calle de las Animas, calzada de Galeano, calle de Neptuno, calzada de Belascoain hasta llegar al referido paradero del Príncipe. El servicio de estos carruages empezará el dia 10 del corriente, siendo el precio del pasage un real sencillo.

LAS HORAS DE SALIDAS DE LOS RESPECTIVOS PARADEROS SERAN LAS SIGUIENTES:

	CASTILLO DEL PRINCIPE. Horas de salida.		PLAZA DE ARMAS. Horas de salida.
Primer viaje	5 y 25	Primer viaje	6 y 20
	6 y 25		7 y 20
	7 y 25		8 y 20
	8 y 25		9 y 20
	9 y 25		10 y 20
	10 y 25		11 y 20
	11 y 25		12 y 20
	12 y 25		1 y 20
	1 y 25		2 y 20
	2 y 25		3 y 20
	3 y 25		4 y 20
	4 y 25		5 y 20
	5 y 25		6 y 20
	6 y 25		7 y 20
	7 y 25		8 y 20
	8 y 25		9 y 20
Ultimo viaje	9 y 25	Ultimo viaje	10 y 20

Habana, 4 de julio de 1864.—El administrador general interino, *Cárlos de Zaldo.* 15-5

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE, COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1825—CAPITAL 10,000,000 de pesos. Agente en la Habana, Scharfemberg, Tolmé y Cp. Año.

AVISOS VARIOS.

EXPRESOS DE AMBOS MUNDOS. EMPEDRADO 1 frente á la pescadería, esta acreditada empresa recibe y remite bultos, paquetes y mercancías para toda la Isla, Estados Unidos y Europa. Las remisiones á Matanzas se hacen 3 veces al dia y á Cárdenas diariamente. Se sacan pasaportes por un peso de comision se hacen cargo de mudadas y despacho de mercancías en la Aduana y muelle. 15-9

A LOS PENINSULARES.

EL EXPRESO DE AMBOS MUNDOS, calle del Empedrado n. 1, frente á la pescadería, se hace cargo de remitir toda clase de bultos desde los mas pequeños encargos hasta los mayores, á TODOS PUEBLOS DE LA PENINSULA, con puntualidad, para lo cual está en conexion con las de comision y espresos mas acreditados en aquella.—Se hacen así mismo cargo de PEDIDOS de cualquier clase que sea y de obtener y hacer venir toda especie de documentos, como FEES DE BAUTISMOS, IDEM DE VIUDEDAD, IDEM DE DEFUNCION, PODERES, &c. Se reciben cantidades de dinero, desde las mas pequeñas. 15-9

AVISO.—EL SABADO 9 DEL CORRIENTE A las 6 de la mañana se procederá á abrir las escotillas y practicar el reconocimiento de la estiva del berg. esp. Ramon procedente de Burdeos, lo que se avisa á los consignatarios de carga para si quieren presenciar la operacion Habana julio 9 de 1864.—Durruty, Plassan y cp. 4-9

UN VAPOR DE HELICE, CONSTRUIDO EN 1862 en Filadelfia, de 436 toneladas americanas, actualmente navegando bajo bandera inglesa entre Nassau y Santómas, se vende en precio módico. Cala diez pies y está bien provisto de todo lo necesario. Tiene comodidades para 30 pasageros de cámara y puede llevar 150 caballos ó reses entre puentes. Capacidad 4500 barriles de harina. Velocidad de 8 á 10 nudos. Consume 8 toneladas de carbon en 24 horas. De mas pormenores impondrán J. M. Morales y Cp. 16-2

EXPRESO PARA NEW-ORLEANS, POR TODOS LOS VAPORES.
6-ma-13 Ab. MERCADERES 16.

J. NILES Y CP.
COMISIONISTAS Y CORREDORES DE BUQUES; SAN TOMAS, LAS ANTILLAS.

Ordenes para fletar buques serán atendidas con todo esmero y prontitud.

REFERENCIAS.

Sres. Brooks Douglas y Cp.—Habana.
Sres. Brooks y Cp.—Santiago de Cuba. 187-17-E

COPPINGER Y CP. HAN TRASLADADO SU escritorio á la calle de Cuba n. 57. 31-21 Jn.

ESTANDO AUTORIZADO POR EL REAL Tribunal de Comercio de esta plaza para tomar sobre el buque denominado el berg. esp. "Paco Hernandez" y sus aparejos la cantidad de 2 á 3000$ á la gruesa, lo hago saber por este órden á la persona que quiera facilitarlo, acuda á mí ó á los consignatarios de dicho buque los Sres. Samá, Sotolongo y cp.—José Muñoz. 3-7

EXPRESO AMERICA.

MERCADERES N. 10, Y MUELLE DE LUZ. HABANA.—MATANZAS; MEDIO 12.—CARDENAS; PINILLOS 102.

Remite en general bultos, equipajes, valores y toda clase de carga, para toda la isla y el estrangero.

Se conduce de todos y á los ferro-carriles, vapores y buques de vela nacionales y estrangeros, así como de un punto á otro de la ciudad. Libra cantidades, allí diligencias y se hace cargo de compras y ventas en el país y el estrangero.

AGENTES Y CORRESPONSALES EN TODAS PARTES. 30-5-Jl.

AVISO.—EL BUQUE QUE NECESITE LASTRE para St. John de Terranova puede acudir al escritorio de los Sres. Charles Edmonstone y comp. calle de Mercaderes núm. 10 donde se les proporcionará gratis. 4-8

HABIENDO LLEGADO A ESTA EN LA BARCA inglesa "Queen of Trumps," procedente de Liverpool VII 15.—5 cajas conteniendo segun conocimiento raices de plantas, se suplica á la persona á quien pertenezcan pase á recogerlas en casa de sus consignatarios los Sres. Scharfenberg, Tolmé y cp. San Ignacio 56. 6-8

HABANA.

VIERNES 8 DE JULIO DE 1864.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid. junio	13	Puerto Rico. julio	1º
Barcelona junio	13	Sto. Domingo junio	26
Cádiz junio	15	New-York junio	29
Paris junio	15	N. Orleans junio	25
Lóndres junio	15	Méjico. junio	27
Liverpool junio	15	Veracruz julio	2

En nuestro número de ayer hemos adelantado una noticia que habrá sido sabida con satisfaccion por cuantos se complacen en los adelantos de esta Antilla, en el desarrollo de su comercio y navegacion y en la mas íntima union y enlace de sus relaciones é intereses con los de la Madre Patria. Nos referimos á la rebaja de tres dias que el gobierno supremo ha concedido en la duracion de las cuarentenas que todos los buques de esta procedencia tienen que hacer en los Lazaretos de la Península. Semejante concesion, aun cuando no se la considere sino bajo este aspecto, quiere decir un ahorro de tres dias en los viajes desde Cuba á España, sin contar el de los gastos y molestias que los Lazaretos ocasionan, durante muchos meses del año.

Esta sola circunstancia bastaría para que celebrásemos calorosamente la nueva franquicia que debemos á la solicitud del gobierno de la Reina; pero existen otros motivos que realzan la importancia de la concesion, dado que marca la señal de un verdadero progreso y el punto de partida de una série de ventajas que llegarán hasta la consecucion del gran *desideratum* en la materia, la completa abolicion de las cuarentenas, ó al menos su reduccion á una observacion de tres ó cuatro dias, como sucede en los puertos franceses.

Son tantas las razones que se han aducido en contra del sistema restrictivo de las cuarentenas; se halla tan evidentemente demostrado que, sobre ser muy problemática su eficacia en algunos casos, y casi nula en la jeneralidad de ellos, son infinitamente superiores los males y vejámenes que realmente infieren á los que pueden evitar; se ha probado con tan irrecusables argumentos la conveniencia y necesidad de que desaparezcan esas infructuosas restricciones, rezagos de instituciones de otros tiempos, que son un anacronismo en los presentes y solo se sostienen por la pertinaz preocupacion y un estrecho espíritu de rutina; tanto se ha hablado y discutido acerca de este particular, que sería ocioso detenernos á tratar la cuestion teórica de las cuarentenas; cuanto mas que de mucho tiempo atrás el *Diario* ha manifestado cuales son sus opiniones respecto de ellas, y, en una ocasion muy reciente, las ha reproducido con motivo de la llegada de un buque estranjero al puerto de Cienfuegos.

Esto no obstante, no estará de mas hacer algunas consideraciones relativas á nuestro sistema de cuarentenas, bajo el aspecto práctico, ó sea bajo el punto de vista comparativo con el establecido en otros países cuyas franquicias en materia de restricciones sanitarias pueden perjudicar mucho á nuestra navegacion y comercio. Es cosa evidente que si los buques que salen de los puertos de la Isla de Cuba en ciertas épocas del año con direccion á los de la Península se ven obligados á sufrir una larga detencion en los Lazaretos, se encontrarán en circunstancias desventajosas con otras embarcaciones que, saliendo de los mismos puertos de esta Antilla y en iguales épocas, se dirijen á puertos extranjeros donde las cuarentenas no existen ó las precauciones sanitarias se reducen á una lijera observacion. Salta á la vista de todo el mundo el privilegio que de semejante anomalía resulta en favor de la navegacion extranjera en perjuicio de la nacional; perjuicio que ha llegado á ser de tanta mas consideracion cuanto que en el dia son varias las empresas de líneas de vapores interoceánicos que partiendo ó tocando en nuestros puertos hacen viajes periódicos á Europa. Sin contar los paquetes que constantemente recorren la línea de la Habana á Nueva York y trasportan una gran parte de los viageros que se dirigen al antiguo continente, inclusos los españoles, tenemos hoy dia tres grandes líneas interoceánicas que mensualmente parten para Europa y suscitan una ventajosa competencia á las líneas españolas, á saber: la Mala Real inglesa de las Indias occidentales, la línea francesa de Saint-Nazaire, y la que recientemente ha establecido otra compañía británica, cuyos buques viajan desde Aspinwall á Liverpool con escala en la Habana.

Pues bien, todos estos medios de trasporte ofrecen á los viajeros de Cuba el poderoso atractivo de no tener que sufrir cuarentenas al desembarcar en los puertos europeos, desde los cuales los que se dirijan á la Península pueden ir desde el primer momento libre y desembarazadamente al punto de su destino; al paso que los que se embarcan en los buques de la línea española se ven obligados á permanecer en el Lazareto una série de dias que hasta el presente no bajaba de diez y que podia prolongarse segun las circunstancias. De aquí resultaba constantemente la anomalía que se ha notado mas de una vez de que de dos personas ó familias embarcadas en la Habana en un mismo dia, la una en buque español y la otra en extranjero, se encontrase esta última en Madrid, Sevilla ó Barcelona seis ú ocho dias antes que la primera, con notable ahorro de las molestias y privaciones que impone la cuarentena. Lo cual quiere decir que el sistema vigente hasta el dia en asuntos sanitarios establece una especie de prima en favor de la navegacion extranjera, ó impide que las líneas españolas, por mas esfuerzos que hagan, por mas proteccion que les conceda el gobierno, puedan sostener la competencia con las de los otros paises, y que les sea dado ensanchar y multiplicar las comunicaciones entre esta Isla y la Madre Pátria hasta aquel grado que es de desear por razones políticas, económicas, comerciales y de mútua conveniencia. Y téngase entendido que las cuarentenas son y serán un obstáculo invencible para que las líneas trasatlánticas españolas se desarrollen en gran escala y compitan con las extranjeras, no obstante todos los alicientes que puedan ofrecer la seguridad y rapidez de los viajes, las buenas condiciones de sus buques y el escelente trato que reciben los pasajeros de sus inmejorables capitanes.

Se vé pues que no sin razon hemos principiado estas líneas celebrando la provechosa medida que reduce á siete dias la duracion de las cuarentenas en los Lazaretos españoles. La ventaja que se adquiere con esta concesion es ciertamente considerable; pero debemos aspirar á mas: todavía debe de ser mas lisonjera la adquisicion de la franquicia, porque, roto ya el prestigio y la barrera de la restriccion, es anuncio de que se [seguirá] adelantando en el camino comenzado, y que al fin llegaremos á lo que mas ar[illegible] indicado como el punto culmi[nante] [illegible]

gobierno de S. M., fiel intérprete de la constante solicitud soberana en favor de esta Antilla, aprovecha todas las ocasiones de manifestar su ilustrada tendencia á fomentar los elementos de su prosperidad.

En cuanto á la empresa de correos trasatlánticos, á cuyas gestiones, segun nos informan, se ha debido la concesion á que nos vamos refiriendo, ha prestado un buen servicio al público en general, y por ello le debemos reconocimiento, siquiera sea la primera en reportar los beneficios de la reforma, puesto que las ventajas son recíprocas, y cuanto alcancemos en este particular aprovechará igualmente al público y á la empresa, cuyos intereses están en perfecta armonía bajo el indicado aspecto. Bueno será que no desmaye, alentada con la mejora adquirida, y que siga en sus gestiones hasta el logro de la completa reforma á que aspiramos. Para esto, como para todo lo que es de público interés, tiene la empresa de vapores-correos españoles todo nuestro apoyo.

Aunque en el exámen que hicimos últimamente del Balance de *La Alianza*, correspondiente al primer semestre de este año, hemos demostrado en resúmen la situacion de esa Sociedad, creemos oportuno ocuparnos hoy de la Memoria presentada por su Consejo de Administracion á la Junta general de accionistas, y relativa á las operaciones del mencionado semestre, por cuanto en ella se esplican detenidamente algunas de dichas operaciones.

Respecto del Ferrocarril Urbano, dice la Memoria que, aun cuando el resultado de la fusion de esa Empresa con la de Omnibus ha sido indisputablemente beneficioso para todos, y continua siéndolo, ha determinado, por otra parte, tal necesidad de reformas en su sistema económico y de desembolsos "que ni la mayor economía, ni el mas rigoroso y perseverante cuidado en la eleccion de los sistemas menos dispendiosos para sus obras, permitían que la representacion del Urbano en la sociedad fusionada pudiese obtener por su parte líquida de utilidades lo suficiente á satisfacer los intereses de su deuda para con *La Alianza*, si no que, por el contrario, aumentaba cada dia, al paso que, adeudándole intereses devengados, que no podían ser satisfechos, se consideraban como utilidades, y como tales formaban parte de los dividendos, y como tales se repartian cantidades que no ingresaban en las cajas de *La Alianza*, ni se sabía á punto fijo cuando pudiera verificarse."

La declaracion que antecede dice mucho en favor del espíritu sincero y recto de que se halla animado el Consejo de administracion de *La Alianza* en la gestion de los intereses de esa sociedad. El consejo, en consecuencia, acordó que solo se repartiesen aquellas cantidades que realmente percibia *La Alianza* por el concepto indicado; y considerando por otra parte que el tipo de interés consignado en las escrituras celebradas con el Urbano, si bien arreglado á las circunstancias de entonces, habia llegado á ser escesivo, atendidas varias razones, y que eso contribuia á que los empresarios del Urbano no pudieran llegar á solventar su deuda, ha celebrado un acuerdo con ellos, "en virtud del cual, fijándose en un dia dado la total ascendencia de las deudas que por todos conceptos tenga la empresa con *La Alianza*, se fija á la vez en esa suma la cantidad mediante la cual pueda el Urbano redimir su situacion." Mientras tanto *La Alianza* percibirá como rédito de su acreencia el importe líquido de las utilidades correspondientes al Urbano; utilidades que cada dia, puede decirse, van en aumento, en virtud del nuevo réjimen administrativo de esa empresa puesto en planta desde principio de mayo último.

Los resultados de las operaciones de la "Empresa de Colonizacion," en la que está interesada *La Alianza*, durante el primer año han sido tan satisfactorios que esa sociedad se ha decidido á continuar las operaciones por un año mas.

El aumento que arroja en el último Balance la cuenta de *Propiedades* se debe á que *La Alianza* se adjudicó la casa n. 36 de la calle de San Ignacio por la cantidad de $100.000 á cuenta de pago de un crédito á su favor. Esa negociacion, segun se esplica en la Memoria, ha sido ventajosa bajo muchos conceptos para *La Alianza*.

La cuenta de acciones figura con una suma mayor de la que aparecia en el Balance anterior, y eso se debe á que el Consejo ha acordado que las 905⅜ acciones propias que posee *La Alianza* se conserven en Cartera mientras no puedan traspasarse cuando menos á la par. Al efecto se han hecho figurar por todo su valor nominal, y los $124,728 que resultan entre su costo y dicho valor han pasado á formar un fondo especial de reserva para responder á cualquier quebranto que pueda acontecer.

En fin, la cuenta de Ganancias y Pérdidas ofrece en su abono un total de $143,218—69, y ascendiendo el cargo á $29,041, resulta un líquido de $114,177—69, que con el sobrante del semestre anterior, y la diferencia producida por el valor dado á las acciones de la Empresa que han de quedar en Cartera sube á $299,659—72. Ese líquido propone el Consejo que se distribuya de este modo:

A un fondo de reserva especial.$	124.728—00
Al idem determinado por los Estatutos	5.708—88
A la Direccion	5.708—88
A los accionistas (dividendo nº 12) el 5 p% del capital	140.000—00
Sobrante para el próximo dividendo	23.513—96
	299.659—72

El movimiento de las cuentas corrientes durante el semestre ha sido por término medio de $375.895—04; el de los depósitos con interés, de $164.966—60; el de los depósitos simples, de $20,625—70, y el de la caja, de $113,554—69.

En vista de lo anterior terminaremos repitiendo lo que manifestamos al ocuparnos pocos dias ha del balance semestral de *La Alianza*, á saber: que la situacion de esa compañía no ofrece el menor motivo de descontento para sus asociados, antes bien, todo indica que cada dia va siendo mas desahogada esa situacion, debido en parte á los constantes esfuerzos de su Direccion en remover los obstáculos que el trastorno de las condiciones económicas de la isla opuso á la marcha de esa y de otras muchas empresas análogas.

Segun nos escriben de Madrid, habiendo elevado el comercio de Santander al gobierno de S. M. una esposicion encareciendo la necesidad y conveniencia de un tercer viaje mensual de los vapores-correos, ha sido acogido benévolamente dicho pensamiento. En vista de la importancia de esta noticia que nos traia el último correo de Cádiz, hemos hecho las averiguaciones que nos ha sido posible, y resulta de ellas que en efecto ha llegado una Real órden en que se piden al gobierno superior de esta Isla los informes necesarios para el planteamiento de la indicada mejora.

En el caso de que llegue á realizarse el tercer viage mensual, los vapores dedicados á él partirán del puerto de Santander y regresarán al mismo.

No ha sido olvidada ciertamente por el gobierno supremo la importante cuestion del derribo de las murallas de la Habana. El Reglamento para su venta se halla ya aprobado por el Consejo de Estado y próximo á ser remitido á esta Isla para su ejecucion. Entretanto se ha dispuesto de Real órden, comunicada por el último correo, que se vayan tasando y dividiendo los lotes ó solares para que no tarden en verse realizados los beneficios que se prometieron los habitantes de esta ciudad de la disposicion soberana recibida con tanto aplauso el año anterior.

Han venido aprobados los presupuestos generales que han de rejir en esta Isla en el presente año económico.

Por informes que tenemos por auténticos sabemos que tanto el Teniente gobernador de San Antonio de los Baños, como el capitan y teniente del partido tomaron las medidas mas oportunas desde que tuvieron noticia del triple asesinato cometido en el cafetal la "Economía," situado en Alquízar, de cuyo triste suceso dimos cuenta en nuestro número de ayer. Instruidas las primeras diligencias, se hizo cargo del asunto el Sr. Alcalde mayor de la jurisdiccion y parece que ya estaban presos algunos individuos sobre los cuales recaian sospechas de haber tomado parte en el crímen, hallándose confesos tres de ellos. Una venganza parece que ha sido el móvil de tan horroroso atentado.

Ha sido nombrado corredor de número de los de esta plaza don Pedro Arana.

Leemos en el *Redactor* de Cuba del 2 del corriente:

En el vapor transporte de S. M. *San Quintin*, que saldrá uno de estos dias de nuestro puerto, se han embarcado con direccion á Montecristi, en la vecina isla de Santo Domingo, 300,000 cartuchos para carabina y fusil rayados.

Del suplemento que publica hoy la *Revista Militar* tomamos las noticias siguientes:

Por el ministerio de Marina se ha mandado al brigadier de la armada española D. José Antonio Montes, residente en Lóndres, una espada de honor que el gobierno de S. M. Católica ofrece á Mr. Jorge Cottam, comandante del vapor *Speedwell*, por el auxilio que prestó en noviembre último conduciendo en su buque desde Palma á Santa Cruz de Tenerife 678 individuos de tropa que trasportaba el vapor "Alava," que fué destruido por un incendio.

La espada es de un notable mérito, y ha sido construida por el acreditado Sr. Moratilla, que ha cincelado todos los adornos que lleva en el puño, que es de plata; la hoja primorosamente esmaltada, es producto de nuestra célebre fábrica toledana.

Mayo 23. Aprobando el nombramiento de comandante militar de Colon en favor del comandante de caballería D. Gabriel Garrido y Palomino.

19. Promoviendo á capitanes de artillería del departamento de la Habana á los tenientes del arma en la Península, D. Francisco Herrera y Bell y D. Andrés Gonzalez y Muñoz, en las dos vacantes que existen por fallecimiento de D. Agapito Iturrios y ascenso de D. Abdon Roldan.

20. Aprobando el nombramiento de comandante militar de Jaruco en favor del segundo comandante de infantería D. Vicente Villares y Galceran.

20. Desestimando instancias del capitan de Milicias disciplinadas de la Habana, D. José Ferrera á Aliaga, y del subteniente del mismo cuerpo, D. Juan Bances y Alvarez, que solicitaban el pase á caballería del mismo instituto.

30. Aprobando el nombramiento de secretario del gobierno militar de Puerto Príncipe en favor del teniente de infantería D. Agustin Jimenez y Domenech.

30. Concediendo retiro con los 87 céntimos del sueldo de su empleo al teniente coronel de caballería D. Orencio Fontenberta, ó sea con 2058 reales al mes.

30. Concediendo al capitan del depósito de bandera de Marniel D. José Juliá y Sanchez pase al de embarque de Alicante en reemplazo de D. Pedro García Villanueva que pasa con ascenso á Puerto Rico.

31. En propuesta reglamentaria de caballería, ha sido nombrado Capitan del primer escuadron del regimiento de la Reina, el del cuadro de reemplazo, D. José Chinchilla y Montes.

Junio 7. Concediendo licencia para el extranjero al comandante del regimiento de milicias disciplinadas de caballería de la Habana D. Anastasio Carrillo y Cárdenas.

Mayo 18. Autorizando á que puedan usar el Don, aunque sirvan en las clases de tropa del ejército, los hijos de general á capitan inclusive y los nietos de teniente coronel á general.

Junio 2. A fin de que se haga exacta aplicacion del artículo 8º del real decreto de indulto para las posesiones de Ultramar, fecha 27 de enero 1858 en la parte referente á los premios que se concedan á individuos que hubieren cometido el delito de desercion, se declara que los premios de que se trata dicho decreto son los de constancia, y el llamado pecuniario que debe dejar de acreditarse por haber desertado, con arreglo á los artículos 38 y 39 del real decreto de 2 de julio de 1861.

Leemos en el *World* de Nueva-York del 29 del pasado junio:

Tan ansioso se muestra Stanton de presentar las noticias militares bajo un aspecto engañoso que anuncia gravemente que "están malamente destruidos" los caminos de hierro que conducen á Richmond. La noticia es tan falsa de hecho como absurda y antigramatical en la forma. El país recordará que durante los inviernos de 1861 y 1862, cuando el Potomac estaba bloqueado, solo una línea de ferrocarril bastaba para abastecer á Wáshington y al inmenso ejército del Potomac, aun cuando se habia de proveer tambien á este último de todo su material de guerra. Richmond, con una poblacion mucho menos numerosa y un ejército completamente armado y abastecido, es alimentado por cinco caminos de hierro, á saber: dos del Norte, uno del Oeste y dos del Sur, y además por un canal. Las interrupciones temporales causadas por las incursiones pueden molestar y traer inconvenientes, pero hasta ahora es obvio decir que han puesto en apuros á los rebeldes. Juzgando por la esperiencia y tomando como ejemplo á Wáshington en 1862, puede decirse que aun cuando los rebeldes no conservasen sino un camino intacto, no se les podria rendir por hambre en Richmond. Segun las últimas noticias, el general Grant con su inmenso ejército no ha conseguido asegurar aun la posesion permanente del camino de hierro de Weldon.—Aun cuando se halla directamente bajo sus cañones, los rebeldes han hecho fracasar hasta ahora cuantas tentativas ha hecho para apoderarse de él y mantenerse en él. El Secretario Stanton no está autorizado para infundir en el espíritu público esperanzas que de seguro han de salir burladas.

El mismo periódico de Nueva-York dice lo siguiente en el propio número acerca del grave revés que ha sufrido Sherman en Georgia:

El haber sido rechazado el ataque del general Sherman contra la montaña de Kenesaw es una mala noticia en vista de los recientes atrevidas incursiones por su retaguardia. Este es un ejemplo, agregado á otros cien, que ha suministrado esta guerra para demostrar que el uso de los fusiles y de los cañones rayados ha aumentado enormemente la fuerza efectiva de las obras atrincheradas. Como la distancia á que se puede matar se ha estendido desde 200 hasta mas de 1,000 yardas resulta que los agresores están ahora casi seguros de ser destrozados aun antes de llegar á las obras que hayan recibido órden de tomar. Si el Norte fracasa en su intento de conquistar al Sur, quedará demostrado que el instrumento de que tanto se ha abusado, la espada, es lo que ha burlado todos nuestros esfuerzos.

Insertamos á continuacion la crónica quincenal de nuestro corresponsal de la Córte:

Madrid, 12 de junio.

Bien decíamos en la última correspondencia que el proyecto de ley para la creacion de un Banco hipotecario no solo habia causado mal efecto sino que corria el peligro de no ser votado en algunos de los Cuerpos Colegisladores. El señor Castro, Ministro que fué del gabinete Arrazola, hizo una interpelacion apropósito de haberse presentado en el Senado antes que en el Congreso dicho proyecto de ley, y con este motivo, y aunque declaró que lo votaria por considerarlo útil y beneficioso, trató de sembrar la duda sobre la conveniencia de conceder su creacion á personas desinteresadas. No nos estendemos en la narracion de los incidentes que este asunto ha producido porque yá se los ha anticipado á Vds. el correo de la vía de Lóndres; pero si les diremos hoy, que el tal proyecto, cuya discusion ha sido deliberadamente aplazada, no llegará á ser ley en la forma que lo ha presentado el Ministro de Hacienda ni tal vez en ninguna otra.

Como la presentacion del proyecto de que vamos haciendo mérito, se atribuyó á influencia del opulento banquero señor Salamanca, lo cual no es cierto, y como la opinion pública estraviada, atribuye á este señor un poder que nunca ha tenido ni puede tener jamás, pues nada menos que se le supone árbitro de quitar y poner ministerios, de influir de una manera decisiva en las votaciones de las Córtes; en una palabra, de ser el hombre á cuya voz y deseo se subordinan todos los acontecimientos de nuestra patria, ha tenido la hábil y feliz ocurrencia de inspirar un folleto que acaba de ver la luz pública, escrito, segun de público se dice, por el señor Llorente, íntimo amigo suyo, en que con una forma verdaderamente nueva, presenta desembarazada y francamente todas las acusaciones que se han fulminado y fulminan contra él para rebatirlas de una manera habilísima. El folleto, es un modelo en su género; y podemos asegurar á Vds. que de mucho tiempo á esta parte no ha salido á luz nada de estilo mas vigoroso, de formas literarias mas bellas ni de intencion mas profunda.

La cuestion Espartero Olózaga ha seguido el curso y tomado las fases que habíamos indicado á Vds. en la última correspondencia. La aristocracia del partido, [illegible]

causa ni motivo alguno ostensible ha querido arrinconarlo. En una carta que acaba de publicarse del General Espartero se hallan las frases, hombre de *funesta* historia, aludiendo á Olózaga, con cuyo nombre, dice, no *consentirá* que el suyo *figure jamás*. El general Prim ha procurado ponerse en buen lugar desde el momento en que surjió esta gravísima escision, y aunque al principio hubo de creerse que se pondria de parte de Olózaga, resolvió con mejor acuerdo, y esto prueba su buen talento, acercarse al Duque de la Victoria, con el cual irá á conferenciar uno de estos dias, porque calcula, y calcula bien, que el veterano del progresismo no puede vivir ya mucho, y estando de acuerdo y en armonía con él, heredará sin violencia y de una manera fácil la jefatura del partido. De todo esto sin embargo se deduce que los progresistas están profundamente divididos, cosa que nosotros hemos afirmado aun en aquellos momentos en que las apariencias hacian creer que habia unidad y cohesion en dicho partido.

En las Córtes han seguido tranquilos los debates, si bien los disidentes intentaron dar una batalla parlamentaria en la discusion del proyecto sobre reuniones públicas; pero con tan mal éxito que al procederse á la votacion, solo tres dijeron que no, contra la inmensa mayoría de ciento ochenta y siete que dijeron sí, habiéndose abstenido de votar unos cuarenta diputados, entre ellos el Presidente de la Cámara Sr. Rios Rosas. El ministro de la Gobernacion pronunció en este debate un discurso elocuente y profundo, cuyos principales períodos fueron aplaudidos por la Cámara. Puede asegurarse que el Sr. Cánovas del Castillo, quedará al cerrarse la Lejislatura al nivel de los primeros oradores de nuestro país, y puede asegurarse mas, sin temor de incurrir en exajeracion, que será por espacio de muchos años el Ministro obligado de todos los gabinetes conservadores liberales. No recordamos en la historia parlamentaria de nuestra patria un hombre que mas haya crecido que el actual Ministro de la Gobernacion, cuyo inmenso talento reconocen hasta sus mas encarnizados adversarios.

En la discusion de la reforma de la ley de imprenta no ha habido nada de notable mas que los discursos pronunciados por los señores Nocedal y Ministro de Fomento. El primero se ha declarado con franqueza y valentía no enemigo de la institucion de la prensa, sino de la libertad de que goza hoy y tiene necesariamente que gozar en los sistemas constitucionales. El Sr. Nocedal es hoy duramente tratado por casi todos los periódicos de Madrid que son muchos y alguno hay que hasta le niega el talento; pero si bien es verdad que el Sr. Nocedal, progresista al principio de su carrera política, no debia haber anatematizado la libertad de imprenta de la manera que lo hizo, tampoco los adversarios de aquel personaje obran con imparcialidad negándole las cualidades de hombre erudito y de eminente orador parlamentario. Contestando al Sr. Ulloa, ministro de Fomento, pronunció uno de los mejores discursos de su vida parlamentaria.

Discutidos y próximos á ser votados los presupuestos en el Senado y la reforma de la ley de imprenta en el Congreso, las sesiones se suspenderán, en la semana entrante pues así lo han anunciado los Ministros en sus conversaciones particulares y por que la costumbre establecida es cerrar el parlamento cuando comienzan los calores. Es preciso, pues, que aventuremos algunos juicios y emitamos algunas opiniones sobre el probable giro que habrán de tomar aquí los negocios públicos una vez sustraido el gobierno de la accion embarazosa de las Córtes.

La cuestion sobre la vuelta de la Reina madre que á la salida del último correo se presentaba amenazadora para la existencia del ministerio, puede decirse que casi ha dejado de ser tal cuestion. Los que gestionaban por el regreso de la Reina Cristina, se interesaban tambien por la venida del ex-infante D. Juan, y aunque no ha podido traslucirse hasta ahora el fin de este deseo, no cabe duda de que ha perjudicado la gestion sobre la vuelta de aquella augusta Señora la cual desea cada vez mas pisar el suelo de su patria adoptiva, en la cual los partidos políticos no han dejado de ser injustos con ella. La cuestion sin embargo se discutirá pronto, tal vez sea una de las primeras en consejo de ministros; pero segun nuestras noticias la mayoría de estos opina resueltamente porque aplace su venida la Reina Madre. Hasta el Sr. Ministro de Estado Pacheco, antes partidario de la vuelta, parece haber rectificado su opinion, no porque no respete profundamente el infortunio de dicha augusta Señora sino porque algunos partidos quieren hacer de esta cuestion política, y mientras tal suceda conviene evitar todo motivo de perturbacion moral. La Reina Madre, vendrá á España en su dia, como es justo, pero vendrá cuando nadie trate de sacar partido de un acto natural y legítimo, deseado por su augusta hija y hasta por las personas que, libres de la pasion política, no pueden menos de ver en ella la restauradora de nuestras libertades. El Sr. Mon con el Sr. Mayans, por compromisos personales de que no pueden prescindir opinan resueltamente por la vuelta de la Reina Cristina; pero como la mayoría del Consejo adoptará una fórmula conveniente, digna y respetuosa que deje á salvo el compromiso, la opinion y hasta la conciencia de cada uno, claro es que este asunto no dará ya motivos para crísis total ni parcial, porque aunque hay muchos que trabajan para que se verifique de una ú otra manera, no lograrán su objeto al menos por esa causa.

Inmediatamente despues de resuelta esta cuestion que, como hemos dicho, ha perdido el carácter grave que tenia, vendrá la del arreglo del personal. Sobre este asunto no habrá divergencia de pareceres porque todos los Consejeros de la Corona están conformes en la necesidad de reponer en sus puestos á los que los dejaron oportunamente por motivos políticos, sin que por esto sea visto que trate de dejarse cesantes á dignos altos funcionarios, cuya significacion y valor convenga utilizar en bien del servicio y de la política en general. Aquellos que en la esfera de la administracion no gozasen de un crédito elevado tendrán que resignarse á dejar el puesto á hombres muy dignos y muy inteligentes que con gran abnegacion vienen apoyando al gobierno actual despues de haberle elevado en la oposicion y con su voto al poder.

Las cuestiones anteriormente referidas habrán de resolverse antes de la salida de la Reina para el Real Sitio de San Ildefonso que se verifica todos los años del 8 al 15 de julio. Dudamos si se discutirá antes ó despues la conveniencia ó inconveniencia de disolver las actuales Córtes, ó convocarlas en noviembre para la segunda legislatura. La cuestion es magna y antes de abordarla los ministros tienen que examinar el estado de los partidos, la situacion de España y de Europa y la composicion misma del Congreso, sobre cuya unidad de miras hemos abrigado siempre grandes dudas cuando no seguridades de la imposibilidad de constituir en él una mayoría compacta y gubernamental. No importa que en los últimos momentos el gobierno haya contado con una inmensa mayoría; porque tenemos la evidencia de que si los jefes de fraccion hubieran tocado á rebato, el ministerio se hubiera encontrado con una oposicion de cien votos, con lo cual sería imposible dar un paso adelante en las discusiones. Dícese que la cuestion se quiere abordar desde luego por algunos ministros, mientras que por otros se desea, cuando menos aplazarla; pero, sea de ello lo que fuere, es lo cierto que de esa cuestion, como no surja alguna otra que por ahora esté fuera de nuestro alcance, depende la existencia del actual gabinete. Si se proclamase, siquiera fuese por dos ministros no mas, la necesidad de la disolucion, y la Corona, en su alto y salvador criterio, no lo juzga conveniente, en ese caso, tal vez, se intentase modificar el gabinete bajo la base Mon-Mayans; pero en sentido moderado. Esta solucion llevaria en sí el jérmen de la debilidad y de la muerte; porque teniendo enfrente á los partidarios de la Union liberal, y sabido es que son los que hoy constituyen mayoría en el parlamento, era indispensable apelar á un nuevo llamamiento al país, cosa que daría por resultado una mayoría moderado-histórica, y, consiguientemente, un ministerio de los lejítimos representantes de ese partido. Si planteada la disolucion, los ministros estuvieran [illegible] de acuerdo, lo cual dudamos mucho, y si la Reina se resolviese á rubricar el decreto convocando unas nuevas Córtes, ¿desparecería el gobierno actual? Para nosotros es indudable que sí, ó cuando menos, se modificaría bajo la base de individuos que representan la Union liberal, cuyo caso creemos que sería presidente del Consejo el Capitan General Serrano. Mas sí, por el contrario, todos los ministros estuviesen de acuerdo para ir á una segunda lejislatura, y probar, por decirlo así, fortuna en ella, entónces, ténganlo Vds. por seguro, no habrá crísis ministerial y las cosas tomarán hasta fin de año un jiro apacible y satisfactorio. Las opiniones están muy divididas sobre la conveniencia ó inconveniencia de disolver las Córtes; pero es posible que prevalezca la idea de ir á una segunda legislatura para evitar dificultades por el momento y ganar tiempo. Los hombres influyentes en política no tienen gran impaciencia por alcanzar el poder y si la tienen saben disimularla perfectamente, porque á juzgar por sus hechos ostensibles, pues nadie tiene derecho á penetrar en el sagrado de las intenciones, ninguno desea empuñar las riendas del gobierno. El duque de Tetuan como el de Valencia, que serian los que podrian significar sus aspiraciones á formar una situacion definitiva, apoyan resueltamente y lealmente al gobierno, sin que hasta ahora haya ocurrido, al menos [illegible]

importancia política pero no por eso menos dignas de regir los destinos de la patria.

Se dice tambien que los señores Rios Rosas y Marqués del Duero no están lejos de formar una situacion liberal-conservadora; pero son tantas las veces que se ha atribuido á estos dignas personas esa aspiracion, legítima por otra parte, que francamente no creemos que tengan ambicion de poder. La verdad, sin embargo, es que si las cosas se complicasen y la crísis sobreviniese, no tendria nada de particular que se organizase un ministerio Concha-Rios, de carácter puramente transitorio, dadas las condiciones de los partidos militantes.

En cuanto á la crísis y á sus naturales consecuencias hay mucha incertidumbre y hasta la correspondencia de la quincena siguiente no podremos concretar nuestras opiniones, porque tienen que llevar el sello de vaguedad que imprime la duda, duda de que participan los hombres públicos de todos los matices políticos. La atmósfera que respiramos al cerrar esta correspondencia no es tan densa como la del correo pasado, porque no habiendo presentado sus dimisiones ni el marqués del Duero ni el general Zavala, ni pudiendo ser ya causa de crísis la vuelta de la Reina madre, el aspecto de los negocios públicos es tranquilo y lisonjero en estos momentos, porque aunque en la provincia de Granada y especialmente en la de Málaga se agitaron en estos dias algunos elementos de desórden, el gobierno tomó medidas preventivas, con las cuales se amedrentaron los perturbadores y todo volvió á su ser natural y pacífico.

El Sr. Moroza ha dejado la direccion de *La España* por no hallarse conforme con las doctrinas sustentadas por este periódico acerca de la unidad de Italia, pues en su reciente viaje ha adquirido el profundo conocimiento de que la unidad favorece la grandeza y prosperidad de aquel país. Hasta aquí nada tiene de particular el suceso; pero como quiera que esta despedida ha sido comentada en los círculos políticos, vamos á trasmitir á Vds. en pocas palabras lo que ha llegado á nuestros oidos. El Sr. Moraza hace tiempo que desea y ahora ha tenido un pretesto para verificarlo, abandonar las filas del moderantismo histórico para ingresar en las conservadoras liberales, en las que será bien acogido sin que por esto tenga que abdicar los principios fundamentales que profesa. Participamos á Vds. este hecho no por lo que tiene de personal, por mas que los individuos nos merezcan consideracion y respeto, sino por ser un incidente de la política militante que indica descomposicion en los partidos y poca fijeza y constancia en el modo de apreciar las cosas. *La España* declara á su vez que seguirá sosteniendo los principios de siempre lo mismo respecto de la política interior que de la esterior y que la direccion queda encomendada á todos sus redactores igualmente aptos y dignos.

La polémica entre los periódicos democráticos toca á su fin, habiéndose quedado sola *La Discusion*, pues todos los jefes reconocidos de ese jóven partido se apresuraron á protestar contra las doctrinas que ha sustentado con mas tenacidad que talento el citado periódico.—La discordia ha penetrado tambien en el campo de ese partido naciente, y puede asegurarse que aunque se haga el sacrificio de *La Discusion*, pues se dice que dejará de publicarse queda en el seno de dicho partido el gérmen de la division, y de la division en materia de principios.

Segun noticias de Méjico recibidas en París, se reanimaba notablemente el comercio en aquel país. Las rentas aduaneras en Veracruz produjeron en abril último 104,057 pesos mas que en marzo anterior, y una cantidad mucho mayor que la recaudada en enero y febrero. La produccion de los metales preciosos se aumentaba tambien considerablemente. En el primer trimestre de este año las casas de moneda de Méjico, Guanajuato y San Luis de Potosí acuñaron dos millones ochocientos noventa y cinco mil seiscientos cincuenta y nueve pesos.

Por último, reinaba la misma actividad en Zacatecas y Guadalajara, en la costa del Pacífico, y el comercio esterior é interior se estendia por todas partes.

De los últimos periódicos de Barcelona recibidos por la vía del Norte estractamos las siguientes noticias; la mayor parte se refieren á la gran solemnidad musical celebrada en las noches del 4 y 5 del pasado junio, que tanto han llamado la atencion en la capital del Principado:

La *Academia Bibliográfica Mariana*, establecida en Lérida, ha publicado el programa de los premios que deben adjudicarse el dia 16 de octubre del presente año, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Obispo de aquella diócesis.

El tema elejido para todas las composiciones es el de que sean dedicadas á la Santísima Vírjen, bajo la advocacion de María en Montserrat. Se darán tres premios, consistentes: el primero en un laud, el segundo en una cítara y el tercero en una lira, todo de plata, y 25 ejemplares de la coleccion de poesías laureadas, el primero al autor del mejor poema, el segundo al de la mejor leyenda y el tercero al de la mejor oda escrita sobre el referido asunto, habiendo tambien dos accesit. Las composiciones deberán ser orijinales é inéditas, y remitirse en pliego cerrado al secretario de la Academia (calle Mayor nº 23), antes de las cinco de la tarde del dia 8 de setiembre, en la forma acostumbrada para semejantes actos literarios.

—Sabemos que ayer fué remitida á la Córte, robustecida de numerosas y respetables firmas, una de las esposiciones que dijimos se estaban redactando contra el planteamiento del Banco territorial único.

Se nos ha asegurado que la Junta de Agricultura, Industria y Comercio ha reclamado en el mismo sentido, en otra esposicion salida tambien por el correo de ayer.

—En virtud de real órden de 24 del pasado mayo, la Direccion General de Obras Públicas ha señalado el dia 1º del próximo mes de julio, á las doce de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de nueva construccion del trozo primero de la carretera de segundo órden de Barcelona al Vendrell y parte comprendida entre San Baudilio y el límite de la provincia, cuyo presupuesto de contrata es de 1.501,902 rs. 56 céntimos.

—El domingo próximo, 5 de junio, á las diez de la mañana, profesará en el convento de las Magdalenas, relijiosas de San Agustin, Sor Cármen Cuyás y Ripoll, apadrinándola sus abuelos D. Mateo Cuyás y Roig y Dª Magdalena Dols de Cuyás.

—Leemos en el *Diario de Valencia*: "El sábado, en el tren-correo de la mañana, llegó á esta capital, procedente de la Córte, el Ilmo. Sr. Arzobispo de Smirna, Mons. Spaccapietra, prelado de la iglesia católica latina, y clérigo regular del Sagrado Orden de San Vicente de Paul, hospedándose en el Hospital General de esta ciudad, en donde le tenían ya preparado alojamiento las hermanas de la misma órden.

El viaje de S. Illma. tiene por objeto arbitrar recursos para levantar un templo metropolitano en la capital de su diócesis.

—Anoche tuvo lugar en el Ateneo Catalan de la clase obrera la ceremonia de entregar á la Sociedad Coral del mismo el pendon ó enseña que debe lucir en el gran festival de esto dia. Este acto llamó la atencion de los señores socios y de las demás personas convidadas hasta el punto de ser tanta la concurrencia que era imposible penetrar en el salon y en las piezas accesorias al mismo. Dicha enseña es un bello y delicado grupo, en el que figuran, combinados con artístico esmero, alrededor de una lira coronada de una estrella, desde la paleta del pintor y el nivel del maestro de obras, hasta las tijeras del sastre y la lanzadera del tejedor, la mayor parte de los útiles de los diversos artes y oficios, [todo] ello de plata y trabado con el mayor esmero por el intelijente artífice Sr. Rosell, y colocado con esmero por el Sr. Pomar. Antes de la entrega, el coro cantó la *Danza Campestre*, de Clavé, y despues tuvo lugar una corta academia en que tomaron parte la señorita Raguer y los señores Maymó y Esteve, que alcanzaron grandes aplausos, y, por último, los mereció tambien el Sr. Canonge, ejecutando algunos escojidos juegos de prestidijitacion.

—Ayer mañana y noche tuvieron lugar en los Campos Elíseos los ensayos de orquesta para el gran concierto de los Campos Elíseos. Hoy comienza el gran festival, y desde la mañana de ayer empezaron á llegar á Barcelona parte de las sociedades corales que deben concurrir á él. Todo anuncia que serán unas funciones magníficas y las únicas de su clase que se habrán hasta ahora ejecutado en España, motivo por el cual no vacilamos en creer que llamarán la atencion general, no solamente del público barcelonés, sino de los muchos forasteros que ha atraido á la capital la novedad de tales fiestas.

Creemos que, atendida la gran masa de personas que toman parte en los dos conciertos monstruos de hoy y mañana, se han tenido presentes los medios oportunos de procurar que el tablado destinado para los coros, orquesta y banda se coupen preventivamente y con la mayor velocidad posible, á fin de evitar el retardo y molestia que los cambios de puesto ocasionarian al público. Para ello basta recordar el entorpecimiento que semejantes cambios causan en los conciertos de Euterpe, asistiendo á ellos solo una vigésima parte de ejecutantes de los que figurarán en el festival.

El jurado nombrado para fallar acerca del mérito respectivo de las sociedades que tomarén parte en el certámen, lo componen los señores Obiols, Rovira, Manent, Soriano, Carreras, [illegible] Farges, Porcell y Melné.

—[illegible] la animacion que ayer se observaba por calles y paseos, [illegible]

tival, y muchos de los cuales han visitado ahora por primera vez á Barcelona. De varias poblaciones han venido con este motivo muchísimos forasteros, á juzgar por el número de personas que iban acompañando á los jóvenes coristas.

—En las inmediaciones de la estacion principal del ferrocarril de Zaragoza, y en terrenos del ensanche, se están construyendo tres grandes almacenes destinados para depósito general de todo género de mercancías, los que no dejarán de reportar grande utilidad al comercio de esta capital y de otros puntos, si rigen para el servicio del mismo condiciones ventajosas y económicas. Se nos ha dicho que se edifican por cuenta del Sr. D. Ramon Martí y Roca.

—Los ferrocarriles, en los trenes que llegaron ayer tarde, vinieron atestados de pasageros, atraidos por la funcion del gran festival.

A las ocho de la noche de ayer, el tiempo que hasta entonces se habia presentado lluvioso, se serenó de repente, permitiendo que el gran festival de los Campos Elíseos se viese favorecido por una concurrencia que ascenderia á algunos miles de personas y que era mas del doble de la que habia la noche antes. El concierto produjo el mismo brillante efecto del dia anterior y hasta los fuegos causaron tambien idénticos resultados, ocasionando sustos y echando á perder no pocos trajes: no pudiendo evitar este percance, valdria mas no disparar ningun cohete.

A las ocho de esta mañana ha empezado de nuevo la segunda parte de los ejercicios de las sociedades corales que toman parte en el concurso, llamando la atencion de los concurrentes la esposicion, en la mesa de la presidencia, de los premios que deben adjudicarse. La adjudicacion se verificará en el intermedio del concierto que tiene lugar á las cinco de esta tarde, hora algo intempestiva por el calor y por serlo de ocupacion para muchas familias, pero que ha tenido que fijarse por tener que marchar esta misma noche algunas de las sociedad corales.

El pendon de Euterpe, que tiene impreso el honroso timbre de ser el de la primera sociedad coral de España, ostenta preciosas joyas: una rica medalla de oro, regalo costeado por la suscricion abierta en los Campos Elíseos al regresar aquella de su viaje á Madrid; una lira regalada por los comisionados de los coros, y una bella corona de laurel de plata, tributo de admiracion rendido al Sr. Clavé y la sociedad de Euterpe por el Sr. D. Emilio Castelar.

—En la tarde de ayer, el patio interior de la Casa de Misericordia presentaba una animacion estraordinaria con motivo de celebrarse la procesion que las niñas de este santo asilo de la pobreza y orfandad dedican á su adorada madre la Reina de los Angeles, María. El pendon principal estaba á cargo de la graciosa niña hija del Excmo. Sr. D. Domingo Dulce, actual Capitan general de la isla de Cuba. Desde las primeras horas de la tarde fué entrando gente, casi en tropel, para contemplar el admirable atractivo que ofrecia una procesion tan hermosa como sencilla. Escusado es decir que la señorita pendonista estuvo espléndida con su cortejo, obsequiando á todas las niñas de la casa en número de cerca de cuatrocientas con un riquísimo chocolate, pastas, bizcochos, &c., De seguro que tanto las referidas niñas como las señoras religiosas y Rdas. Sres. directores del establecimiento no olvidarán tan piadoso acto coronado por la inocencia y la caridad.

—Segun carta particular de S. Quintin de Mediona, el dia 2 del actual, y como á 400 pasos de la poblacion, en la carretera de Villafranca, fué herido mortalmente un jóven de dicha poblacion, Juan Terrida y Marqués, único hijo de una de las principales familias. Parece que el herido recibió tres cuchilladas, dos debajo de la tetilla izquierda, y otra debajo del hombro izquierdo. El infeliz murió á los tres cuartos de hora en casa del médico, habiendo sido conducido despues á las Casas Consistoriales de dicha poblacion.

Parece que tambien hay otro jóven herido, segun dicen, de gravedad.

Es ocioso añadir la sensacion que han causado estos tristes sucesos en la citada poblacion y comarca.

—Ayer despues de terminada la segunda parte del concurso, el Sr. Clavé obsequió á los individuos del jurado con un almuerzo servido en el restaurant de los Campos Elíseos.

Por la tarde se verificó el concierto de Euterpe en el modo y forma que estaba anunciado, y despues de la primera parte se verificó la entrega de los premios en la forma siguiente:

Primer premio: *Un pensamiento de oro*, ofrecido por varios maestros y profesores de música, á la sociedad *Erato*, de Figueras.

2º premio: *Una lira de plata*, por varios estudiantes y dependientes de comercio, á la sociedad de *Amigos tintoreros*, de esta capital.

3º premio: *Una medalla de plata*, por el Ateneo catalan, á la sociedad que vocalice mejor, á la sociedad *Llobregat*, del Hospitalet.

4º premio: *Una corona de plata*, por el Círculo de dependientes de comercio, á la sociedad *Castalia*, de Manresa.

5º premio: *Una corona de plata*, por las sociedades Lírico-dramáticas, Primitiva Melpómene, Comedia é Instituto, á la *Juventud*, de Tarrasa.

6º premio: *Una corona de plata*, por D. José Anselmo Clavé, al *Centro de lectura*, de Reus.

7º premio: *Una medalla de plata*, por la sociedad coral de *Euterpe*, á la *Antigua*: de Mataró.

8º *Un pensamiento de oro y plata*, por los directores de los coros euterpenses, al *Ancora*, de Tarragona.

9º *Una medalla de oro y plata*, por la comision de representantes de las sociedades corales, nombrada para organizar la festival, al *Mútuo apoyo*, de San Feliú de Llobregat.

10. *Una medalla de plata*, por D. Bernardo Castells, al *Porvenir*, de Sans.

11. *Una idem de metal dorada*, por el mismo Sr., al *Euterpe*, de Caldas de Monthy.

12. *Una medalla*, por el mismo Sr., al *Panadés*, de Villafranca.

13 *Una medalla de plata*, por la redaccion del *Metrónomo*, al *Apolo*, de Manresa.

Terminado el concierto que estuvo concurridísimo, lo propio que el paseo de Gracia, el Sr. Clavé, en nombre de las sociedades corales catalanas, entregó una sencilla corona de cintas, en las cuales estaba bordada la dedicatoria, á cada una de las sociedades corales de Valencia y Aragon, como símbolo de union de las provincias que un dia tan alto pusieron el nombre de los Estados de Jaime el Conquistador.

El Sr. Director del coro de Zaragoza, sumamente conmovido por el obsequio que Cataluña les hacia, lo propio que el de Vinaroz, contestaron con sentidas frases á las muestras de deferencia de que eran objeto, y protestaron otra vez mas de la union y fraternidad que debe reinar entre catalanes, valencianos y aragoneses. Los concurrentes contestaron con entusiastas aplausos. Con este motivo el Sr. Clavé obsequió á los individuos de las sociedades de Vinaróz y Zaragoza con un sencillo refresco.

—Ayer la sociedad coral de Zaragoza titulada *Coronilla*, invitó al Sr. Clavé á comer en la fonda donde se hallan alojados sus individuos. Despues de la comida, los coristas, bajo la direccion de su maestro el Sr. Lopez, bajonista de la música de la metropolitana iglesia del Pilar, cantaron unos coros con notable afinacion y ajuste, siendo aplaudidos en todas las piezas, en especial el coro la *Gratitud*, que en idioma catalan y con muy buena pronunciacion cantaron los hijos de S. H. ciudad del Ebro. Entre algunas personas convidadas estaba el Sr. Peiro, director del *Diario de Zaragoza*, individuo de la Municipalidad de aquella capital y socio protector del coro, quien pronunció un brindis á la union y fraternidad de Cataluña, Aragon y Valencia, y á la prensa de Barcelona, la mas independiente, dijo, de España. Despues de la comida, el referido Sr. maestro Lopez y el Sr. Puigsech, director del coro, pasaron á visitar la Escuela de Ciegos, y por último, se dirijieron á los Campos Elíseos, donde se obsequió á la sociedad de *Erato* de Figueras, que volvió á cantar el *Arre Moreu*.

Por la mañana, los individuos de dicha sociedad la *Coronilla*, que en su mayor parte nunca habian visitado á Barcelona, subieron al castillo de Monjuich y en la plaza cantaron algunas composiciones que les valieron tambien justos aplausos, y que el Sr. gobernador de la fortaleza les obsequiase con un sencillo refresco y algunos tabacos, sintiendo dicho señor no haber sabido la visita para ofrecerles un almuerzo como, segun les dijo, hubiera deseado. Mañana salen para Zaragoza, donde si la autoridad de aquella poblacion lo permite, serán recibidos con música, paseando el pendon por las principales calles de la capital de Aragon. El maestro Sr. Lopez se propone visitar el monasterio de Monserrat.

—Ayer tarde la sociedad coral titulada *Centro de lectura*, de Reus, obsequió á la Santísima Vírjen con una *salve* que cantó en la iglesia del Pino. Es sumamente satisfactorio ver la laudable animacion con que varias sociedades corales, al ofrecer sus laureados pendones á la Reina de los coros anjélicos, han querido dar pruebas inequívocas de su relijiosidad.

—Ayer salieron para sus respectivas poblaciones las sociedades de Manresa, Mataró, Tarrasa, Caldas, y Villafranca del Panadés, donde se les preparaba un entusiasta recibimiento por los premios obtenidos.

—Terminada la última parte del concurso, el conocido fotógrafo señor Rovira, que tiene su taller en la plaza del Teatro, sacó una copia fotográfica del gran tablado donde se hallaba la masa coral con las bandas y orquesta, en el cual se habian colocado los pendones de las Sociedades que se hallaban presentes en el acto.

Sabemos que algunos de los periódicos ilustrados de esta capital tratan de [illegible] una gran vista litografiada del magnífico efecto que presentaba la plaza hipódromo cada noche del gran concierto.

—Hoy deben marchar á sus respectivas poblaciones todas las Sociedades corales que han venido á tomar parte en el festival, pues si alguna queda en esta capital no correrá la manutencion y alojamiento de este dia á cargo de la Empresa de los Campos Elíseos, sino de los respectivos coristas.

—Han empezado los trabajos para colocacion del nuevo puente de hierro que en sustitucion del actual, que es interino, debe establecerse sobre el Besós por cuenta de la Empresa de los ferrocarriles de Barcelona á Francia.

—La medalla de plata con adornos de oro que han ofrecido los individuos que han formado la comision organizada del festival, tiene en delicado trabajo los mas notables instrumentos pastoriles de música. Al decir de los inteligentes es una pieza que honra el taller del señor Fábregas donde ha sido elaborada.

—Anoche la sociedad de dependientes de Comercio que habia costeado la corona ofrecida como cuarto premio en el último concurso de las sociedades corales, tuvo la galantería de obsequiar á la sociedad *Castalia* de Manresa con un refresco servido en el local de la misma sociedad, en la calle de Escudilleros, á el que tambien fueron invitadas varias otras personas, entre ellas el señor Clavé y el director de la *Coronilla* de Zaragoza. En cambio los coristas manresanos cantaron algunas piezas de su repertorio.

—Entre los varios pequeños conciertos que dieron anoche algunas de las sociedades corales, sabemos que la *Erato* de Sallent, el *Panadés* de Villafranca, *Euterpe* de Caldas y *Union* de Villanueva cantaron algunos coros en el café de España. Varios de los concurrentes á dicho café ofrecieron una pluma de oro á la última de dichas sociedades. Tambien los dueños del café Español obsequiaron á la sociedad coral *Erato* de Figueras, que alcanzó el primer premio en el último certámen.

—Despues del Evangelio de la Misa que esta mañana ha cantado el coro de *Castalia* en San Jaime, el aventajado orador sagrado P. José María Rodriguez ha subido al púlpito, y ha improvisado una de sus notables sermones, en el cual, entusiasmado con el acto que presenciaba, ha demostrado que al cristianismo se debe el progreso de las ciencias y de las artes, que siendo Dios el tipo de lo bello por su belleza suma, la inspiracion artística de la música de Dios viene y á El debe consagrarse, y al felicitar á los coristas de Manresa, que tan evidente han puesto la relijiosidad proverbial de aquella ciudad, ha analizado el fin moral de las sociedades corales, y ha celebrado mucho la idea de aplicar el canto coral en las funciones relijiosas, animándoles á continuar por tan buena senda.

Al terminar la Misa y la *Salve*, el Rdo. Cura-párroco é Iltre. Obra han entregado al señor director del coro *Castalia* una medalla de plata con el escudo de la parroquia y el siguiente lema: "A la relijiosidad y al mérito, la Iltre. Obra de San Jaime agradecida."

En nuestro *Alcance* de hoy hemos insertado lo que sigue:

El *Diario* de Barcelona publica lo siguiente en su número del 5 acerca de la inauguracion, la víspera, del varadero que allí han construido los señores Martorell y Bofill:

Ayer se bendijo y probó el nuevo varadero que los Sres. Martorell y Bofill han construido en el paraje conocido por la *Olla* de nuestro puerto. Dicho varadero tiene 116 metros en la parte de tierra y 130 en la parte de mar, con 24 piés ingleses de agua encima de los rails. Luego de bendecido el terreno y la maquinaria por el Rdo. cura párroco de San Miguel del Puerto, asistido del clero de su iglesia, se quitaron los puntales á un bergantin de 27 metros de quilla, colocado sobre el aparato de varar. En seguida obró una máquina de vapor, de la fuerza, segun se nos ha dicho, de 25 caballos nominales, construida, lo propio que los demás aparatos, en los acreditados talleres de la *Maquinista terrestre y marítima*, y el buque fué bajando hasta casi llegar á flote, despues de lo cual cambió el movimiento de las grandes engravaciones de la máquina y el buque volvió al sitio de donde habia salido.

Mientras se verificaba esta última operacion, que fué mas lenta que la primera en la razon de 4'50 á 1'30, que son los metros que anda al bajar ó subir, aunque puede llegar de 8 á 2, los señores Martorell y Bofill obsequiaron á las autoridades de Marina, á los Excmos. Capitan general, general segundo cabo, Gobernador civil, Alcalde Corregidor y demás personas convidadas con un esquisito refresco que sirvió el dueño del café de las Delicias, señor Llosellus, en una especie de tienda de campaña, en cuya portada, elegantemente decorada, descollaban la cifra de S. M. la Reina y los escudos de las armas Reales combinados con cortinages de terciopelo. En el interior habia los cuadros con los planos de la obra, y por ello venimos en conocimiento de que este varadero estaba construido para buques de hasta 1,200 toneladas, aunque, segun se nos manifestó, la máquina tiene fuerza suficiente para embarcaciones de 1,500 toneladas. La parte mecánica la ha ideado y dirijido el ingeniero Mr. Mace, encargado de las máquinas de vapor que construye dicha Sociedad Maquinista terrestre y marítima. Es, segun se nos ha dicho, el primer varadero para buques mayores que se ha construido en España, lo que no podrá menos de ser altamente beneficioso para Barcelona, pues se podrán hacer en nuestro puerto las recorridas de buques que hasta ahora debian practicarse en Marsella.

Recordarán los lectores que por el vapor *Liberty*, procedente de Nueva York, se dijo que el ferrocarril de Weldon á Petersburg se hallaba en poder de los federales. Un despacho que inserta el *World* del 29, y que le fué dirijido por su corresponsal desde el campo de batalla delante de Petersburg con fecha 27 del pasado, contradice esa noticia en los términos siguientes:

Siento verme en la necesidad de corregir un error en que incurrí en mi anterior despacho respecto de la ocupacion del camino de hierro de Weldon y Petersburg. Como el que me dió la noticia es un personage elevado, no suponía que pudiese engañarme; por consiguiente, no visité personalmente la posicion, como acostumbro. No somos dueños del camino hasta ahora, y segun marchan ya las cosas, no hay fundamento para decir que lo seremos inmediatamente. Sin embargo, es tal la posicion que ocupamos ahora, que impedimos el paso de los trenes enemigos por dicho ferrocarril.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Nueva York, junio 27.

ASUNTOS VARIOS.

III.

Los autores y fautores de la ley del oro, ó sea contra las especulaciones en metálico, estarán muy satisfechos de su obra cuando sepan que aquel está á 140 por ciento. Merecen que se les cuelgue una higa ó se les ponga un gorro de arlequin. Esta nueva guerra del partido republicano se parece á todas las que él emprende: en su desesperacion por mandar sin trabas, sin oposicion de ningun género, mas claro, en su furor de ser tirano, ha tratado de tiranizar tambien las leyes de la economía política y se ha llevado tanto chasco como sus mayores enemigos jamás habrian acertado á deseárselo. Rayan en imbecilidad los desafueros que esos señores están cometiendo ó haciendo cometer en el mercado, cuya situacion es casi incomprensible, pues esto no es una revolucion, sino un verdadero caos. No bien ha salido á luz la llamada ley del oro cuando el senador Johnson ha propuesto su revocacion; es un mónstruo tan horrible que es preciso matarlo al mismo nacer, por temor de que se convierta en azote de toda la generacion existente. La comision de Hacienda está examinando si convendria revocar la ley. Ya lo creo que conviene, pero á esos tiranuelos del buen sentido se les hace cuesta arriba cantar la palinodia de plano tan inmediatamente y declarar que han sido unos estúpidos al echar guindas á la tarasca. Inútilmente han tratado los periódicos oficiosos de publicar que se va á recoger y que se ha recogido una parte de la emision de la moneda de papel; la especulacion, mas enconada que nunca al verse perseguida, se venga de la insensatez de los legisladores y desafía la tiranía de los republicanos dando al oro el precio que se le antoja, ó para hablar con mas exactitud, deprimiendo el papel del estado hasta donde mas le place. La ley con sus restricciones creó el monopolio, al poner en manos de unos pocos el negocio del oro; y el agio y el monopolio reunidos é irritados han lanzado á la cara de los *maestros* en la ciencia de la Hacienda los rollos de *greenbacks* desacreditados.

El ministro de Hacienda, ó como aquí se dice, del Tesoro, bien pudiera haber aconsejado la revocacion inmediata de la ley; pero su vanidad se lo impide, la venganza contra los especuladores ha rebotado en su propio daño y él no quiere confesarlo. El secretario del Tesoro en Richmond dejó la cartera porque se vió en la imposibilidad de manejar la hacienda pública cuando esta llegó al estado primitivo de los cambios ó trueques por falta de moneda; el secretario del Tesoro en Wáshington prefiere á confesar su error hacer el papel de los niños mimados que se enojan y siguen [illegible] por lo mismo.

El Congreso revocaría sin titubear la ley del oro si Mr. Chase se lo indicase, porque [illegible]

trangeros en el Senado ha resuelto posponer para las próximas sesiones la cuestion mejicana, por que considera impropio ajitar ahora tal asunto. Y la "cuestion mejicana"—ya lo saben ustedes—no es mas que la defensa de los fueros del congreso, negados por el Ejecutivo en obsequio del emperador Napoleon III. El aplazamiento del asunto no significa sino que por ahora es *impropio* que el poder lejislativo tenga voz ni voto en los negocios de Estado. Mr. Seward tenia razon cuando así se lo decia á Mr. Drouin de Lhuys.

Tal sumision no parece, sin embargo, que evite—y en realidad no evitará á la postre—el reconocimiento de la Confederacion del Sur por las potencias de Europa, aunque el hecho no sea decisivo en la suerte de los confederados, puesta hoy á prueba formal en la campaña de Virginia. Aquí se ha hecho mérito de un artículo publicado en la *Patrie* de Paris el 5 del corriente sobre tan quisquillosa materia.

Dice que se han recibido cartas de Lóndres en que se asegura que el gabinete Palmerston está dispuesto á oir el ofrecimiento de mediacion del emperador de los franceses en la guerra americana, aunque se reserva la decision hasta recibir mas noticias de los Estados-Unidos. La *Patrie* pregunta si en caso de recibir noticias favorables á los federales, lord Pálmerston se humillará como lo ha hecho en los dos últimos años. Cree que es ocioso esperar mas noticias y se refiere á los sucesos ocurridos para probar que la política del Emperador en esta terrible guerra americana ha sido siempre justa y recta.

De la misma manera que se trata de arreglar los asuntos del antiguo mundo en un congreso, se puede intentar con los del nuevo. Pero como Inglaterra no está bien con los confederados por el modo como han tratado sus ministros á Mr. Mason, Francia debe ser la mediadora, porque es la única que se halla en buenas relaciones con los dos partidos. La *Patrie* dice que lord Russell ha enviado despachos al gabinete de Richmond que le han sido devueltos sin respuesta. Lord Lyons pidió á Mr. Seward un pase para ir á Richmond, y aun cuando algun tiempo antes lo habia obtenido el ministro francés, al inglés se le negó. Citando artículos del *Tribune* para probar que la opinion del Norte favorece la idea de mediacion, la *Patrie* desea que esta vez Francia, en union con Inglaterra, ofrezca la rama de olivo para concluir una guerra que ha durado ya tres años.

Dando por sentado que la *Patrie* escribe por inspiracion del gobierno y que sus datos son todos exactos, ninguna esperanza debe hacer concebir su idea, porque al gobierno de Wáshington no le pasa ni por las mientes. El pueblo en las elecciones podria manifestar su opinion, si los soldados á la voz de sus cabos y sargentos no hubiesen tomado á su cargo esa interesante organizacion del sistema representativo.

El Congreso, si tuviese voluntad propia, podria tambien hacer mucho; pero el Congreso se compone de hombres que....Me parece mejor juzgar al artífice por sus obras.

El 25 se discutia en la cámara el proyecto de ley para anular el derecho de reemplazo en las quintas. El jeneral Schenck y un diputado de Ohio solamente hablaron en favor del proyecto; pero como el debate duró todo el dia, hubo muchos discursos llenos de personalidades é injurias que "parecian mas propios, por el desórden y confusion que produjeron, de una junta de politicastros que de una parte del mas alto cuerpo legislativo de la nacion."

Los Sres. Mallory, Dawes y Boutwell se pusieron de pertes para sacar en claro el patriotismo de Massachusetts y de Kentuchy. Mallory habló con violencia diciendo denuestos, y á los discursos de los otros dos acompañó un sordo rumor, con risas burlonas, en los bancos republicanos.

Fernando Wood tomó la palabra y aquí ardió Troya. Censuró la guerra y predijo que no traerá sino desastres. Contestóle Mr. Odell que el mismo Wood habia predicado en 1861 á favor de la guerra y contribuido á formar el regimiento Mozart. Mr. Wood contestó que lo habia formado para defender á Wáshington, pero de ninguna manera para llevar la guerra al corazon de los Estados hermanos, y que si el habia tomado parte en tan nefaria empresa, pedia á Dios que le perdonase el mal que habia causado.

En aquel momento, como en una plaza de toros, como en una valla de gallos ó en una lucha de pugilistas, los señores representantes de la nacion que se sientan en los "escaños republicanos", empezaron á silbar como unos desaforados, y la cámara se convirtió en merienda de negros. ¿Puede fundarse alguna esperanza en semejantes hombres?

Los republicanos no pueden soportar la idea de ser vencidos y desarmados al mismo tiempo que los del Sur. Su *patriotismo* los sofoca y están dando ejemplos que lo revelan. Prescindiendo de las acusaciones que todos los dias hace de robos oficiales Mr. Thurlow Weed—que está echando los trapos á la calle—vemos á uno de los directores del *Evening Post*, de ese periódico que no admite transaccion ninguna, encerrado en la cárcel por el delito de peculado como agente naval de los Estados Unidos. El *Post* está por la guerra á todo trance, porque la guerra necesita buques y los buques agentes navales que engorden con los productos de la guerra. Este es el *patriotismo* que vive de sangre, no quiere sino sangre y aboga por la guerra que favorece especulaciones tan pingües como escandalosas.

A semejantes hombres debiera Mr. Lincoln darles la *mano* como él la sabe dar. Para que nadie interprete mal estas palabras, van las siguientes esplicaciones. Un corresponsal que concurrió con el Presidente á la feria de Filadelfia y tuvo la buena suerte de darle la mano, cuenta lo que le pasó al saludar á S. E.—"Su saludo, dice, es una cosa que le es peculiar. No es el movimiento de arriba abajo como el de una bomba, ni un retorcijo, ni el espasmódico movimiento de un lado á otro, ni un movimiento hácia la rodilla con su correspondiente apreton á todo el largo del brazo. Cuando Mr. Lincoln saluda lo hace solemnemente: en su fisonomía asoma una sonrisa cadavérica; despues de un instante de pausa le estira á uno la mano como quien se va á fondo con la espada, y siente el prójimo la suya propia cojida en un torniquete de carne; un frio mortal se apodera de todo su desventurado ser; un frio glacial le traspasa desde el dedo hasta el hombro, desaparece la sonrisa y el obsequiado conoce que le han quitado las compresiones, cuéntase los dedos para ver si le falta alguno ó si se han vuelto una masa, y se queda pensando por qué Mr. Lincoln no sienta *esa mano* á la rebelion, en lugar de emplearla en escribir proclamas."

¿Por qué Mr. Lincoln no sienta tambien de firme *esa mano* á las sanguijuelas del Tesoro? Mucho habria que decir sobre este particular, pero tal vez sea mejor callar por ahora.

PETER HICKS.

CORREO DE LA ISLA.

MANZANILLO.—Leemos en el *Comercio* del 1º:

Huracancito.—Segun nos escriben del partido de Buey, el viérnes de la última semana, dia de San Juan, á cosa de las tres y media de la tarde, se desató un viento furioso del N. O. en forma de remolino, acompañado de fuertes chabascos, el cual duró como un cuarto de hora, haciendo muchos estragos en los plantíos, abatiendo cercas, arrebatando caballetes y destrozando árboles corpulentos. Muchos platanales fueron destruidos, el maíz recien sembrado ha sufrido mucho, y sabe Dios los daños que habrá causado por otros puntos. Si la fuerza del viento hubiera durado media hora siquiera, no habria quedado una sola casa en pié, pues varias paredes de tierra se agrietaron y los encujados se hundieron con la violencia del huracan. Poco despues el agua cesó y el tiempo se serenó completamente.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana sábado de 8 á 9 del dia se administrará en el teatro de Marianao, y de 11 á 12 del mismo en la sacristía del Santuario de Regla.

Real Confirmacion.—D. Andrés Sanchez Arregui y D. José Pio Govin y Torres la han obtenido en los destinos de auxiliares de las Inspecciones de ferrocarriles y de Sociedades por acciones y seguros mútuos, para que provisionalmente fueron nombrados por el Gobierno Superior de esta isla.

Disolucion.—Por disposicion superior de anteayer 6 declárase disuelta la Junta creada para promover una suscricion en favor de Manila, y, por consecuencia de ello, sin objeto la Comision ejecutiva de la misma y las juntas locales que la secundaban.—Y al determinarlo así, el gobierno de esta isla dá las gracias por su eficacia y celo en el desempeño de ese cometido á cuantas personas han tenido parte en él.

La Real Academia de Ciencias—celebrará sesion pública ordinaria pasado mañana domingo, en el lugar y á la hora de costumbre.

Donativos.—A ciento treinta y nueve pesos veinte y cinco centavos ascendieron los recibidos por la Real Casa de Beneficencia en junio último, de ellos 85 procedentes de limosnas por responsos que cantaron las niñas en la capilla del establecimiento, 50 de una consignacion que, á consecuencia de una demanda de coartacion de un siervo, resolvió hacer el dueño de este; y los 4-25 restantes por resultado de otra demanda celebrada ante el Sr. Teniente Alcalde 3º ordinario de esta ciudad.

Jugar con fuego.—Esta zarzuela, que cuenta mas años de existencia que muchas de las que constituyen lo mas selecto del repertorio lírico-dramático y que, sin embargo, nunca cansa á los favorecedores de ese espectáculo, fué puesta anoche en escena en el Gran Teatro por tercera vez en la presente temporada, y ante una concurrencia [illegible]

remos sino lijeramente á fin de evitar las repeticiones en que podríamos incurrir, puesto que ya emitimos nuestra opinion acerca del éxito que obtuvieron las anteriores representaciones. En la de que nos ocupamos, nos pareció mejor el conjunto y aunque en los dos actos primeros hubo escenas muy bien desempeñadas, el último les llevó por esta parte ventaja, pues todo él pareció complacer por completo al auditorio. Aunque podríamos citar uno por uno los trozos en que por lo que respecta á la parte lírica mas se distinguieron los artistas, solo mencionaremos la romanza cantada por la señora Barrejon por haber merecido los honores de la repeticion.

Marina y compañía.—Continúa la empresa de zarzuela anunciando que, habiendo la indisposicion de la Sra. Leonardi (quien, dícesenos, se halla ya bastante aliviada) interrumpido el plan que se habia formado para dar la mayor variedad posible á las funciones de abono, se vé obligada á repetir obras que no hubiera vuelto á poner en escena por ahora, y que por tanto la 15ª funcion, dispuesta para mañana sábado, constará de *Marina*, que se representará por última vez, y de la denominada *En las astas del toro*. Por lo demás, si el estado de salud de la Sra. Leonardi sigue presentándose tan favorable como en los dos dias últimos, se cree que el mártes próximo se podrá quizá poner en escena *Los Diamantes de la Corona*. Nos alegraríamos de que fuera así, pues seria la mejor prueba de que la citada actriz se hallaba completamente restablecida.

Agua.—Segun dice nuestro colega *El Tiempo* en su número de hoy, el agua del rio Almendares que actualmente bebemos en esta ciudad viene mezclada con la de los manantiales de Vento. No esplica el espresado periódico cual es el punto donde se verifica la mistion, y nos alegraríamos de saberlo.

Cuentan de un sabio que un dia.—Creemos en la Habana que solo en ella se asa la jente en la estacion que cursa, y renegamos de la suerte que nos condena á tal martirio. Pues no señor: oígase lo que dice un colega nuestro de esta ciudad con referencia á periódicos que tambien hemos visto.—"Los periódicos de Nueva-York ponen el grito en el cielo con motivo de los rayos abrasadores que envia el sol sobre la metrópoli americana.—Dice uno de ellos que en uno de los últimos dias del pasado junio habia marcado el termómetro de Fahrenheit la friolera de 103 grados (cosa que aquí nunca vemos, gracias á Dios, porque á los noventa ya hemos perdido el conocimiento.....) y hablan otros de gran número de insolaciones ocurridas últimamente y de que han sido víctimas varias personas."

Y cuando el rostro volvió
Halló la respuesta, viendo
Que allí el sol está *fundiendo*,
Mientras que en la Habana no.

Grado.—En los dias 5 y 6 del corriente (nos dicen) y en el Aula magna de la Real Universidad, obtuvieron el de Bachiller en Sagrada Teología los estudiosos jóvenes (seminaristas internos) D. Juan Mignagaray, Don Martin y D. Felipe Beltran; en cuyo acto fueron calificados con la honrosa nota de "Sobresaliente." Deseamos á dichos jóvenes felicidad y constancia en su carrera.

Sociedad de Recreo de Guanabacoa.—Programa de las funciones del presente mes:
Sábado 9.—Reunion familiar.
Idem. 23.—Baile.
Idem. 30.—Funcion dramática.
Lo que se avisa para general conocimiento.—Guanabacoa julio 7 de 1864.—*El Secretario.*

Falleció.—A consecuencia de la fractura de la pierna derecha y de las varias contusiones que sufrió el 4 del corriente un asiático á cargo de la Empresa del ferro-carril del Oeste, al chocar dos máquinas de aquella línea cerca de la escavacion La Portuguesa, segun lo anunciamos oportunamente, el paciente falleció en la mañana de ayer en la enfermería de dicha empresa situada en la estancia de Chaple, no obstante habérsele asistido convenientemente desde su ingreso en ella. El juzgado que entiende en el asunto se constituyó en el lugar espresado para continuar las diligencias á que dió lugar el suceso.

Un pájaro de cuenta.—El celador del barrio de Pueblo Nuevo cogió ayer en sus redes á un hombre blanco que el dia anterior habia estraido unas mantas del escaparate de una vecina de la calle de la Soledad, y lo metió en la jaula. El tal individuo era algo mas que pichon en el oficio, pues habia andado ya el camino del presidio, unas veces por robo y otras por heridas.

Ni mas ni menos.—El número de multas impuestas ayer es exactamente igual al de las aplicadas el dia anterior, pues en ambos dias se ha reducido á once.

Varias noticias.—La Diputacion Provincial de Barcelona ha acordado erijir en el histórico monasterio de Monserrat un panteon de hombres célebres catalanes, donde serán depositados los restos de aquellos ilustres patricios que, así en letras como en ciencias y en armas, hayan sido durante su vida gloria de Cataluña.

—El cuerpo del mariscal duque de Malakoff, conducido de Argel á Marsella en la fragata *Christophe Colomb*, llegó el 8 del mes próximo pasado á París, acompañado por una diputacion argelina. Inmediatamente fué depositado en la iglesia del cuartel de los Inválidos. El dia 9, segun anunciaba *El Monitor*, debieron tener lugar sus honras fúnebres en la misma iglesia.

—Con motivo de la llegada á los muelles de Sevilla del vapor *Ciudad Condal* despertóse en aquella poblacion grande entusiasmo, pues ya no se duda de que el puerto de Sevilla puede competir con cualquiera otro para el arribo de embarcaciones de todos portes. Un diario de aquella capital dice que no tendria nada de estraño que los vapores-correos de la Habana saliesen en adelante de las aguas de Sevilla, en vez de hacerlo desde el puerto de Cádiz para las Antillas.

—El dia 9 de junio último llegaron á Madrid, procedentes de Francia, las *prima donnas* señoras Tedesco y Spezzia, acompañadas del barítono Aldighieri.

—La casa de moneda de Madrid estaba acuñando á principios del mes próximo pasado piezas de oro y plata por valor de dos y medio millones de pesos, con destino al Banco de España. Inmediatamente despues debia comenzar la acuñacion de mayores sumas, especialmente en oro.

La ciega de Manzanares.—Como estamos seguros de que entre nuestros lectores habrá no pocas personas que hayan conocido, pasando por la Mancha, el prodigio de facilidad en la improvisacion de que tratan los siguientes renglones (que hallamos en un periódico de Madrid) creemos oportuno reproducirlos:

"Hace tres dias—dicen de Granada—que una respetable anciana sostenia en sus brazos á una pobre ciega, que al entrar por las puertas de esta ciudad lloraba de emocion y gozo.

Algunas personas que la rodeaban le preguntaron la causa, á lo cual contestó con voz conmovida:

¡Salve, invicta Granada!
¡Salve, ciudad hermosa triunfadora,
de moros invadida!
¡Salve, nunca vencida,
pero sí siempre invicta y vencedora!
Voy á pisar tu suelo
en nombre del Señor de los señores.
Ya se cumplió mi anhelo
de tener el consuelo
de visitar la Alhambra con sus flores.
. . . .
Pero ciega nací ¡triste destino!
y no veré tan hechiceros dones,
y solo el dulce trino
de ruiseñor amante
me cantará tus ricas tradiciones.
. . . .

Creemos inútil decir que la que así se espresaba era la Ciega de Manzanares: esa singular mujer que tiene la admirable facilidad de hablar en verso y poseer á la vez el idioma latino."

¿Dónde vamos á parar?—En una revista de modas de las mas recientemente publicadas vemos que, entre otras cosas de adorno para la cabeza, se recomienda el uso en ella de un *nido de pájaros*. Eso es lo que se llama tener materialmente aquella á estos.....—Parodiemos:

Conchita llega á su casa
Y no cabe por la puerta,
Y su marido le dice:
Agacha la pajarera.

Al paso que vamos pronto hemos de ver en cada hermosa una tortuga, es decir, un *ser* apetecible y con la casa acuestas.—Ya es bueno que vayan pensando en eso los que establecen contribuciones municipales.

Fiestas religiosas.—En la iglesia del Monasterio de Santa Teresa, así como en la de la Salud, se dió ayer principio á la novena que en ambos templos se consagra á Nuestra Señora del Cármen y, segun se nos dice, fué numeroso el gentío que con tal motivo concurrió á ambas iglesias, siguiendo en esto los devotos de la Santísima Vírgen bajo aquella advocacion la piadosa costumbre de asistir á los cultos que á ella se consagran. Añádese que la gran fiesta de Nuestra Señora del Cármen se celebrará el 16 del corriente en el primero de los templos referidos con el esplendor de costumbre, y que en el último se hacen preparativos para llevarla á cabo de un modo análogo á las demás grandes fiestas que allí se celebran.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SABADO.—*San Cirilo obispo y Sta. Verónica virgen.*—El primero fué obispo de Gortina y goberó su rebaño con indecible sabiduría y acierto, y fué arrestado por órden de Lucio, cuando ya contaba 84 años. [illegible]

presto, Patermucio, Alejandro, Zenon y 10203 fieles, y la conmemoracion de 19 santos llamados Garamleanos, todos mártires, Briccio obispo y confesor, y Evórilda, virgen.

FIESTAS EL DOMINGO.—*Misas solemnes.*—En San Isidro la del Sacramento á las 7, en la Catedral la de Tercia á las 8½; en el Espíritu Santo, San Felipe, Sto. Angel, Monserrate y Carragnao de 7½ á 8 la misa mayor; en Sta. Teresa á las 6½ y en Guadalupe á las 8 la de la novena.

MISA REZADA DE HORA.—De 9 en San Isidro, y en San Felipe, de 10 en Santo Domingo, Espíritu Santo, San Felipe, Sta. Clara y Sto. Angel; de 11 en la Catedral, Sta. Teresa, San Isidro, Sto. Cristo, Monserrate Guadalupe y San Nicolás; de 12 en la Catedral, la Merced, Sta. Catalina, San Francisco, San Isidro, Sto. Angel, y en la parroquia de Guanabacoa.

SANTA CATALINA.—Como segunda dominica del presente mes, estará de manifiesto S. D. M. de sol á sol, y la misa mayor de 6½ á 7.

MONSERRATE.—A las 8 la fiesta mensual de Ntra. Sra. de los Desamparados á espensas de la ilustre Archicofradía.

LA MERCED Y BELEN.—A las 8 fiesta: en la Merced con sermon.

PLATICA.—En las parroquias en la misa mayor, de 7 á 8.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—A las 5½ de la tarde los piadosos ejercicios de Servitas, de costumbre.

PROCESION.—La del circular, en San Isidro á las 5½ de la tarde: de aquí vá á Belen.

CORTE DE MARIA.—*Dia 10 de Julio.*—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de Loreto, en la Catedral y en San Francisco.—En Guanabacoa á Ntra. Sra. del Rosario, en el Potosí, privilegiada.

RASTRO DE GANADO MENOR.
Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia para el 8 del corriente.

Beneficiados.	Manteca	Cuero	Número	Peso arb.	Peso lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia.
Cerdos..	19	126	145	374	10	Manteca 39 á 42	417
Carneros			33	57	94	Carne... 41 á 50 / ..... 40 á 46	71

Habana, 7 de julio de 1864.—El Administrador, *J. M. Pelito.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.
Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 8 del corriente.

GANADO.	NUMERO	PESO Arrobas	PESO lbs	PRECIOS.	EXISTENCIA.
Toros	09	1981	0	á 25	93
Bueyes	13	250	0	á 23	00
Terneros	11	113	0	á 27	00
TOTAL	153	234	00		93

Rastro mayor, 7 de julio de 1864.—El Administrador, *Santiago Diaz.*

COMUNICADOS.

Cura extraordinaria DE TISIS PULMONAR.

Guanajayabo, mayo 1º de 1864.
Sres. Lanman y Kemp. Nueva-York.
Muy señores mios: Tengo la satisfaccion de tomar la pluma para darles este certificado de la prodigiosa cura que ha verificado en mi esposa el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO fabricado por ustedes. Parece fábula lo que escribo, pero estoy admirado de haber encontrado un remedio eficaz que haya arrancado á mi esposa de los brazos de la muerte, cuya enfermedad era nada menos que una tisis pulmonar de que habia sufrido doce años, y tan solo doce botellas han hecho su curacion completa, y hoy se encuentra con tanta disposicion y apetito como nunca. ¿Y á qué otra cosa podré atribuir esta cura extraordinaria, sino á su aceite?
Sin mas y dándoles las gracias en nombre de mi esposa, queda á sus órdenes, S. S. Q. B. S. M.—*Manuel Rodriguez Parraja.*

TESTIMONIO DE UN MEDICO DE GUANAJAY!!

D. LUIS JOSE PORTELA, LDO. EN MEDICINA Y CIRUJIA, SEGUNDO AYUDANTE DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR, &ª
Certifico: que en mi estensiva práctica y numerosa clientela, he usado con preferencia á otros medicamentos la ZARZAPARRILLA de BRISTOL en todas las enfermedades hijas de impureza de la sangre, y en todas aquellas que reconocen por causa alguna afeccion venérea; de la que siempre he tenido maravillosos resultados: por lo que no dudo dar las gracias á su autor por los beneficios que ha dado á la humanidad doliente.—*Ldo. Luis J. Portela.*
Guanajay, abril 20 de 1864.

Entre los descubrimientos científicos mas notables muy recientemente introducidos en la terapéutica, se halla el de la PEPSINA, hecho por el doctor Corvisart, médico de S. M. el emperador de los franceses. Esta notable sustancia posee la propiedad de hacer dijerir los alimentos, por decirlo así, sin el auxilio del estómago, y constituye bajo la forma de un sabroso elixir preparado por MM. Grimault y compañía, un medicamento soberano para las gastritis, gastráljias, erutaciones, pituitas ó inflamacion de los intestinos, que son una consecuencia mas frecuente. Altos personajes de la corte de Francia han debido á la PEPSINA la curacion de tenaces gastritis, y gracias tambien á este mismo licor, no tendrán que temer las señoras los vómitos á que están espuestas cuando se hallan en estado interesante.

Todos podrán conocer los maravillosos resultados obtenidos por el uso del remedio del Dr. KENNEDY, (véanse los anuncios). Este remedio soberano puede obtenerse en todas las boticas.—Unico agente en la Isla de Cuba, don Pedro F. Romero, Aguiar 76, Habana.

Boston, 5 de mayo de 1864.
Los que suscriben, importadores y negociantes por mayor en drogas y medicinas, tienen el honor de asegurar que conocen al DOCTOR DONALD KENNEDY muchos años hace como persona digna de confianza, y que los medicamentos que llevan su nombre, elaborados por él mismo, son bien conocidos por la alta estimacion que generalmente han alcanzado á prueba de esperiencia.

Heeks y Potter.	*Carter, Rust y cp.*
M. S. Burr y cp.	*S. M. Colcord y cp.*
Seth W. Fowle y cp.	*Rud, Cutler y cp.*
Geo: C. Goodwin y cp.	*Gilman, Hermanos.*

ESTADO DE MASSACHUSETTS.—CONDADO DE SUFFOLK.—CIUDAD DE BOSTON.
Yo, Carlos B. F. Adams, Escribano público de la ciudad de Boston.—Certifico que conozco las ocho firmas que suscriben el precedente atestado: que todos son negociantes en drogas, medicinas, &c. &c., en la ciudad de Boston, personas de integridad y buen nombre, y certifico tambien que puede dárseles entera fé y crédito al testimonio que antecede firmado por ellos.
En prueba de lo cual espido la presente firmada de mi mano y sellada con el sello de esta Escribanía á los seis dias del mes de mayo de 1864.—CARLOS B. F. ADAMS, *Escribano público.*
Se encuentra un sello de la Escribanía pública.

Don Luis Lopez de Arze y Noel, Vice-Cónsul de S. M. C. en Boston y para los demás puertos de los Estados de Massachusetts, Rhode Island, &c. &c.—Certifico en debida forma y para quienes convenga que el *Sr. D. Carlos B. F. Adams*, por quien aparece firmada y suscrita la certificacion que precede, es, como se titula, Escribano público en la ciudad de Boston, Condado de Suffolk, Estado de Massachussett, y á su firma se ha dado y se da siempre entera fé y y crédito en juicio y fuera de él. Certifico tambien conocer al SR. DOCTOR DON DONALD KENNEDY, como persona digna de confianza; y para los fines consiguientes doy la presente certificacion consular, firmada de mi mano y sellada con el sello oficial de esta oficina á mi cargo, en Boston á los siete dias del mes de mayo de 1864.—*Luis Lopez de Arze y Noel.*
Hay un sello del Consulado español.

NUEVAS CURAS DE LAS PILDORAS DEL DR. OLEA MORENO.

Mi distinguido amigo el Sr. Dr. D. Matías Velasco me entregó ayer los siguientes comprobantes:
SEÑOR DOCTOR OLEA MORENO: HABANA.
Bahia-Honda, 27 de junio de 1864.
Muy Sr. Nuestro y apreciable comprofesor: deseosos siempre del bien de la humanidad y de que no pasen desapercibidos los descubrimientos que como el de V. refluyen en beneficio de aquella y convencidos hasta la evidencia de las ventajas de sus píldoras, para las disenterías y diarreas crónicas que casi endémicamente se sufren en esta jurisdiccion, no hemos podido menos de acreditarla por medio de la certificacion que adjuntamos, suplicándole si lo tiene á bien disponerse haga pública por medio de los periódicos de esa capital, bien seguros no tenemos otro móvil que el beneficio que pueda resultarles á los que padecen las dichas enfermedades.
Aprovechamos esta oportunidad para ofrecernos de V. como sus mas atentos S. S. Q. B. S. M.—*Ldo. J. Joaquin Rabeiro.*—*Ldo. José M. Sepúlveda.*
Licenciados D. José María Sepúlveda y Don José Joaquin Rabeiro, profesores públicos de Medicina y Cirujía &c.
Certificamos haber empleado en nuestra práctica particular, como así tambien en varias de las enfermerías de los ingenios de que estamos hechos cargo para la asistencia facultativa; las píldoras del Dr. Olea Moreno, en casos muy graves de disentería y diarreas crónicas, obteniendo un resultado satisfactorio, pues que en enfermos que se hallaban á los bordes del sepulcro se han restablecido y gozan hoy de una completa salud. Y para que lo haga constar, y en obsequio de la humanidad doliente damos la presente en Bahía-Honda á los 27 dias del mes de junio de 1864.—*Ldo. J. Joaquin Rabeiro.*—*Licenciado. José M. Sepúlveda.*
Lo que manifiesto al respetable público y á los Sres. hacendados en particular, para que con vista del anterior atestado, suscrito por dos Sres. profesores á quienes no tengo el gusto de conocer, hagan uso de mis píldoras seguros del mejor éxito, en cualquier período que se encuentre el individuo que sea atacado de diarrea ó disentería.
Habana, 9 de junio de 1864.—*Doctor Moreno.*
Los humores morbosos de la sangre se purifican con una ó dos dosis de *Píldoras de Ayer* y se consigue una completa curacion.

De venta por mayor en la calle de Mercaderes número 13.

ESTRACTO DE ZARZAPARRILLA COMPUESTO, DE AYER.

Ningun remedio hace tanta falta en este país como un estracto digno de la confianza pública, pero han sido tan violentamente engañados con los peores preparaciones de zarzaparrilla que aun al mismo nombre se le tiene aversion. Sin embargo es preciso disculpar al medicamento por la impostura que ha sufrido. Muchas de las llamadas zarzaparrillas contienen poca ó ninguna de las propiedades que se necesitan. La concentracion y mezcla eficaz de la clase activa de zarzaparrilla preparada con lampazo, yoduro, stillingia, &ª, es, como siempre ha sido, un remedio eficaz. Tal es el estracto de zarzaparrilla de Ayer, como lo han probado sus curas verdaderamente milagrosas en la gran variedad de males que necesitan de medicinas alterativas. Los enfermos no deben privarse de esa inapreciable medicina porque hayan sido engañados por alguna de esas preparaciones. Cuando se esperimente la de Ayer se convencerán de sus virtudes. Para la relacion de las enfermedades que cura véase el almanaque y manual de la salud del Dr. Ayer que se encontrará grátis en todas las boticas.

LAS PILDORAS CATARTICAS DE AYER, curan Constipacion ó Estreñimiento del vientre, Ictericia, mala digestion, Dolores de cabeza, Almorranas, Reumatismo, Flatulencia, mal gusto en la boca procedente de un estómago sucio, Derramen de bilis, padecimiento del Hígado, Hidropesía, Gota, Neuralgia y para tomar sobre la comida para ayudar la digestion.
Son vegetales y azucaradas de modo que las personas mas delicadas y los niños las toman con agrado y son el mejor purgante en el mundo. Toda familia debe tener un frasquito siempre en casa y los que viajan deben siempre llevarlas.
No debe guiarse por los consejos de traficantes que recomiendan otras preparaciones que les producen mas ganancia. Exigid las de Ayer y no tomeis otras. Los enfermos necesitan los mejores y estas se les deben conseguir.
De venta en todas las boticas principales.

ANUNCIOS,

PROFESIONES.

EL DOCTOR DON LEOPOLDO WINTERHALTER médico cirujano y oculista de Alemania, ha trasladado su morada á los altos de la casa calle de la Habana n. 98. En trada por la calle de la Obrapía entre los números 44 y 46. Horas de consultas de 11 á 12 y de 4 á 5. 30-6Jul.

EL DOCTOR ARGUMOSA, Participa á sus amigos y clientes, que ha trasladado su domicilio á la calle del Sol núm. 48 entre Habana y Compostela. 60-8-Jn

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS EL DOCTOR GUIMERA.
Vive en la calle de la Obrapía n. 92.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades, de 11 de la mañana á 1 de la tarde, los dias no festivos.—Grátis únicamente para los pobres de solemnidad. 90-..Abril

ELDOCTOR DON JULIAN A. GALUZZO, autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, tiene el honor de avisar á sus clientes y al público en general *que ha cambiado el laboratorio* donde antes mandaba confeccionar dicho jarabe, y que el único laboratorio autorizado por él es LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla.
Advierte además que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambas manuscritas.
Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion, y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del útero y las sifilíticas. Las personas que quieran consultarle sobre cualquier particular del jarabe, podrán hacerlo de 2 á 4 de la tarde; y aquellas que residieren fuera de esta ciudad, por el correo, dirigiendo sus cartas á su domicilio calle de la Lamparilla n. 52 entre Compostela y Aguacate.

D. LUIS DE LA CALLE MEDICO CIRUJANO Y OCULISTA.
Vive en la calle de la Lamparilla n. 59. Consulta de 7 á 8 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde diariamente. Grátis para los pobres. 3-8Jl

EL DR. D. CARLOS FINLAY VIVE EN LA calle de Cuba n. 71 entre Obrapía y Obispo, donde podrá ser consultado de 2 á 4 de la tarde. -9 Jn.

EL DR. D. EDUARDO FINLAY, OCULISTA, al ausentarse por algunos meses de esta ciudad, ha encargado á su hijo el Dr. D. Cárlos Finlay la asistencia y cuidado de todos sus clientes, para las operaciones que sean necesarias, como para la medicacion en cualquiera afeccion ó enfermedad de los ojos. -9 Jn.

EL DR. DON CELESTINO LACAZETTE AL despedirse por algunos meses de sus amigos y clientes de la Habana les participa que durante su ausencia lo reemplazará su amigo y comprofesor el Dr. D. Cárlos Finlay,—ocupando el mismo tiempo sus habitaciones Cuba n. 74 entre Obrapía y Obispo. Horas de consultas de 2 á 4 de la tarde. 4-Ag

PARTERA FACULTATIVA. Doña Dolores Oller de Roca, se ofrece á su numerosa clientela y al público en general. Amargura 75 entre Villegas y Aguacate. 30-6 Julio.

MADAMA MARIA FERDINAND, partera facultativa, se ofrece á sus numerosa clientela.—Habla francés, castellano, inglés y aleman. Consultas grátis.—Consulado, 49, entre Refugio y Génios. 30-12 Jun.

MMA. TERESA CAMERZINI, PARTERA FACULTATIVA, participa á su clientela que debiendo dejar esta capital para ir á Europa hasta fines de setiembre deja hecho cargo de la misma á doña Ernestina Dolores Oller, partera facultativa que vive calle de la Amargura n. 75 entre Villegas y Aguacate. 90-4 Jn.

MADAMA M. E. CLEMENT, PARTERA FACULTATIVA, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios: se ofrece á todas horas, recibe consultas, las señoras que se hallen en estado interesante pueden disponer de habitaciones altas en donde hallarán todo lo necesario para salir de su cuidado con esmerada asistencia y delicadeza, habla español, francés ó inglés. Cuba 38 entre Chacon y Cuarteles. 30-8Jl

MADAMA DE NODAL partera facultativa se ofrece á sus numerosas clientela Neptuno n. 97 entre Manrique y Campanario. 30-26 Jun.

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ PARTERA facultativa recibida en el Colegio de San Cárlos de Madrid anuncia al público y á sus favorecedores haberse trasladado nuevamente á su antigua morada, calle de Dragones n. 61 entre San Nicolás y Rayo. 30-3-8.

MME. MAGDALENA BEISSELANCE. Comadrona de primera clase de la facultad de París, discípula de los doctores Dubois, Depault y Pagoot, se ofrece á sus numerosos clientela. Consulado 114 entre Trocadero y Animas. 30-18-Jn.

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa, participa al público en general y á sus amigas en particular que estando de vuelta de su viaje á Europa ofrece nuevamente sus servicios en su antigua morada calle de San Rafael núm. 52 entre San Nicolás y Manrique. 30-24Jun.

DR. D. GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO DENTISTA. CALLE DE LA AMARGURA N. 51, ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE. HABANA. 30-29-Jn.

DON JAIME GELI CIRUJANO DENTISTA, Se ofrece en todo lo concerniente á su facultad á las personas que quieran honrarle con su asistencia: O'Reilly 34 entre las de Cuba y Aguiar.
NOTA.—Garantiza las piezas de dientes artificiales que le sean encargadas y cura instantáneamente el mas agudo dolor de muelas. 30-19Jun

ORIFICACIONES POR UN NUEVO METODO DE PREPARAR EL ORO.
Este nuevo método tiene las ventajas siguientes sobre todos los demas usados hasta ahora en la profesion dental.
1º Un diente ó muela puede orificarse en menos tiempo.
2º Se puede poner mas oro en la cavidad
3º La orificacion es mas sólida.
4º Tiene toda la viscosidad del oro *sponge* y con mucha mas duracion.
5º Siempre conservará una brillante superficie.
Esta nueva preparacion consiste en pasar las hojas del oro comun por una disolucion química para por este medio darle la mayor viscosidad.
Dice el autor á aquellos que le favorezcan, que no solamente garantiza las orificaciones, sino que dará el duplo de su costo original al que pudiese sacar el oro sin romper el diente ó muela.—U. Smith, Galiano 72. 32-11 Jn.

NUEVO AVISO AL PUBLICO.
El Dr. D. Guillermo L. Tinker, dentista: Habana esquina á la de Obrapía, altos del Paquete n. 77.
Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo, que agradecido á la especial proteccion que el público le ha recompensado en sus conclusiones trabajos por toda la isla ha resuelto por fin quedarse en este verano no verificando su viaje al Norte como tiene de costumbre todos los años por dedicarse á hacer por sus propias manos todas las obras que se le confien con toda la finura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere el arte y tiene acreditado. Una práctica de 27 años y el cuidado especial que tiene siempre de los adelantos alcanzados por su hermoso arte en los E. U. para lo cual ha hecho repetidos viajes cree el que habla que será una garantía del mejor resultado de sus trabajos. Sus horas de 6 á 6.
El Bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas limpias, las afirma en su lugar y endurece las encías. El Agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura exquisita.—Espíritu para el dolor de muelas.
NOTA.—En el único depósito dental de la isla se reciben 10,000 dientes, oro batido lo mas puro y varios efectos de dentista á precio de New-York.—Todas las órdenes serán despachadas con prontitud. 98Jn

IMPORTANTE.
DON GUILLERMO L. TINKER, (hijo) cirujano dentista de los Estados Unidos é incorporado en esta Real Universidad, participa al público haber trasladado su gabinete de operaciones de la calle de la Obrapía n. 56, á la de O-REILLY Nº 57 entre Aguacate y Villegas, donde se ofrece de nuevo en todo lo que pertenece á su profesion. Todas las operaciones se practican segun requieren los adelantos mas modernos del arte.
Las estracciones se hacen (cuando así se pida), sin dolor usando del gas "Nitrous Oxide" (protóxido de ázoe) [illegible]
Cuento con los servicios de uno de los mejores mecánicos de los Estados Unidos, para la confeccion de las piezas artificiales, y solicito las obras mas difíciles para de este modo poner á prueba su aptitud, advirtiendo que toda obra recibirá mi atencion especial.—Precios de dientes de superior calidad.
HORAS DE CONSULTA.—Desde las 6 de la mañana, hasta las 6 de la tarde: en estracciones á todas horas del dia y de la noche.
NOTA.—Ofrezco á los Sres. Dentistas un buen surtido de dientes de todas clases, instrumentos y oro &c. &c. á precios equitativos. 31-Ab.

CUENTAS
EL QUE NECESITE QUIEN LE LLEVE LAS cuentas, abrir ó cerrar libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó ajustar con cualquier [illegible]

DON SEBASTIAN AIZPURU,
Cirujano dentista, pone en conocimiento del respetable público de la Habana, [illegible]

resultados que está dando, se ajustan sin necesidad de estraer raiz alguna; y puede tambien obtenerse con ella el grado de redondez que se desea en la cera. Admite toda clase de composiciones.
Aprovecha esta oportunidad para ofrecerse á sus favorecedores, en todo lo concerniente á su profesion con el esmero y equidad que acostumbra.
Calle de la Habana número 65 entre O-Reilly y Empedrado. 158-10-E.

EL CALLISTA D. LUIS KALN natural de Austria, tiene el honor de ofrecerse á este respetable público donde es bien conocido por los muchos años que con tan buen éxito ha operado la estraccion de callos, curacion de gavilanes y otras pequeñas enfermedades y conveniente de poder complacer á este respetable público lo hace presente para que aquellas personas que quieran favorecerlo de nuevo puedan verle Mercaderes n. 10. 10 E

ENSEÑANZA.

DON PEDRO N. PALMER, Profesor de piano y música, se ofrece nuevamente para la enseñanza de dicho instrumento solfeo y canto, por los métodos de los mas acreditados maestros. Prado n. 23 entre Refugio y Genios. 30-D

ACADEMIA MERCANTIL DE D. LUIS SORBE. TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones. LETRA INGLESA en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones. IDIOMA INGLES Y FRANCES. Calle de la Habana n. 169 entre Muralla y Sol. 15

UN PRECEPTOR. Francés, latin, matemáticas, letra inglesa, lectura ó historia; urbanidad y moralidad. Cuba 73, esquina á Ricla, sastrería. 5-8

LECCIONES A DOMICILIO POR UN PROFESOR de París.—Teneduría de libros, por partida doble en 20 dias; aritmética mercantil en 14 dias, inglés ó francés en 6 meses; música en 3 meses, y todos los demas ramos de instruccion en muy corto tiempo. Antoucrcio 24 esquina al Príncipe. 10-8

ENSEÑANZA. Idioma francés (sistema de viva voz) en seis meses se garantiza la enseñanza. Cuba n. 73 esquina á la de Ricla, sastrería. 5 8

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO ALACAZETTE. TENEDURIA DE LIBROS por partida doble. LETRA INGLESA en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones. IDIOMA INGLES Y FRANCES. El estipendio se paga adelantado y se garantiza su enseñanza. Aguiar 94. 3-5

A LOS PADRES DE FAMILIA. MR. BENITO ROLAND. Ofrece sus servicios para la enseñanza de GRAMATICA CASTELLANA, LETRA INGLESA, GEOGRAFIA, HISTORIA, ARITMETICA, TENEDURIA DE LIBROS,—FRANCES, MITOLOGIA Y COSMOGRAFIA. San Ignacio 72, Hotel de Ambos Mundos. 30-18 Jn.

ACADEMIA DE MATEMATICAS PREPARAtoria para el exámen de ingreso de caballeros cadetes de infantería y caballería y para los cuerpos de facultativos militares de Artillería Ingenieros, Estado Mayor del ejército y de la Armada. Se dan lecciones de francés, historia y geografía. Calle de la Obrapía n. 61. 8-5

MADAME MAIRONI, Ofrece sus servicios á las familias residentes y de temporada en MARIANAO y en LOS QUEMADOS, para la enseñanza de Sritas. en los idiomas francés, inglés ó italiano como tambien música y canto y demás ramos de una esmerada educacion: informarán en casa del Sr. D. Ramon de la Maza en Marianao, ó en el escritorio del Sr. D. Mateo Quintero, en la Habana, Mercaderes n. 10 10-1

FRANCES, INGLES, Español, italiano, latin, griego, teneduría de libros, matemáticas, y en general cualquier ramo de enseñanza; por Nemo y Udeis bachilleres en letras y en ciencias.—Dan lecciones á domicilio y en su morada, Habana 75 impondrán. 25-22

DON BERNARDO ILLA, PROFESOR PUBLICO. Participa á todos los padres de familia, que da lecciones en casas particulares, de todos los ramos de instruccion primaria elemental, geografía universal, aritmética mercantil, latin, y teneduría de libros por partida doble. Por la noche tiene abierto en su morada clases de teneduría de libros, aritmética mercantil y letra inglesa.—Horas para encontrar al profesor, son de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, á las demás horas impondrán Amargura 54 primer piso entre Habana y Compostela.
NOTA.—No se fija tiempo para la enseñanza, porque esto solo consiste en la capacidad del alumno. 30-Jun.

Mr. William Henecage of London. Dá lecciones en latin y otros idiomas, las matemáticas, teneduría de libros, aritmética, escritura, dibujo lineal, geografía gramática y toda la demas clase de instruccion secundaria superior. Virtudes 38, cerca de la del Aguila. 10-1

REAL COLEGIO DE SAN FERNANDO Y DE LA UNION. El lúnes 11 continuarán las tareas literarias interrumpidas por los exámenes generales que actualmente se están verificando. Habana y julio 8 de 1864.—El director, R. G. de Sta. Marina. 4-9

REAL COLEGIO DE SAN CRISTOBAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA SUPERIOR. Su director tiene reunido en el campo de recreo garantía de sus educandos desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigeracion. 9-2-Jn.

Academia politécnica de Nemo y Udeis, graduados en las Universidades de París y de Oxford, precio media onza al mes.—INGLES FRANCES, TENEDURIA DE LIBROS, LATIN Y GRIEGO.—Se dan lecciones á domicilio. Reina 7. 25-2 Jul.

RETRATISTAS.

GALERIA FOTOGRAFICA, DE C. D. FREDRICKS Y CP., CALLE DE LA HABANA N. 108.
En este establecimiento tan conocido se encuentran como novedades fotográficas dignas de la atencion pública las siguientes:
Fotografías retocadas al óleo, por un procedimiento nuevo y reuniendo la solidez de esa pintura con la delicadeza de la miniatura.
Fotografías retocadas al creyon, haciéndose por este método retratos que tienen toda la riqueza del grabado á la par que la exactitud de la fotografía y de una duracion sin igual.
RETRATOS INSTANTANEOS DE NIÑOS, para lo cual cuenta el establecimiento con una máquina nueva de la mayor fuerza fotogénica.
Retratos *microscópicos* para dijes: de *tamaño natural* al óleo á la *acuarela* á la *tinta de china miniaturas* sobre marfil, en fin toda clase de trabajos de fotografía y al pincel.
En el mismo establecimiento se encuentran tambien de venta retratos en targetas de todos los personajes mas célebres de los tiempos antiguos y modernos, así como copias de los mejores cuadros de los museos constando esta coleccion de cuatro mil tipos diferentes; vistas de las islas de Sto. Domingo, Cuba y Méjico.
En el mismo establecimiento se venden su esperimentados todos los productos químicos y aparatos necesarios para la fotografía como tambien álbums de todas clases y de todos precios. 182-8-My

COMPAÑIA DE ZARZUELA. Retratos de la Sra. Barrejon, en JUGAR CON FUEGO. Sra. Leonardi en CAMPANONE. Sra. Cediel, de SALA. Sra. Barroso, BAILARINA. Sra. D: seo JUGAR CON FUEGO. Sr. Villalonga, JURAMENTO. Sr. Lusuriaga.
Se venden en la galería PALACIO DEL ARTE, GALIANO N. 80.
Tambien se retrata á doblon la docena de la mejor clase de fotografías que se hacen en el de retratos de mayores tamaños, á precios convencionales.
Se retratan cadáveres, &a, &a. 30-12-Jn.

REAL PRIVILEGIO concedido en 21 de noviembre de 1862 A LOS SRES. CROZAT Y HERMANOS. POR 5 AÑOS.
GALERIA FOTOGRAFICA, OBISPO N. 82 ESQUINA A VILLEGAS.
En esta galería se han hecho grandes reformas en la luz, acaba de recibir de New-York una gran factura de efectos para el arte de superior calidad, lo que unido á la cooperacion del fotógrafo francés Mr. Gadot y del distinguido artista D. Antonio Herrera antiguo sócio de los Sres. Lunar y Serrano le permiten ofrecer al público en cambio del favor que lo dispensa tan buenos retratos como los mejores de su clase y no siendo así pueden dejarlos.
PRECIOS.—Por una docena targetas como en otro lado cobran 4½ 2 rs. solo cobramos un *escudo*. Por una docena targetas doble fondo 4½ 2 rs. por un docena colorido instantáneo 6½ 3 rs. por un ambrotipo en su caja 1½ igual al que en otro lado cobran 2½ 1 rs.
Por 100 retratos sellos para timbre de carta, targetas de visitas, relicario &c. 4½ 2 rs.
Contamos con los aparatos necesarios para hacer toda clase de retratos que ofrecemos sumamente baratos.
En el ramo de pintura á cargo del Sr. Herrera se hacen toda clase de trabajos de la tinta de china acuarela y óleo á precios convencionales. 15-23

ARTES Y OFICIOS.

A las señoras. Mad. Bligny participa á las señoras que ha comprado el establecimiento de lavado de ropa fina de Mad. Louisa, calle de Villegas n. 71 entre Obrapía y Lamparilla, y se hace cargo de lavarla y dejarla como nueva, puntos, bordados, pañuelos, cuellos, y toda la ropa fina que exija el mayor cuidado y prontitud de todo á precios moderados; mantas y mantelletas dejadas como nuevas. Dicha señora solicita aprendizas de color. 15-7

ME COMPROMETO A REEDIFICAR Y PINTAR toda clase de casas, tales como son lechadas ó blanquear, resanar y demás pertenecientes á reedificacion, bien casa particular, ó bien sea establecimiento sea cual fuere, en el precio mas módico posible; tal como una cuarta parte menos de su justo valor, bien en el campo ó en esta ciudad, dejando dicha obra con todo esmero y perfeccion debida: como igualmente rotulaciones en español ó en cualquiera idioma, y tambien escudos de armas ó de cualquiera clase y categoría que se me pidan, como igualmente paisajes y todo cuanto sea perteneciente al ramo de pintor por difícil que sea.
Calle de Cuba, frente al paredon de Sta. Clara: frente á la sacristía de dicho convento se verá la muestra que dice: PINTOR. 8-2

LA ELEGANTE CRIOLLA GRAN TREN DE LAVADO Y ENRICES DE TODA CLASE DE ROPA FINA A LA FRANCESA. SOL 36 ENTRE CUBA Y AGUIAR. AVISO A LOS VIAJEROS.
En 24 horas se entrega cualquier número de piezas. A los Sres. Comandantes de Marina, ropa de caballeros, se lava con todo primor, la ropa de los particulares se recoje los lúnes y se entregarán los sábados. Se admiten aprendizas y se compra leña. 31-7 Jl.

NUEVA PELUQUERIA Y BARBERIA CALLE DE LA REINA N. 33 AL LADO DEL CAFE LAS DELICIAS.
Mr. J. Lauhé, al frente de este establecimiento ofrece al público en general cumplir con todos los encargos que se le hagan en dicho ramo. Hay un salon especial para teñir el pelo. 15-1

BARBERIA Y PELUQUERIA LA ELEGANCIA PARISIENSE, DE LOS SEÑORES DON JUAN TAILLEFER Y DON MANUEL NUÑO, CALLE DEL OBISPO NUMERO 33.
Los dueños de este acreditado establecimiento [illegible]

das clases, las mismas que espendo á precios moderados. Por fin participan igualmente que pasarán á enviarán á algunos de sus acreditados oficiales á las casas donde los soliciten. 8-2

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la papelería la CUBANA, Mercaderes 16, camisería, Habana 75, peletería LA GRANADA, Muralla y en la tienda de ropas LA ORIENTAL, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas, Indio 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-8Jl

MR. FELIX LABAT, Tapicero en general, participa á sus amigos y al público en general, que se reciben órdenes en casa de Mr. Adolfo el peluquero, calle de la Obrapía 82 entre Aguacate y Villegas. 15-23

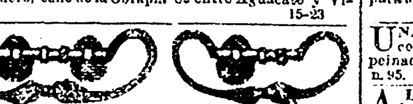

FABRICA DE BRAGUEROS DE LAS MEJORES INVENCIONES, DE VILALTA.
Situada calle del Obispo n. 129 entre Bernaza y Villegas. En dicho establecimiento se hallará constantemente un completo y variado surtido de estos bragueros que tanta aceptacion han tenido y en la actualidad están dando un resultado brillante, sin envidiar á los de Europa ni América, pues además de ser muy cómodos y duraderos reunen las circunstancias del buen éxito que se apetece. 90-21 My.

[illegible]

UNA PARDA GENERAL LAVANDERA PLANchadora y rizadora, y mas que regular cocinera, en 90$ libres para el vendedor. Paula 37 darán razon de 7 á 9 y de 3 á 6 de la tarde. 8-9

UN PASANTE PARA UNA ESCUELA DE NIños, se solicita: en Puentes Grandes. 4-9

EN LA AGENCIA GENERAL DE ALQUILEres de casas, sita en el café Escauriza dan razon donde se hallan de venta varias fincas, casas y criados de todos oficios. 4-9

UNA MORENA PARA CUIDAR UNA NIÑA Y que sepa de cocina. San Isidro 38 en los altos. 4-9

UN SIRVIENTE QUE SEA BUENO, JOVEN y que tenga persona que lo abone. Concordia 18 impondrán. 4-9

UN JOVEN PENINSULAR SOLICITA UNA colocacion de portero ó criado de mano, teniendo personas respetables que respondan de su honradez. Impondrán calle del Sol entre Cuba y San Ignacio, fonda LAS BALEARES. 4-9

TOMAR EN ALQUILER UNA NEGRITA ESclava, de 16 á 17 años, que esté acostumbrada á mano para una señora y servir á la mano: se le permitirá salir á la calle. Se impondrá del dueño. O-Reilly 34 esquina á la de Aguiar, en los altos impondrán. 4-9

UN OFICIAL DE BARBERO QUE SEA INTEligente en toda clase de operaciones. Concordia n. 27 frente al costado de la iglesia del Monserrate. 4-9

UNA SEÑORA PARA ACOMPAÑAR A UNA señorita y hacerle sus costuras, que presente buenos informes: Concordia núm. 76 entre Lealtad y Escobar. 4-6

PRESO CUATRO MUCHACHOS PARA VENder globos en la calle. Obrapía 29 esquina á San Ignacio en el alto impondrán. 4-6

UNA SRA. INGLESA QUE PUEDE PRESENtar buenos informes, solicita colocarse en una familia [illegible] para hacerse cargo de niños y enseñarles el inglés. Además es excelente costurera. Informarán en el n. 6 de la calle de Tacon. 5 6

UNA SRA. INGLESA SOLICITA COLOCAcion para cuidar niños y coser. Acosta 39. 4-6

UNA PARDITA DESEA COLOCARSE, BUEna costurera, criada de mano y peinadora de buenas costumbres. Reina 84, su sueldo de 2½ á 21$ mensuales. 4-6

UN DEPENDIENTE DE FARMACIA SE SOLIcita para el campo. Los Sres. Catalá y Sarrá, Teniente-Rey 41 impondrán. 6 6

UN ASIATICO GENERAL COCINERO SOLIcita una colocacion para casa particular. Impondrán San Miguel 24, y Cuba 14. 4-6

UNA MORENA BUENA COCINERA, PERO que duerma en el acomodo y su dueño responda. Tejadillo 6 impondrán. 8-6

A LOS SEÑORES DON CARLOS MARES, D. Miguel Martinez, D. Telesforo de la Lama y D. A. Gruel, para un asunto que les concierne, en la calle de los Oficios n. 58, Empresa de vapores-correos españoles. 8-6

LA SEÑORA DOÑA EUGENIA ORFILA, MOdista que vive en la calle de O-Reilly n. 87 entre Villegas y Bernaza, solicita una maquinista para la máquina de Singer y dos ó tres aprendizas. 4-8

UN SUJETO DE INTELIGENCIA ACTIVIDAD honradez y buena conducta, solicita una mayordomía de ingenio ú otra finca de campo en cualquier punto de la Isla. Lealtad 22 entre Animas y Lagunas impondrán. 6-6

UN JOVEN PRACTICANTE EN MEDICINA Y cirujía, mayordomo y enfermero de ingenio, solicita colocacion. Obispo y botica La Estrella informarán. 4-6

SE NECESITAN ALGUNOS BUENOS CARpinteros extranjeros en la fábrica de ladrillos en la Ciénega, cerca al paradero del ferrocarril de la Habana. 6-5

EN GUANABACOA CALLE DEL CORRALnuevo n. 56 se solicita una morena de edad para la limpieza de la casa, ayudando al doblon, igualmente á una mujer blanca para campo. Es á una señora y ayudar en la costura, dándole casa, comida y una gratificacion mensual. En la misma se alquila una negra para lavar y planchar en 17$ pesos mensuales. 4-7

UN MUCHACHO PARA VENDER, BIEN SEA blanco ó de color, que diga quien abone por él. En la misma se solicita algun caballero ó señora que quiera pasar á Marianao por su salud, se le asistirá muy bien, para la casa es muy fresca. Darán razon calle de las Animas esquina á Galiano, entre Crespo y Amistad, á la otra puerta del núm. 31. 4-7

UN PROFESOR QUE TIENE DE CINCO A seis horas francas diarias, desea reunir algunos jóvenes ó dependientes de comercio para enseñarles teneduría, aritmética y una hermosa letra inglesa, por un moderado estipendio. Tambien se obliga á llevar los libros de un establecimiento cualquiera que sea sin giro ó bien los de una persona de negocios. Informará don Pedro Requé en la sastrería del n. 21 de la calle del Obispo, frente al palacio. 4-7

UNA MORENA DE EDAD PARA CUIDAR UNA niña y algunos quehaceres ligeros de la casa, [illegible] de jóven es inútil que se presente. O'Reilly 81. 4-7

DOCE NEGROS PARA LOS TRABAJOS DE un ingenio por año. Se abonan á razon de 20$ por mensualidades adelantadas Príncipe 69. 15-7

UNA BUENA COSTURERA SERVICIAL DE mano, de moralidad. Impondrán, San Miguel n. 53, esquina á la de San Nicolás. 4-7

UN CRIADO Y UNA CRIADA QUE SEAN INteligentes en el servicio de mano, teniendo quien abone su conducta. Teniente-Rey 29. 8-7

DE DIEZ A TREINTA NEGROS SE SOLICItan para los trabajos de campo, pagándoles un buen salario: Jesus María n. 10. 4-7

UN ASIATICO COCINERO GENERAL A LA española francesa ó inglesa y cualquier plato que se le mande solicita colocarse en casa particular impondrán en la calle de Cuba n. 71, librería, ó en la de Neptuno n. 54, bodega. 4-7

UN MAYORDOMO PARA UN INGENIO EN que hay muchas atenciones. Inquisidor 25. 4 7

HOMBRES Ó MUCHACHOS BLANCOS Y DE color que sean aptos para vender por las calles juguetes y perfumería, teniendo quien los abone su honradez. Acosta 17. 5-7

EN LA CALLE DE LUZ N. 86 SE SOLICITA una criada de color libre ó esclava, para el trabajo general de una casa de corta familia. 4-7

UN PROFESOR SE OFRECE PARA DAR leccion de francés, latin, aritmética razonada, letra inglesa y geografía. El mismo sujeto aceptaria con preferencia una colocacion de preceptor en una casa decente. Cuba 71, sastrería. 10 7

UNA CRIANDERA DE ALGUNOS MESES DE parida, sana, robusta, de abundante leche, con buenos informes de su conducta. San Ignacio 92 esquina á Santa Clara. 15-28

UNA PERSONA INTELIGENTE EN MAQUIna de coser, prefiriendo que sea asiático. Cuba 93, zapatería LA VIZCAINA. 8-2

UN PROFESOR DE MORALIDAD, Y CASAdo, se ofrece á los padres de familia para la instruccion de niños ó señoritas. Dará lecciones de todos los ramos de instruccion primaria secundaria ó idiomas. La persona que desée sus servicios, puede dejar sus señas en la Crónica de New-York, calle de San Ignacio esquina á la de la Obrapía. 30 2 Jl.

A CUALQUIERA FAMILIA QUE QUIERA obtener una profesora con el objeto de dar lecciones primarias de inglés y español puede hacerlo en la calzada de Galiano n. 72 donde informarán demas particulares. 10-1

UNA PROFESORA DE INGLES, FRANCES Y castellano, teniendo algunas horas disponibles, desea emplearlas en dar lecciones de dichos idiomas: tambien se hace cargo de la instruccion primaria. Luz 45 impondrán de 8 á 9 de la mañana 15-3

COSTURERAS SE SOLICITAN EN LA CAMIsería La Amórina, O'Reilly esquina á San Ignacio, donde hallarán trabajo constantemente. 15 3

LA SRA. MARIA PONCE ANUNCIA AL PÚblico y á sus favorecedores en general, que sirve cantinas y mesas redonda á la francesa á las 9 y á las 3, en la misma casa se alquilan cuartos altos. Cuba 23 entre O-Reilly y Empedrado. 10-3

UNA SRA. DE MEDIANA EDAD QUE HA PAsado un número de años en esta isla, busca una colocacion para asistir á una señora anciana ó para hacerse cargo de un niño. Se dan las mejores referencias y se abona su conducta. S. Ignacio 38. 8-1

UNA SEÑORA BLANCA SOLICITA ACOMOdo de cortadora, ama de llaves, para el cuidado de una casa ó familia no muy crecida ó para estar al cuidado de niños, tiene persona que pueda responder por su conducta: Egido 95. 4-8

UN PROFESOR DE INSTRUCCION ELEmental y superior, que posee el inglés, francés y latin, se ofrece tanto para la enseñanza cuanto para llevar la contabilidad de una casa, hallándose tambien dispuesto á ir al campo. Tiene importantes recomendaciones y él que le necesite puede dejar aviso ó dirigirse por el correo á L. F. C., Bayona 26. 8-8

UNA MUGER BLANCA COMO DE 50 AÑOS, que sea ágil para el servicio de mano y regular costurera, con la precisa circunstancia de que sea sola y de presentar informes satisfactorios, y será en vano que se presente si es jóven. Reina 65. 4-8

UN JOVEN PENINSULAR DE 28 AÑOS, QUE ha vivido 8 años en el Perú ocupado en hacienda de algodon y caña como administrador y como propietario, solicita una colocacion en el campo de mayordomo de ingenio ú otro destino agrícola, es inteligente en todo, teniendo personas que abonen su buena conducta y moralidad. Impondrán frente al muelle de Luz peletería La Marina. 8-1

AGENCIA GENERAL DE COLOCACIONES O'REILLY 54.
Esta Agencia continua facilitando gratis á los dueños de establecimientos, fincas y casas particulares los dependientes ú operarios que necesiten.
En la misma se solicitan lavanderas, costureras, cocineras y criadas de mano, de color y se da razon de casas y fincas para alquilar. 8-1

APRENDIZAS DE LAVADO Y PLANCHADO LA ELEGANTE CRIOLLA.
Este bien acreditado establecimiento de lavado de ropa fina, se ha trasladado de la calle del Sol n. 41 al 36 de la misma calle entre Cuba y Aguiar, en donde su dueña se ofrece á sus antiguas amigas y constantes favorecedoras para lavar y enrizar toda clase de ropa fina de punto ó muselina, tambien se compromete á picar cintas y vuelos, continuará haciéndose cargo de la enseñanza de aprendizas para lo que no dejará que desear pues el año pasado entregó un crecido número de maestras cumplidas pertenecientes á las familias mas distinguidas de esta; y desde el primero de enero hasta el dia último de abril de este perfectamente enseñadas, se lavan mosquiteros lisos y bordados. 30-8Jl

UNA JOVEN INGLESA SOLICITA COLOCAcion para cuidar niños ó coser, prefiriendo sea para niños, por ser muy cariñosa con ellos: tiene personas que respondan de su buena conducta. Amargura 18 entre San Ignacio y Mercaderes. 4-8

UNA MORENITA SOLICITA COLOCACION para criada de mano ó costurera; no durmiendo en el acomodo. Maloja 119 impondrán. 4-8

CENTRO GENERAL DE COLOCACIONES Y CONTRATACION. CUBA NUM. 45. ENTRE EMPEDRADO Y OBRA-PIA. [illegible]

UNA SEÑORA DE ISLAS CANARIAS, SOLIcita colocacion para criada de mano, acompañar á otra, manejar niños ó ir de temporada con alguna familia: es muy aseada y cariñosa. Aguila entre Reina y Estrella, albeitería impondrán. 4-8

UNA CRIADA BLANCA QUE SEPA COSER, manejar niños, el aseo de una casa y que tenga quien responda de su conducta: Impondrán calle de Cuba número 72, esquina á la de la Obrapía. 4-8

UNA SRA. PENINSULAR DESEA COLOCARse en una casa particular, sabe coser, rizar y peinar. Demas pormenores darán razon Luz 5. 4-8

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE PARA CUIdar niños, acompañar á una señora y coser ó bien para asistir dos ó tres cuartos. Industria 127 impondrán. 4-8

UNA SEÑORA BLANCA SE ACOMODA PARA coser, acompañar á una familia, entiende un poco de peinado, tiene persona que responda. Darán razon Egido n. 95. 4-8

LA SRA. DOÑA JUANA ECHEANDIA VIUda de Dante: se solicita para entregarle una carta de importancia. Ens n. 2 compañía de seguros La Española. 4-8

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

HOTEL Y RESTAURANT DE INGLATERRA ANTES LEGRAND,
CALLE DEL PRADO N. 120 Y 122 PROXIMO AL TEATRO DE TACON.
DIRIJIDO POR LOS SRES. GUANO Y SURIO.
Los Sres. Guano & Surió, nuevos propietarios de este tan ventajosamente conocido Hotel, despues de haber hecho en el todas las mejoras indispensables para montarlo á la altura de los mejores de su clase en el extranjero, tienen el honor de ofrecerlo al público, seguros de que encontrarán toda clase de comodidades, unidas al esmerado trato que caracteriza á sus nuevos dueños.
Igualmente hacen presente, se admiten pensionistas por la módica cantidad de 40$ mensuales, siendo las horas de almuerzo de 9 á 12 de la mañana y las de la comida de 1 á 7 de la tarde, sirviéndose exquisito vino frances.
Se hacen cargo de servir convites por grande que sea la magnitud de estos; pues á mas de contar con un escelente cocinero poseen lujosas vajillas con que salir airosos del encargo que se les haga.
Las personas que se dignen honrar nuestro establecimiento y pidan platos á la carta encontrarán en todas las mesas una nota de los precios de estos, para los cuales se ha tenido presente toda la modicidad posible.—Guano & Surio.

GRAN HOTEL CABRERA. Calle del Príncipe n. 10.—Hay habitaciones de lujo para familias: restaurant á todas horas, baños, &a. &a.—Se admiten huéspedes. 30-21-Jn.

TREN DE CANTINAS. En la calle de la Bomba n. 22 se despachan á precios sumamente módicos. 30-18 junio.

UNA BUENA COCINERA QUE SEA DE EDAD que sea esclava y que duerma en el acomodo. Calle de Aguiar n. 82. 4-9

[illegible]

SE COMPRAN POLIZAS DE LA TUTELAR Porvenir de las familias, Montepío Universal &c. tanto corrientes como caducadas: Cuba 45 entre Obispo y Obrapía. Sola, hermano y Cª 30-17 Jn.

SE COMPRA O ALQUILA UNA CRIADA GEneral costurera de señora, que sepa cortar por figurín buena peinadora y de buena conducta, no se comprará sin que su amo la permita 15 dias á prueba, es escusado se presenten sin estos requisitos. San José 92. 6-3

HILAS, HILAS, Se compran en la casa de Salud "La Nacional" calzada de San Lázaro n. 22. 3-6 Jl.

COMPRAR UN CARRO CON SU CORREspondiente animal y arreos, propio para trasportes. En la calzada de Belascoain n. 114 darán razon. 6-8

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Un cuarto para hombres solos. Cuba n. 6. 4-9

La accesoria A. del n. 107 calle del Egido, tiene saleta y dos cuartos, cocina, letrina y sumidero, toda enlosada. Impondrá García. Lamparilla 16. 4-9

En casa particular se alquilan dos cuartos seguidos ó uno grande y la sala, con asistencia ó sin ella. Paula 27 impondrán. 4-9

VICTORIAS Y QUITRINES DE LUJO PARA ALQUILER PARTICULAR, CALLE DE LA OBRAPIA N. 61 ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE, ¡¡A DOBLON!!
Los quitrines con pareja, tan decente como el mejor de los demas establos, buenos arreos de plata, inteligentes y limpios caleseros y la mayor puntualidad en todo acreditado.
Elegantes victorias con sobresalientes caballos americanos, solos ó en pareja, cocheros con librea de paño de galon de plata, botas de campana, sombrero de escarapela, guantes &c. y lacayos con jarras de plata para bautizos precio por horas.
Se admiten abonos, viajes al campo &c &c 15-9

¡¡CUARTOS!! CUARTOS! En la calle de Neptuno n. 38 se alquilan cuartos bajos á precios módicos, con asistencia ó sin ella. 4-7

UNA preciosa sala con piso de mármol y balcon á la calle, cinco cuartos muy decentes y frescos, sala de comer, cocina, &c. con gas y agua y tambien el zaguan y espacios caballerizas, con todas las comodidades para una familia. [illegible] O-Reilly 34 entre Cuba y Aguiar, por ausentarse la familia. 6-7

SE ARRIENDA CON MUCHAS VENTAJAS un pedazo de terreno situado en Puentes Grandes al fondo de los terrenos y casa del Sr. D. Fernando Diago, linda con el pueblo, con el camino que va para el Cerillo, y por todo su costado con el rio y puente del ferrocarril de Marianao; consta de 40 solares de terreno llano y bien situado, es apropósito para establecer una máquina, ó otra cualquier empresa de especulacion: darán razon Luz 48. 8-7

Cuartos altos con asistencia, uno de ellos que da á la calle con vista al mar, muy propios para una familia ó dos caballeros. Cuba 16. 10-7

Tres casas en la calzada de Jesus del Monte inmediata á la iglesia, una gana 5 onzas, otra 3, otra 2½ [illegible] tienen muchas comodidades, hay para dos ó tres matrimonios con agua y jardin; n. 409 informarán. 10-7

En casa particular se alquilan habitaciones altas y bajas con asistencia ó sin ella y se despachan cantinas. Prado 3. 8-5

Dos habitaciones altas del segundo piso de la casa n. 70 calle de San Ignacio. Impondrán en la misma casa oficinas de El Iris. 3 3

Los bajos de la casa calle del Obispo esquina á la de la Habana, propios para un gran establecimiento. Prado 100 de 10 á 2, ó frente á la glorieta de Puentes-Grandes, en las demas horas. 8-2

Una hermosa sala alta con balcon á la calle Compostela 100 entre Sol y Muralla 8-2

GRAN ESTABLO DE LUJO.
El muy acreditado EL VENCEDOR, calle de Amargura n. 54 entre Habana y Compostela.—El dueño de este establecimiento no ha omitido gasto alguno para que el público le dispense su proteccion: tiene hermosas parejas de caballos de mas de 7 cuartas y muy gordas, arreos de plata, buenos carruajes y caleseros muy formales, mucho aseo y prontitud á todas horas del dia y de la noche.—Se admiten abono por mes. Hay jarros de plata para bautizos: los precios son demasiado baratos. 15-28

Una hermosa casa propia para temporada en "Jesus del Monte, calzada del Luyanó núm. 17 inmediato á la esquina de Toyo, tiene todas las comodidades que necesita una familia, muchas flores, agua, un espacioso patio con árboles, zaguan para 3 carruages. En la misma impondrán.
Tambien se informa de otra que se alquila en Jesus del Monte calle del Fomento n. 12, pueblo de Concha, tambien espaciosa y bien ventilada, las cuales se dan en proporcion. 30-9 Jun.

ESTABLO DE CARRUAGES PARTICULARES CUBA 59 ENTRE TENIENTE-REY Y AMARGURA.
Conocido el bien sentado crédito de este establecimiento, lo hace inútil toda recomendacion, pero habiendo su propietario introducido en él notables reformas, faltaria á su deber si no las hiciese conocer á su numerosa clientela, si quiera sea en prueba de su reconocimiento.
Montada la casa al nivel de las mejores de su clase, permite satisfacer inmediatamente los pedidos que se le hagan, ya sea de dia ó de noche.
Los elegantes quitrines nuevos, los bien adornados arreos, las vistosas parejas de caballos, los bien vestidos pajes y lujosas jarras para bautizos, y en fin la modicidad en los precios, tanto en los viajes de paseos y entierros, como abono para baños de mar (estos á precios sumamente baratísimos); son circunstancias que ha no dudarlo, dejarán complacidos á todos sus favorecedores. 15-28

ALQUILERES DE CASAS. OBISPO 113.
Damos razon constantemente de las casas, quintas y fincas que hay por alquilar dentro y fuera de la Habana, por la mínima retribucion de 40 centavos, y recibimos grátis de los Sres. propietarios notas circunstanciadas de las mismas. 8-2

Unas hermosas habitaciones altas muy frescas y ventiladas con balcon á la calle, propias para escritorios. Obrapía 7. 8-1

Un hermoso cuarto en una casa decente, á un caballero ó un matrimonio sin familia, con asistencia de criados para el aseo de la habitacion. Compostela n. 128. 4-8

En familia se ceden dos habitaciones bien ventiladas y decentemente amuebladas, con asistencia y comida á la española en un precio lo mas módico. Tejadillo 7 entre Cuba y San Ignacio inmediata á la plaza de armas, en la misma casa se admite ropa fina de hombres para lavar repasándola de botones y demas. 4-8

Una posesion baja para señora, que sea sola, y si necesita asistencia de comida se le dará, ó sin ella: Compostela 93 entre Muralla y Teniente-Rey. 4 8

Para la temporada en Marianao se alquila la hermosa casa de vivienda de la quinta San Rafael, pasado el portazgo de la Lisa. Impondrán Mercaderes 10 escritorio de los Sres. Charles Edmenstone y Cp. 4-8

En el caserío del Cerro calle del Tulipan n. 7, una casa con portal y zaguan, sala entapizada; 10 cuartos, dos mas, uno para despensa y otro en un hermoso baño, caballeriza para 3 bestias, gallinero, famosa cocina con su horno, tiene al fondo una cascada y vista además á un lindo jardin que forman una pintoresca perspectiva. Al lado está la llave y Virtudes 20 informarán. 8-8

Una bonita y elegante casa calle del Consulado n. 21, 1½ cuadra para la alameda, acabada de construir y muy propia para unos recien casados, tiene todas las comodidades apetecibles y no se alquila por menos de un año; la llave está en la misma cuadra n. 2 bodega que hace esquina á la alameda y calle del Consulado. 15-8

QUITRINES PARTICULARES. Siguen alquilándose con caballos de 7 cuartas, arreos y demás, con toda decencia, siendo los caleseros muy formales, para baños de mar, paseos, visitas, entierros &c. Tejadillo 7 entre Cuba y San Ignacio.—Precios los mas módicos.—Pago adelantado. 8-8

La casa n. 32 calzada de Belascoain salida á la de Lucena, propia para cualquier clase de tren pues le pasa la zanja por su centro, siendo toda ella muy fresca, y con mucha capacidad, pues no se necesita ir al Cerro para estar de temporada. En la misma tratarán de su ajuste. 15-1

SE ARRIENDA UNA ESTANCIA A DOS LEguas de la capital, de dos caballerías de tierra y cordeles, con hermosas arboledas, agua, fértil y buena, con fábricas de mampostería y teja, lindando con la calzada de Güines. En el Luyanó bodega de D. Francisco Fernandez impondrán. 10-2

Puentes Grandes. Para la temporada, se alquila una casa situada en el punto mas pintoresco de la calzada de dicho pueblo y á una cuadra del paradero de la Ceiba, n. 147. En la misma impondrán. 8 3

En la calle del Obispo núm. 113 se alquila una magnífica cocina con un cuarto anexo. Y en la de la Salud núm. 105, tres espaciosos cuartos á precios módicos. 4-6

EN MARIANAO se alquila la casa calle Santa Lucía esquina á S. Francisco, con espaciosa sala, portal, zaguan, comedor, 3 cuartos [illegible]

ce cuartos, entre los principales y para criados, caballerizas, cocina, cabal eriza, jardin y gas en toda la casa. En la bodega de enfrente está la llave e impondrán en la calle de la Amargura n. 63. 8-7

ALQUILERES DE CRIADOS.

Un sobresaliente cocinero de masas en general, se responde á su comportamiento. Calle de la Amistad n. 93, entre Zanja y Barcelona darán razon. 4-6

Un negro buen hornero, Salud n. 39. 4-6

Un sobresaliente criandera, de buena y abundante leche, sin cria y de toda confianza. Estrella 113 entre Campanario y Lealtad. 4-6

Una negra con principios de lavar y cocina. Compostela 97 entre Teniente-Rey y Muralla. 4-6

A meses cria se alquila una negrita jóven, de 2 meses de parida y muy regular lavandera, con la condicion de acompañarla su hijo. Tambien se alquila un negro buen cocinero y calesero. S. Ignacio 8. 4 6

Una cocinera y general lavandera de ropa de mujer, muy fiel y humilde: Jesus María 37 impondrán. 5 6

Una buena lavandera y planchadora. Por su ajuste Muralla platería La Llave de Oro. 4-6

Una morenita para cocinar ó servir á la mano, pudiendo hacer los dos oficios si fuese á corta familia. Impondrán en el callejon de Chavez n. 32. 4-6

Una criada general lavandera, sobresaliente cocinera y respondo de su ama por ser racional y formal. Gervasio 30 tratarán á todas horas. 4-6

CUATRO criadas, una buena cocinera, otra costurera y criada de mano, un mulatico criado de mano, de 11 años, muy ágil para todo, un buen calesero de pareja, jóven y de muy buenas condiciones, y un cochero. Empedrado 30. 4-6

Una mulata de 17 años para servir á la mano, cuidar niños y para todo lo que quieran aplicarla sin permitírsele salir á la calle. Paula 45. 5 5

Una negra buena lavandera y planchadora con condicion de que no salga á la calle. Informarán Sol 46. 4 6

Una negra jóven de muy buenas cualidades, general lavandera y cocinera, [illegible] en 2½ al mes, que se abonarán adelantados. Virtudes 139 esquina á Gervasio. 4-6

Un mulato escelente cochero de pareja jóven sano y muy humilde. Aguila 245 entre Corrales y Príncipe de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde impondrán. 4-7

Un buen negro de nacion, trabajador, [illegible] hotel, fonda, establo ó cualquier trabajo que no tenga que cargar cosas pesadas. [illegible] Campanario 36 entre Animas y Virtudes. 6-7

[illegible] O-Reilly 27 entre Aguacate y Habana. 4 7

Una criada para el cuidado de niños y criada de mano. San Salvador de Orta n. 6 4-7

Una negra lavandera y planchadora. Una cocinera á la plaza Vieja tienda de ropas La Primavera informarán. 4 7

Un mulato escelente cocinero y de buenas condiciones. Darán razon Obispo 51, "Precios Fijos". 4-7

UNA negrita de 16 á 17 años propia para servir á los niños y criada de mano. Impondrán calle de la Obrapía esquina á la de Cuba, tienda de ropas. 4-7

Una negra recien parida, de muy buena [illegible] y un negro general de campo, muy humilde. Fernandina 25. 15-28

UNA negrita de 17 años, con principios de costura y buena cocina, [illegible] 17½ al mes; un negro de 19 años, con principios de cocina, y lo que quieran aplicarle. Industria 21. 15-8

Una mulata de 18 años propia para la mano con un sueldo regular; por su ajuste. Figuras n. 4. 4-

En diez y ocho pesos al mes se alquila una buena cocinera [illegible] que número 5 4-

Una escelente lavandera y planchadora Cristo darán razon. 4 8

Por ausentarse una familia para Europa se alquila un negro escelente cochero y una general lavandera. Impondrán Prado 29. 4 8

Una mulata para criada de mano: Aguiar n. 27. 4-8

Una criada para la mano, manejar niños y en lo que quieran aplicarla: Merced 77. 4 8

Un buen calesero de pareja y cochero de un caballo, de buena presencia, aseado, humilde y fiel, responde de su amo: Estrella 9, de 10 de la mañana á 6 de la tarde. 4-8

Una negra cocinera y criada de mano; Dragones 7. 4 5

Una negra general lavandera y cocinera, fiel y humilde por su ajuste. Dragones n. 68. 4-9

Un negro calesero, jóven, sano y sin tachas por su ajuste Calzada del Cerro 416 en la calle de Ens n. 2, Compañía de Seguros La Española. 4-9

UNA buena lavandera y regular planchadora y cocinera en el aseo de casa. Industria 51 impondrán. 4 9

En 25$ mensuales dos negras, una buena cocinera y la otra que sea regular lavandera y planchadora, sanas y muy formales, se responde por ellas. Luz 2 entre Damas y Cuba. 4-9

[illegible]

DE CIMARRONES A BEMBA SE HA ESTRAviado una cajita de carton conteniendo varias cartas interesantes para el interesado: la persona interesada se halla en el ingenio Aizpurua, de mayordomo, el que la entregue será gratificado generosamente. 4-7

SE HA ESTRAVIADO DE LA CALZADA DE Galiano [illegible] un reloj de oro de [illegible] y un rosario pendiente de ella. Se gratificará generosamente al que lo presente, sin averiguacion de ninguna especie. 5 7

EL DIA 2 DEL CORRIENTE SE HA PERDIdo de la calle de la Amargura á la de San Ignacio, un [illegible] de 24 quilates con su moldura con rosca perteneciente á un alfiler. El que lo haya encontrado se le gratificará con 2 onzas de oro. Muralla 45. 6 7

PARA REALIZAR UNA DIVISORIA SE VENde una ciudadela edificada en 1320 y media varas de terreno, intramuros de esta ciudad. Tiene 25 habitaciones altas y bajas que producen mensualmente sobre $240 y puede aumentarse facilmente en número con poco gasto. Informarán en el establecimiento de ropas El Niágara Carrera del Príncipe Alfonso, ó en la calle del Aguacate n. 116. 30-16 Jn.

SE HA ESTRAVIADO UNA PERRA BULLterier color alambrado: se gratificará al que la entregue Perseverancia 34. 8-3

EL QUE SE HUBIESE HALLADO UN PERro misto de Terranova é inglés que se estravió del Arsenal en la tarde del dia 27 del mes próximo pasado se servirá entregarlo en el vapor de guerra Leon surto en este puerto, donde será gratificado. 15-6

SE HA ESTRAVIADO LA LLAVE CADENA Y argolla de un reloj, se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la fábrica de tabacos. Manrique 118 en donde se le gratificará. 4-9

SE HA ESTRAVIADO UN CLAVO DE ORO DE Sra. [illegible] desde la de Villegas hasta la de Aguacate. Se gratificará con 6$ en Obispo 66 y la Serla. 4 9

SE HA ESTRAVIADO UNA PERRA DE RAZA mediana, el dia 6 del que rige; [illegible] entiende por Mariposa, [illegible] barriga blanca y el lomo de color castaño [illegible] rabo blanco, lleva un collar de alambre de hierro: la persona que la entregue ó dé razon de ella San Ignacio entre Obispo y Obrapía marmolería la Italia, será gratificado generosamente. 6-9

[illegible]

SE GRATIFICARA GENEROSAMENTE AL que entregue la negrita Isabel, de nacion conga, como de 15 á 16 años, bajita, envuelta en carnes, abre mucho los ojos, cara redonda, en las orejas lleva una sedita colorada y las tiene un poco inflamadas, no lleva zapatos, va vestida de listado fino desteñido abrochado [illegible] algo pechona; el que la oculte pagará daños y perjuicios. Obrapía n. 61. 4 7

HA FUGADO EL CHINO MODESTO DE LA casa de su patrona, calle de Dragones n. 26, el dia 15 de junio, lleva puesto pantalon de color, de cuadros, camisa blanca, sombrero de paja, de estatura regular, tiene la cara aplastada, entiende poco el castellano; la persona que lo entregue en dicha casa será gratificada, la que lo ocultare será responsable á lo que haya lugar. 5-7

DESDE EL DIA 6 DE ENERO DEL PRESENte año fugó del ingenio Buen Hijo, partido de Hoyo Colorado, el negro Gervasio, lucumí, alias Tintin, tiene por señas particulares varias rayas en la cara y en el brazo izquierdo un número 5; el que lo aprehenda y entregue en la calle del Monasterio n. 2 será gratificado, así como será responsable el que lo abrigue. 16-22

HA FUGADO EL CHINO ALFONSO DE LA casa de su patrono calle de San Rafael n. 4 el dia 11 de junio. Lleva puesto pantalon de color, camisa de idem, una cachucha, botines de charol, de estatura regular, envuelto en carnes, de buena presencia, entiende el castellano y es cocinero. La persona que lo ocultare será responsable á lo que haya lugar. 15-28

SE HA FUGADO EL NEGRO RAMON, GANGA de la calle Real de la Salud n. 68 esquina al callejon de Chavez, señas chiquito, como de 40 años. El que le entregue ó dé razon á su dueño se le gratificará. 6-6

EL DIA 27 DE MARZO SE FUGO DEL INGEnio La Ponina, el negro Agustin criollo, propiedad de D. Isidro Guerra, cuyas señas son las siguientes: estatura regular, color negro, cerrado barba, nariz afilada, bellido de cuerpo, sabe leer y escribir un poco: será gratificado el que diere razon de su paradero dirigiéndose al administrador del referido ingenio don Julio Depres 15-9

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO, SItios 48, la negra Asuncion criolla, desde el 5 del corriente julio, es de 18 años, estatura baja, muy gruesa y prieta, de cara redonda y las pasas cortadas, lleva un pañuelo enrollado en la cabeza, túnico de listado azul y manta de algodon algo desteñida con ramos colorados y verdes, zapatos americanos figurando botin. La persona que la entregue se le gratificará, haciendo cargo de los daños y perjuicios al que la abrigue. 4-9

VENTAS DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

BUEN NEGOCIO para el que quiera aumentar su capital. Se vende una bodega en proporcion sita en un punto de los mejores de extramuros, su alquiler es muy económico, se vende por no poderla asistir su dueño. Villegas 58 entre Obra-pía y Obispo. 8-6

EN 3200$ LA CASA N. 147 CALLE DE SAN Nicolás, toda de mampostería, con sala, dos cuartos y demas servidumbre, libre de gravamen. En la misma calle n. 17 informarán. 4-6

DOS CASAS JUNTAS O SEPARADAS EN EL barrio de Jesus del Monte, de tabla y teja, con sus portales, sala, comedor y 2 cuartos. Café de Escauriza agencia de alquileres de casas darán razon. 4-6

LA CASA CALLE DE LOS SITIOS 61 DE mampostería y teja, ó se cambia por otra en Guanabacoa que esté situada en los alrededores de San Francisco. Calle de Cuba n. 122. En la misma se solicita una general cocinera en alquiler. 4 6

UNA CASA EN LA CALLE DE LA MISION n. 109, de mampostería, azotea y tejas, con sala, tres cuartos bajos y dos altos, cocina, pozo y escusado. Impondrán Reina 149. 15-29 Jn.

EN LA VILLA DE GUINES SE VENDE UN POtrero de tres caballerías de tierra, bien cercado de piedra, piña y piñon, con sus fábricas en buen estado, un horno de cal, 400 matas de coco, platanal y otros árboles frutales á tres cuartos de legua de dicha villa. En la misma, calle Real de la Ceiba dará razon D. Francisco Acosta. 15-24

BUEN NEGOCIO.—POR AUSENTARSE SU dueño para la Península por falta de salud, se vende un acreditado establecimiento de panadería en intramuros de esta ciudad. Impondrán Teniente-Rey esquina á la de Aguiar, sastrería. 24-16

UNA HERMOSA CASA DE PURGA, UNA MAquina de vapor y varios útiles de ingenio, una locomotora del ferro-carril de Batabanó. San Nicolás 124 impondrán. 12-28

EL CAFE CANTINA CON DOS MESAS DE BIllar. Zanja frente al cuartel de lanceros. 8-2

BUEN NEGOCIO. POR NO PODERLA ASIStir su dueño se vende ó arrienda la estancia y acreditada panadería del Baní, en Guanabacoa. En la misma informarán. 1-3

UN TERRENO CERCADO CON 50 VARAS DE frente al paseo de Tacon, al lado de la quinta de Cárlos III, y que hace esquina á la calle de las Delicias, propio para una quinta ó para fabricar una casa grande y tres regulares. Tambien un sitio compuesto de 2 caballerías de tierra, cercadas de piedra, con muy buenas fábricas en buen estado, en el partido de las Virtudes, á una milla de Guanajay, que gana en arrendamiento 35 onzas anuales. Impondrán de todo en la calzada del Cerro n. 534. 15-3

Una buena lavandera y planchadora y tambien cocinera, para solo para un oficio. San Isidro 47 de 8 á 10 de [illegible]

La casa tiene en el piso principal sala, comedor, dos cuartos muy hermosos, en el alto [illegible] cuartos, [illegible] y se es usado con agua, tambien una bohardilla. En los sótanos que son muy espaciosos tiene una despensa. Separado de la casa está la cocina, caballeriza, cochera para varios carruages, con 5 cuartos para criados, además lavadero, letrina &. Agua en abundancia pues tiene de la cañería de [illegible] y de aljibe. Además un magnífico salon de 2 varas de largo por [illegible] de ancho. Los jardines son muy buen estado con una preciosa coleccion de plantas, estatuas de mármol, baño de mas de 5 varas de largo, gallinero, conejera, pajarera y tiro de pistola. El todo ocupa seis solares ó sea una manzana; tanto por lo sano como por el punto elevado que ocupa como por lo pintoresco de su posicion es apropósito para un buen colegio ó gran hotel. Para precios y demás pormenores informarán en la misma casa á todos los que deseen hacer un buen negocio 15-29

EN 25000$ LIBRES UNA CASA EN UNA DE las mejores calles de extramuros, con sala, aposentos, [illegible] Informarán en la agencia general de alquileres de casas del café Escauriza. 4 9

LA CASITA DE MAMPOSTERIA, TEJAS Y azotea de la calle de Escobar n. 150 entre Reina y Maloja, en muy buen estado libre de gravamenes. Amistad 56 informarán.

LA CASA N. 132 CALZADA DE JESUS DEL Monte, con 24 varas de frente y sobre 80 de fondo, con sala y una gran saleta enlosada de mármol [illegible] seis cuartos bajos y uno alto magnífica cocina, [illegible] en el traspatio un buen baño [illegible] La del n. 437 de la misma calzada, tambien de mampostería y tejas para una dilatada familia: en esta está la llave de la n. 132 [illegible] n. 430, y siete solares de terreno yermo, frente al número 412 de la indicada calzada. [illegible]

SE VENDE O SE ARRIENDA CERCA DE ESta ciudad una magnífica y productiva finca de campo [illegible]

LOS TRENES DE LA ANTIGUA Y NUEVA empresa de ómnibus del Cerro, [illegible] 15-25

GANGA EN GUANABACOA. [illegible] 30-18 Jn.

UN ESTABLECIMIENTO DE CAFE, CANTIna y billar. Calle de San Ignacio, número 18, [illegible] 10-2

EN LA VILLA DE GUANABACOA, CALLE de la Soledad esquina á la de Venus, una casa de mampostería y teja [illegible] 6-5

DOS CASAS DE MAMPOSTERIA Y TABLAS en Jesus del Monte, en el mismo cuadro [illegible] 5 5

LA CASA CALLE DE BARCELONA 43 [illegible] con su jardin [illegible] 8-5

DOS CASITAS EN JESUS DEL MONTE, CAlle del Marqués de la Torre n. 63 y 65 junto á la calle de los Mangos, á una cuadra de la calle Real, tienen sala, comedor, dos aposentos, y cocina. Se dan sumamente baratas. Mangos n. 59 impondrán. 4-7

GANGA. Por no ser de la facultad su dueño, se vende el café titulado "El Cambio Universal", [illegible] efectos y enseres. San Rafael esquina á Galeano, sastrería impondrán 8-7

SE VENDE EN GUANABACOA, CALLE DE Corona, entre Corral-Falso y Cruz, una casa de tabla y teja con sala, [illegible] 4-7

UNAS CASAS EN EL BARRIO DE ARROYO Apolo, fabricadas de mampostería, tablas y teja [illegible] 4 7

EN 3000$ LIBRES, LA CASA CALLE DE REvillagigedo n. 96, de mampostería y tejas, con 6 varas de frente y 30 de fondo, con sala, comedor, 3 cuartos, cocina, patio y traspatio, libre de todo gravamen Habana n. 187 vive el dueño, y á la otra puerta está la llave. 4-7

EN EL RIO DE LA LEÑA, PARTIDO DE Consolacion del Sur se vende una vega compuesta de quince caballerías de tierra con sus fábricas de teja y varias de guano, [illegible] treinta negros de todas edades y sexos, once yuntas de bueyes y otros enseres anexos á ella: se tratará de su ajuste en casa de D. Gerónimo Lombo, en dicho punto. 15-5-Julio

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO SE vende una botica bien acreditada, ó se solicita un sócio con capital. Teniente Rey 74 informarán. 15-28

LA CASA SITUADA EN LA CALLE DEL CAMpanario n. 65 sin intervencion de tercero, en la misma impondrán. 4-8

UN SITIO DE UNA CABALLERIA DE TIERra con media de café, muchos árboles frutales, 500 palmas paridoras en [illegible], pozo, fábricas y secaderos, en el cuarton del Chicharron, á una legua de Guanajay; y otra en la Ceiba del Agua. Impondrán calzada de S. Lázaro n. 266. 4-8

HABIENDO DESAPARECIDO LAS CAUSAS que motivaron la suspension de la venta de los dos establos de carruages particulares de la viuda de don Francisco Mendaray, situados uno en la calle de Luz n. 19 entre Cuba y Damas, y el otro en la del Aguila n. 94 entre San José y Barcelona; se admiten proposiciones para sus ventas, juntos ó separados, para lo cual informarán en los referidos establos. Se siguen alquilando con el esmero y puntualidad que tienen acreditado. 8-8

[illegible]

UNA MULATA DE VEINTE AÑOS, GENERAlísima lavandera y planchadora, muy buena costurera, regular cocinera, excelente servicial de mano y general en el servicio de casa, sana y sin tachas: Por su ajuste calle del Empedrado n. 22 de 12 á 4 de la tarde darán razon. 8 7

EN 20 ONZAS LIBRES, UN BONITO MULAtico de 6 años, muy crecido, ágil y entendido para el servicio de [illegible] Calzada de Galiano n. 73, entre San Miguel y Neptuno. 4-7

UN NEGRITO DE 15 AÑOS, ESCELENTE criado de mano, regular cocinero con aficion al oficio [illegible] Obispo 21. 4 7

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UNA NEGRIta de 13 años de edad, con principio de todos los quehaceres de una casa, sabe coser regular y cuidar niños, nacida y criada en el campo y hace dos dias que está en la Habana, en la cantidad de seiscientos cincuenta pesos libres para el vendedor. Calle de Paula núm. 9 impondrán. 4-7

UNA NEGRA JOVEN CRIOLLA DE 17 AÑOS, escelente lavandera, sana y sin tachas, en 9.. $ libres. Virtudes. 4-9

SEIS NEGROS Y DOS NEGRAS GENERAles de campo, sanos y sin tachas; informarán por la mañana hasta las 8 y de 1 á 3 de la tarde Industria esquina á Cristina escritorio de D. Cárlos Penot y Cª 4-9

UNA NEGRA DE 28 A 30 AÑOS, REGULAR cocinera y lavandera, con 2 hijos varones, uno de 2 años y otro de un mes de nacido, es buena criandera pues ha criado dos niños, se responde á sana y sin tachas y se da en 95.. $. Y un negro de 3. años, calesero de pareja y buen criado de mano, en 7.. $. Compostela 128. 4-9

UN NEGRO COMO DE 36 AÑOS, ESCELENTE planchador, lavandero y cocinero, de buenas costumbres y moralidad. De su importe y demas impondrán Crespo 70. 4-9

UNA NEGRA CRIOLLA DE 18 AÑOS, BUENA lavandera y planchadora, de bonita presencia y cariñosa para los niños, sin lugar á redhibitoria. Ancha del Norte 13.. esquina á Aguila. 4-9

UNA NEGRA DE 23 AÑOS, GENERAL CRIAda de mano, mas que regular costurera, manejadora de niños y de toda confianza para el servicio de una casa. S. 88 impondrán. 4-9

UNA NEGRA REGULAR LAVANDERA planchadora y cocinera y un negro coartado en 600$ y unos derechos atrasados. Impondrán Revillagigedo 117. 4-9

EN 540$ COARTADA, UNA NEGRA ESCElente lavandera, planchadora y regular cocinera, inmejorable jornalera: dicha criada tiene 27 años y se vende por no entrarse su dueño, pagando ellos derechos. San Nicolás 72 entre Neptuno y Concordia. 4-9

UN NEGRO GENERAL CALESERO DE PAreja coartado en 818$ y los derechos de esta venta: es jóven y de buenas cualidades. San Lázaro 278 4-7

UNA CHINA DE 5 AÑOS, MUY SANA, RObusta y humilde. De su ajuste tratarán Lagunas n. 60 entre Escobar y Lealtad. 4-7

PARA REALIZAR UN NEGOCIO, UN MUlato jóven, general calesero y cocinero, y un negro oficial de albañil. Calle de Aguiar n. 14. 4-7

UN NEGRO NOMBRADO VALENTIN, COMO de 40 años, congo, coartado en 750$ de oficio calesero, zapatero y tabaquero. Calle de Luz n. 66. 4-7

POR SU GUSTO SE VENDE UN NEGRO CRIOllo, de 16 años, escelente calesero de pareja y mas que regular cocinero y apropósito para lo que quieran dedicarlo por ser humilde y obediente en todo lo que le manden, podrá verse en la calle de la Amistad n. 104, y tratarse en la de los Oficios n. 1. 4-7

CUATRO NEGRAS ROBUSTISIMAS DE CAMpo, ninguna pasa de 23 años, ni baja de 18, traidas expresamente para hacer dinero de momento; entre ellas hay una lucumí escelente lavandera y buena cocinera, parida de 3 meses, con su robustísimo negrito, con mucha y buena leche, por lo que sirve para criandera: se responde á tachas y enfermedades, muy baratos: tambien hay un trabajador, escarpinista y buen panadero, para el servicio de Sra. San José 52. 4-6

UN NEGRO DE 18 AÑOS, SANO Y SIN TAchas, buen cochero, general calesero de una y dos bestias y escelente criado de mano, en 850$. Picota 72 informarán. 8 6

NEGROS, NEGROS se hace cargo para su venta.
Trayéndolo una persona inteligente y que está al tanto de los precios del dia, no se cobrarán dietas durante su venta, como tambien casas, fincas rurales, y se da dinero con hipoteca en finca urbana, hay dinero de menores al 10 por 100 y se venden dos negros para campo ó para trabajos fuertes, y otro de hermosa presencia y robusto zapatero de hombre, escarpinista y buen panadero, se muy largo en su trabajo: calle de los Sitios núm. 50 entre San Nicolás y Rayo impondrán. 4-6

UNA NEGRA COMO DE 25 AÑOS, MAS QUE regular cocinera y lavandera: calle del Campanario núm. 100 entre las de San Rafael y San Miguel darán razon. 4-8

UNA NEGRITA DE 8 AÑOS CON MAS QUE principios de costura, sirve á la mano con perfeccion, muy fiel y humilde. Compostela 56. 4-8

UNA CHINA DE 34 AÑOS DE EDAD, CON un mulato de 10 y una mulata de 6. Galiano n. [illegible]

UNA NEGRA DE 21 AÑOS, GENERAL COcinera, cortadora, peinadora, criada de mano. [illegible]

UNA NEGRA MAS QUE REGULAR lavandera y planchadora, [illegible] Lagunas n. 56 impondrán.

PARA EL CAMPO O LA CIUDAD [illegible]

UN NEGRO JOVEN, SANO Y [illegible]

NEGROS [illegible]

EN $368 COARTA, ...A CHINA DE 27 AÑOS escelente lavandera, planchadora y regular cocinera, general criada 13 años, de pelo, de bonita figura, está conforme en servir. En 70$ un mulato ... años, con disposicion para todo. Galiano 73. 4-6

UN NEGRO GENERAL DE CAMPO, TEJERO y peon de albañil. Cuba n. 45 de 11 á 3 de la tarde. 4-6

UN NEGRO DE 24 AÑOS, DE MUY BUENA presencia, general de campo, regular cocinero y por su mucha disposicion propio para calecero ó cochero, en estado siempre en el campo donde es nacido, sano y sin tachas, pero como es costumbre del dia se vende sin accion á redhibitoria. En Santiago de las Vegas casa del Dr. Entralgo impondrán. 4-8

UN NEGRO DE NACION GANGA Y DE OFICIO calesero y cochero, en 500$ libres para el vendedor. Calzada de Belascoain n. 27 ó Lamparilla 6 impondrán. 4-8

UNA NEGRA CRIOLLA DE 26 AÑOS, SANA y robusta, coartada en 600$ libres para el vendedor. Cuba 45 centro general de colocaciones. 4-8

A PETICION SUYA UNA NEGRA COARTADA en 700$ de 25 años, de famosa presencia, generalísima lavandera y planchadora, regular cocinera, sana y sin tachas, hace 8 años que está en la casa y se aviene á servir. O'Reilly 27 entre Aguiar y Habana. 4-8

DOS BONITAS NEGRAS LLEGADAS DEL campo, de 18 á 20 años, paridas, muy buenas lavanderas, planchadoras y costureras. Se traspasan las consignaciones de 7, 3 varones y 4 hembras. En la misma se reciben y admiten para su venta, trato, compra ó permuta, toda clase y número de criados. Industria 172. 4-8

SIN INTERVENCION DE TERCERO UNA NEgra criolla de 28 años, buena lavandera, planchadora y cocinera, sana, muy humilde y sin tachas. Rta. Ana 14 en Regla. 8-8

UNA NEGRA ESCELENTE LAVANDERA, planchadora y cocinera, con un hijo de 7 años en 1100 pesos libres para el vendedor sin responder por ser costumbre del dia. Cruz Verde 19 en Guanabacoa darán razon. 4-9

DE ANIMALES.

SE CAMBIAN Y VENDEN CABALLOS MAEStros de coche y de victoria, alzada de 7 cuartas 2 pulgadas: todos se dan baratos por tener muchos. Tren Altorion. Marina 66. 12-2

UN CABALLO FRISON, COLOR RETINTO En Guanabacoa, Palo-Blanco 2, de 6 á 10 de la mañana. 8-3

UN CABALLO DE SILLA BUEN ANDADOR, en cuatro onzas. Principe n. 59, puede verse. 15-23

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENde una magnífica burra de buena y abundante leche Guanabacoa, Camarona n. 4. 1-7

DOS MULOS MUY BUENOS Y SANOS, PROpios para carretones ó carros de agencia. Sol 71, el portero impondrá. 4-8

UNA PAREJA DE CABALLOS MOROS, DE tiro bonitos y muy nuevos y un caballo moro de seis cuartos de alzada tambien nuevo. Muralla 56. 4-8

UNA PAREJA DE CABALLOS CRIOLLOS, un quitrin en buen estado con dos pares de arreos, uno nuevo y otro de medio uso: calle de San Rafael n. 19. 8-8

SE VENDE O SE PERMUTA POR UN QUItrin de poco uso un hermoso caballo ... de 7, 5 ó 8 años y de cerca de ocho cuartas de alzada, moro melado de muy bonita estampa; tambien se vende una victoria de forma elegante ó inmejorables materiales, con arreos para una bestia, la que tambien se trata: Neptuno 65. 4-7

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una magnífica pareja de caballos americanos, moros, de concha, de seis á siete años, de mucha condicion y escelente cualidades. Una carretela francesa de elegante forma, de medio uso, y un tronco de arreos en precio módico. Impondrán en Guanabacoa Jesus Nazareno n. 13 entre Animas y Luz. 8-7

UN MAGNIFICO CABALLO ANDALUZ DE 6 á 7 años y de buena alzada, propio para una victoria por ser muy maestro y tambien lo es de silla: en la calle de San Miguel n. 216 pasada la calle del marqués Gonzalez tren de letrinas podrá verse de 6 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, donde se hallará su dueño; tambien se vende un elegante tilburi. 4-7

UN CABALLO COLOR DORADO, DE SEIS Y media cuartas de alzada, propio para silla. Ancha del Norte 27. 7-6

PARA UNA PERSONA DE GUSTO SE VENDE un magnífico perro de caza, muy fiel y de una de las mejores razas de Mallorca; se da muy barato por no necesitarlo su dueño. Industria 116 se puede ver y tratar de su ajuste. 4-6

UNA PAREJA DE YEGUAS AMERICANAS, aclimatadas, en 50 onzas. Compostela 1. 4-6

UN CABALLO DE MAS DE 7 CUARTAS DE alzada, muy manso y maestro de coche, en 5 $. Compostela 56. 4-6

UN CABALLO PROPIO PARA BERLINA DE alquiler y en la misma un tilburi con arreos, junto ó por separado. Obispo núm. 113. 4-6

UN HERMOSO CABALLO Y SE COMPRA otro que sea maestro de coche y tenga mas de siete y media cuartas de alzada, entendiéndose que el que se vende es de paso y se dá en cambio devolviendo la diferencia. Calle de los Oficios n. 21. 8-7

MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Muebleria Flor de Cuba.

Con este título se acaba de abrir este establecimiento de García y Suarez. En él se vende muy barato, hay escaparates de todas clase, en particular uno de palisandro que vale 14 onzas y se da en 12. Se cambian toda clase de muebles. Aguila 136 entre Maloja y Estrella. 26-22

MUEBLES DE RELANCE.

Por haberse ausentado dos familias se venden los completos para habilitar aunque sea cuatro casas. Hay escaparates para hombres y para señora, juegos de sala, aparador, jarrero, tocador, videl, Lavabo, cama chinesca y de bronce para matrimonio y para persona, cuna y camita para niños, sillas para comedor y para sala y apósito y otra infinidad de cosas, como loza, cristales, bates, anafes &c. á precios sumamente baratos. Véase el anuncio que sale cada cuatro dias en este periódico desde el dia 1? hasta el 3 del presente. Tambien un piano en buen estado en 3 onzas y una preciosa serafina escritorio para señora en 3 $, una banqueta de palisandro fina para piano en 3 doblones San José 52. 4-6

POR NO NECESITARLOS SU DUEÑO SE VENden unos muebles de medio uso. San Ignacio 36, almacen de maquinaria. 30-6-Jl.

UN PIANINO DE LA FABRICA DE BOISSElot, de 7 octavas y de poco uso. San Isidro n. 41. 8-6

OJO AL ANUNCIO. BUENO Y BARATO.

Bastidores para camas, de pino y sin lana, 9$; id. con lana 11$; id. de paple sin lana, 11$; id. con lana, 12$ 6 rs. ADVERTENCIA.—Las composiciones de los usados serán á precios convencionales. Tambien se hacen colgaduras para camas y puertas, de todas clases y hechuras, á la francesa. Tambien se colocan pisos de hule y de alfombra. Aguiar, cordonería contigua á la tienda de ropa LA ESCOCESA, se reciben órdenes. 30-6 Julio

HORROROSA QUEMAZON DE MUEBLES, EN EL CIERVO DE ORO,

calzada de la Reina n. 5 frente á la imprenta de la viuda de Barcina. Se realizan todos cuantos muebles se hallan en dicho almacen á precios nunca vistos, pues su dueño desea hacer dinero. Vengan y verán como es verdad lo que se manifiesta en este anuncio. Tambien se alquilan, cambian, limpian y enregillan todos cuantos se presenten. En el mismo se vende un quitrin con arreos en un precio como dicen algunos de guagua. Tambien un caballo volantero 15-1

PIANINO DE ESTRAORDINARIAS VOCES.

Por ausentarse una familia se vende uno de madera de palisandro, con dobles planchas metálicas y porcion de barras. Calle de Sta. Clara n. 24. 15-10

PIANOS Y PIANINOS.

Por fallecimiento de don Agustin Cascante se hallan de venta pianos y pianinos nuevos y de medio uso, de las buenas fábricas de Paris y Lóndres, que se espenderán á precios equitativos por conseguir su pronta realizacion. Aguila 135. 30-21Jun.

ESCAPARATES DE ROBLE A 238 UNO, ASI como toda clase de muebles con suma equidad: pueden verse, almacen el SAN JUAN, calle del Principe n. 59, (antes calzada del Monte), frente al campo de Marte. 15-23Jun.

DULCERIA DEL GRAN TEATRO DE TACON, En este establecimiento recientemente reformado y donde es atendido con esmero el ramo de dulces finos y cuanto en él se confecciona, segun lo acreditan sus constantes favorecedores, el público encontrará un completo surtido de ramilletes, crocantes, bizcochos á la Reina, natillas y cuanto en dicho ramo pueda apetecerse, sotiene la seguridad de dejar complacidos y todas las personas que hagan encargos acerca de cuanto se refiera al sodicho ramo de dulceria y se cuenta para el servicio de convites, refrescos &c. con valiosas vajillas y hermosos centro de mesa. Las órdenes seran inmediatamente atendidas. 33-7-Jn

PIANOS Y PIANINOS EN ALQUILER.

Magníficos y sin estrenarse adquiriéndo su propiedad teniéndolos en alquiler un número determinado de meses Escritorio de R. C. Ferro, calle de Sta. Clara n. 24. 70-20Jun.

UN JUEGO DE SALA DE CAOBA Y REJIlla de moda, compuesto de una docena de sillas, 4 sillones y confidente en 5 onzas: 1 canastillero en 3$; 1 vidriera de ... con 8 cristales, 2$ 4 rs.: 1 videl un doblon. ... del Norte n. 236, accesoria A. 4-7

CAMAS DE HIERRO Y DE METAL,

Se venden á precios de factura. S. Ignacio 33. 31-30Ju

MUEBLES BARATISIMOS, EN LA UNION, CALZADA DE GALIANO NUMERO 109, ENTRE SAN JOSE Y BARCELONA.

En este acreditado establecimiento hay un elegante surtido de muebles de todas clases, como son: escaparates de moldura y lisos, juegos de palisandro y de caoba á lo Luis XV; y toda clase de muebles para amueblar una casa con todo gusto. Las personas que gusten favorecerlo quedarán sumamente complacidas en todo. La acreditada agencia de mudadas LA UNION seguirá sirviendo al público con toda equidad. NOTA.—Vendemos tambien muebles usados y los compramos en pequeñas y grandes partidas. 30-3-Jl.

CADA FAMILIA DEBE TENER UN ESPRIMIDOR DE ROPA.

1º Porque ahorra la parte mas recia del trabajo del dia de lavar.
2º Se invierte en lavar un tercio menos del tiempo ordinario.
3º Sale de balde por lo que se ahorra con la conservacion de la ropa.
4º Ayuda á lavar la ropa, así como á secarla.
De venta, Obispo n. 33.
NOTA.—En el mismo punto se solicitan hombres activos para vender estos por la calle. 30-10Jn

MUEBLES BARATOS NUEVOS Y DE USO A precios como ningun otro establecimiento pueda darlos pues su dueño se conforma con ganar poco. Se compran toda clase de muebles, se cambian nuevos por viejos y se vende como nadie regalado. Galiano 104 en La Esperanza. 21-28

CAMAS, CAMAS.

Preciosas camas de hierro chinescas, de una y dos personas, muy baratas á la mitad menos de su precio; y se reciben en cambio camas usadas ó cualquier clase de muebles: en La Esperanza, Galiano 104 frente á la calle de Barcelona. 20-29

PIANOS Y PIANINOS

Nuevas remesas de grandes y chicos cuyas formas son: del renacimiento, góticos, con atributos de caceria &a., iguales á los presentados en la esposicion de Londres que tanta aceptacion han tenido. Es el surtido mas variado y hermoso que se ha visto en América; todos con Reales privilegios en febrero 3 de 1861 y febrero 9 de 1863. Los hay al precio de los pequeños pianinos teniendo dobles y triples planchas metálicas, pudiendo verse todos los dias hasta las 5 de la tarde y los juéves hasta despues de las 8 de la noche. Se admiten cambios y proposiciones por muebles y alhajas para su pago. Se mandan á cualquier punto de la isla y fuera de ella embalados en dobles cajas de madera y zinc. Escritorio de R. C. Ferro: calle de Sta. Clara 24. 30-29 Jun.

EN EL BUEN TONO HABANERO CALLE DEL Teniente Rey esquina á la Habana, se vende un órgano con 30 piezas, la mayor parte danzas. Se dará en proporcion. 6-6

UN PIANO DE MESA Y VARIOS MUEBLES caoba de uso. Se da todo muy barato por no necesitarlo su dueño. Luz 19. 8-8

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA PARA Europa, se venden muy en proporcion, todos los muebles y enseres de una casa: entre los cuales hay 4 camas de hierro, 6 escaparates de caoba, 1 buen reloj, 1 magnífico tocador, 2 mesas de escritorio, 1 aparador, 1 pianino, diferentes sillerias cuadros, espejos, &a. &a. Podrán verse de 7 á 11 de la mañana. Sol n. 95. 4-8

INSLTRUMENTOS DE CIRUGIA.

Vendajes y ... para fracturas.—Depósito ... en la botica de Sta. Rita, Mercaderes 18. 30-24Jn

... Y HERIDAS ... [illegible]

GRAN DEPOSITO

De vinos finos franceses, en cajas. Calle de Cuba n. 74, casa de D. G. Porzio. BONNEFOND, ST. EMILION, ST. ESTEPHE, MARGAUX, LAROSE, CHATEAU MARGAUX, CHATEAU LAFFETE, BLANCOS, 1ERE GRAVES, PREIGNAC, HAUT SAUTERNE, HAUT PARSAC Y CHAMPAGNE DE LA VIUDA CLICQUET GARANTIZADO LEGITIMO. CONAC SUPERIORISIMO. 30-8-Jl

MANTECA MUY SUPERIOR DEL PAIS, A real y media sencillo la libra y 14$ quintal: el consumidor traerá el embase para lo que necesite. Villegas 87 esquina á la de Amargura. 8-7

VINO DE SANTARITA DIGESTIVO RESTAURADOR, PARA LOS ESTOMAGOS DELICADOS, PARA LOS DESGANADOS Y CONVALECIENTES, PARA LAS CRIANDERAS.

Este vino tónico tan conocido ya, se continúa vendiendo en la botica de Sta. Rita; Mercaderes 18, y en la del Dr. Leon; Reina 34. 31-24-Jn.

PRONTO SE ACABARAN

LAS RICAS PASAS DE MALAGA, de hechos muy superiores acabadas de recibir y de media arroba cada caja á DOCE REALES una. Aguiar 47 en la maicería inmediata á la plazuela de San Juan de Dios. 6-5

ACEITE FRANCES EN CAJAS DE A DOCE BOTELLAS,

garantizando ser de buena calidad. ESCRITORIO DE LOS SRES. P. E. DESVERNINE Y CP., O-REILLY 46. 32-31-My.

CHOCOLATE SUPERIOR DE BARCELONA en cajitas de una arroba, se halla de venta San Ignacio 46, altos de la Ferreteria de la Sra. viuda del Pozo y Cp. escritorio del Borrell, Comellá y Cª 31-1 Jn.

RICO GARBANZO

por mayor y menor. Amargura 16. 15-6 Jl.

VERMOUTH. COGNAC. AJENJO. KIRCH

de la acreditada marca VUGNE RICHARD, MARSELLA.

De venta en cajas de á 12 botellas: Cuba 78 esquina á Obrapía, escritorio de Marzan, Rodriguez y Cª 6-julio.

Tasajo superior.

En la nueva tasajería y campechería de FERRER COICOURIA Y CP. sita AMARGURA 13 y á bordo de la BARCA ESPAÑOLA BELLA DOLORES cuyo nombre tiene á proa y está atracada al muelle de San Francisco, encontrarán los consumidores, el escogido en pedazos, el pato limpio, el pato y manta y el hacendado muy superior de verano. Ademas del tasajo están surtidos de todos los demas efectos necesarios para el consumo de las fincas los que ofrecen á precios moderados. Se hace cargo de remitir los pedidos á cualquier punto de la isla. 31-14Jn

Arroz de la India.

Se vende por mayor para dotaciones y chinos á precio muy moderado en la tasajería de los Sres. Ferrer Goicontia y Cp. calzada Amargura 13 entre San Ignacio y Cuba. 15-23

CERVEZA ESCOCEZA DE LA ACREDITADA MARCA Jeffr y's Sparkling Edinburhg Ale. EN BARRILES DE MEDIOS TARROS. VINO DE BURDEOS EN BARRICAS.

Escritorio de Finlay y Cª Mercaderes 7. 21-9Jl

[illegible]

UNA MAQUINA DE COSER DE GRAY ELEgantemente dorada, en dos onzas y otra de la misma clase pero mas usada en onza y media, hace la misma puntada que las de Grover y Baker. Amargura 21. 5-8

UNA PAILA DE VAPOR DE INGENIO DE muy buen uso de 25 piés de largo por 4½ de diámetro en precio módico para la zafra presente. Impondrán calle de Mercaderes núm. 10 escritorio de los Sres. Charles Edmonstone y Compañía. 6-8

EN 5 ONZAS

una magnífica máquina de coser que tambien borda trensilla, del acreditado fabricante Wilson. Obispo 23 esquina á la de Mercaderes. 4-9

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADOT A. Spalding y Comp. han aceptado la agencia en esta ciudad, de los Sres. H. O. Robinson y compañía, de Liverpool, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La esperiencia de ... con el satisfactorio resultado que han dado á los 35 ingenios que las tienen establecidas ... se pondrán de manifiesto á las personas que deseen verlas ... órdenes para obtenerlas. De los demas pormenores ... Empedrado n. 22. 15-15

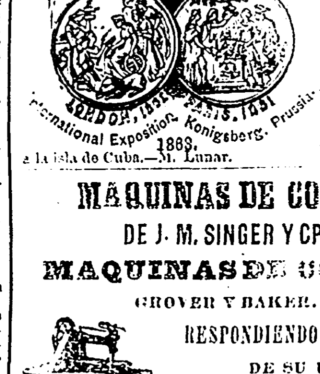

MAQUINAS de coser de Wilson y Wheeler. Se encontrará un completo surtido de dichas máquinas, desde los precios mas bajos, hasta las de mayor lujo, propias para hacer un bonito regalo como tambien de bajo; como tambien tijeras-pinzas, esclusivas para dichas máquinas, seda, hilo, agujas piezas sueltas, y demas útiles.—O-Reilly 67. Unico agente para la isla de Cuba.—M. Lunar. 32-29-Jn

MAQUINAS DE COSER DE J. M. SINGER Y CP. MAQUINAS DE COSER GROVER Y BAKER.

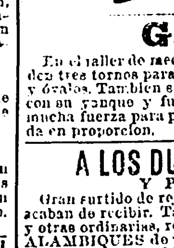

RESPONDIENDO POR UN AÑO DE SU USO.

CALLE DEL OBISPO NUM. 125 Unico agente en esta isla SILAS DAILY. En este establecimiento siempre se encontrará un surtido general de seda, hilo, agujas y demas piezas sueltas pertenecientes á dichas máquinas. MAS BARATO QUE EN CUALQUIERA OTRA PARTE. 35-17 Jun

GANGA.

En el taller de mecánica calle de la Habana n. 61 se venden tres tornos para tornear hierro, madera, salomónico y óvalos. Tambien se vende una fragua de hierro grande con un yunque y fuelle de 40 pulgadas. Una prensa de copiar en buen estado para prensar picadura ó otra cosa todo se da en proporcion. 20-18

A LOS DUEÑOS DE FINCAS Y PROPIETARIOS.

Gran surtido de rejas, balcones, barandas y espejos se acaban de recibir. Tambien BOMBAS para pozos hondos y otras ordinarias, respondiendo de su buena calidad.—ALAMBIQUES de varios tamaños.—CAJAS de guardar dinero, grandes y chicas. Se hacen cargo de todos los trabajos de cobre y de hierro, en el campo y la ciudad. Taller de maquinaria calle de la Obra-pía n. 24, de Félix Bourguignon. 32-21Jun.

MAQUINAS DE COSER DE WHEELER Y Wilson, hilo y agujas para máquinas, hilo punzó para pantalones de tropa, alfileteros y piezas sueltas para dichas máquinas, efecto para fotógrafo. Amargura esquina á Mercaderes entresuelos de la sedería. 36-5-Jn

[illegible]

JARABE PECTORAL Y ANTIHEMOPTOICO DE ANACAHUITA

Este jarabe tan recomendado por los Sres. facultativos que lo han empleado preparado por Luis Le-Riverend; se halla de venta en su oficina de farmacia titulada de San José, ... bajo del Banco Español. ...

... LAFFECTEUR.

UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y RUSIA. El depósito general para la Isla de Cuba, único autorizado por el autor, como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C. en París, se halla en la botica y droguería de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar n. 83 esquina á la de Lamparilla.

DEPOSITO DE LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, Y DE LAS ...

Se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend calle de Aguiar n. 83.

ESENCIA PURA DE ZARZAPARRILLA DE HONDURAS, PREPARADA POR MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta esencia es el mejor remedio para curar varias afecciones sifilíticas ó venéreas; como son gonorreas, llagas y úlceras, inveteradas, erupciones costrosas, pústulas, diviesos, escrófulas, bubas, ciertas afecciones del hígado y de la piel, y como escelente depurativo vegetal de los vicios de la sangre ya sean hereditarios ó adquiridos. Es útil contra el reumatismo, los herpes y los males del útero. Esta esencia es la preparacion de Zarza mas cierta y económica para las dotaciones de los ingenios por lo eficaz que es para curar las bubas y demas afecciones sifilíticas de los negros.

Magnesia efervescente, antibiliosa DE Manuel Costas, FARMACEUTICO.

Esta magnesia es muy eficaz para curar la indigestion, esceso de bilis, dolores de cabeza, mareos, debilidad de nervios, crudeza de estómago y como purgante es el mas suave y menos irritante que puede usarse en este clima. Los mas apreciables facultativos de esta capital recomiendan nuestra magnesia como superior en sus efectos y de mejores resultados, que otras preparaciones de su clase: esta magnesia es pura y no contiene cal alguna, y con ella puede prepararse ventajosamente el citrato de magnesia.

JALEA PECTORAL DE LIQUEN.

Es muy eficaz para curar los catarros, malestar de garganta, bronquitis, toses rebeldes y todas las afecciones del pecho. Preparada por el sistema de Appert, contiene los principios activos del liquen y á la vez que es útil para el pecho, es nutritiva en alto grado. Nuestra jalea es muy superior á todos los pectorales que se venden en el estranjero, como lo atestigua el ser recetada diariamente por los acreditados facultativos Sres. Gonzalez del Valle, Carbonell, Valdes, Sevillano, Jonte, Castro, Hernandez Gaitan, Soto, Losada y otros. Esta es la mejor garantía que ofrecemos de la eficacia de la jalea de liquen.

BALSAMO ACUSTICO DE COSTAS.

Este bálsamo es un calmante seguro de los dolores de oidos: cura la sordera accidental y todas las afecciones nerviosas del aparato auditivo.

SIROPE PECTORAL DE ANACAHUITA, PREPARADO POR COSTAS.

Eficacísimo para el asma nerviosa, catarro crónico, inflamacion de los bronquios y para las tisis pulmonares y laringeas. La Anacahuita es una especialidad para curar las hemoptisis (esputos de sangre) y todas las afecciones del pecho; y como el charlatanismo ha abusado de esta escelente preparacion, no garantizamos otro sirope de Anacahuita que el que lleva nuestro nombre.

VINO CORDIAL DE QUINA, DE COSTAS.

Es un restaurador preferible á las ginebras, bitters y demas licores que se ofrecen para curar la dispepsia (falta de apetito) es muy útil para las afecciones estomacales y ... febrifugo y restaurador de la debilidad ... La accion de este cordial sobre el hígado y los órganos digestivos es suave al par que eficaz. ... nuestro nombre. -12 Mayo

JUVENTUD ... SE HA RECIBIDO un nuevo ... de negro sin ... su sedosidad, de ... siguientes: Sta. Teresa, Teniente-Rey ... O-Reilly n. 14—San José, Aguiar n. ... Obispo n. 77—Monserrate, Galiano 61—Aguila ... Monte n. 3.

A los que fabrican ALUNITA.

Nueva sustancia para conservar las maderas de construccion para muelles y estacadas y para encabezar los tirantes y tablas de los techos. Impide que se crie el comejen y preserva de los efectos de la humedad. Se vende en envases de una y dos arrobas en la botica de Santa Rita, calle de Mercaderes núm. 18. 40-21My

AGUARRAS. EN LATAS DE 5 GALONES. PRECIO MODICO.

Escritorio de P. E. DESVERNINE Y CP., O-Reilly 46. 37-31My.

REMEDIO EFICAZ CONTRA LAS LOMBRICES, SEGUN FÓRMULA DEL LICENCIADO SOTOMAYOR.

Este remedio que ha producido los mejores efectos como consta por certificaciones de los mas distinguidos facultativos de esta capital, se hallan de venta en la oficina de farmacia de S. José de Luis Le Riverend, calle de Aguiar n. 83 al lado del Banco Español. 2a. E.

LE-ROY PURGANTE Y VOMI-PURGANTE EN LIQUIDO Y PILDORAS.

Su depósito principal de este medicamento en la Habana, autorizado por los autores, se halla de venta en la botica de S. José, Aguiar n. 83 esquina á la de Lamparilla. Para precaver las falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo Le-Roy, Cottin y Signoret, y además el sello imperial francés. 31-Jul

BENZOL DE SUPERIOR CALIDAD.

Escritorio de P. E. DESVERNINE Y CP., O-Reilly 46. 37-31My.

OPIATA ANTI-BLENORRAGICA DE PLATANILLO DE CUBA ASOCIADA A LA CUBEBA, PREPARADA POR LUIS LE RIVEREND.

Esta opiata, que ha producido los mejores resultados, es de fácil administracion, está compuesta de sustancias vejetales, y tiene la ventaja de disolverse en el estómago con mas facilidad que las cápsulas y dragées, curando en menos tiempo sin resultado nocivo. Se vende en la botica y droguería de S. José, calle de Aguiar, nº 83, casa contigua á la del Banco Español.—En el mismo establecimiento se venden las INYECCIONES DE PLATANILLO DE CUBA. 24 E.

MINIO DE HIERRO DE AUDERGHEN. DEPOSITARIOS MOURGUE HERMANOS, HABANA.

Pintura contra la oxidacion del hierro y para la conservacion de las maderas.

El minio de hierro reemplaza al azarcon y demas colores que hasta la fecha han sido usados para cubrir las maderas, el hierro y demas metales. Es superior por su solidez, su economía, su duracion y sobre todo por su particularidad en preservar el hierro contra la oxidacion y endurecer y conservar las maderas. Estas valiosas cualidades, reconocidas por todos los inteligentes, han asegurado el buen éxito del minio de hierro en todos los establecimientos de grande escala, particularmente en los ingenios, compañías de caminos de hierro y de vapores tanto en Europa como en esta Isla. El minio de hierro forma sobre el hierro una capa escesivamente lisa y unida dejando la superficie como si fuera barnizada de manera que la influencia atmosférica tiene poco efecto sobre esta pintura. Las maderas pintadas con el minio de hierro son conservadas por un tiempo indefinido sin que la humedad, ni insectos las destruyan, lo que no sucede con las demas pinturas que se emplean en esta. En testimonio de lo que antecede pudiéramos presentar á continuacion un gran número de certificados obtenidos en Europa de los mas afamados químicos, arquitectos de marina, socios gerentes de minas, administradores de caminos de hierro, de ingenios, refinerías, ingenieros, maquinistas &c. &c. á estos certificados pudiéramos agregar la opinion de varias personas que lo han usado en esta, en sus ingenios y administradores de ferro-carriles quienes continúan haciendo uso del minio de hierro. Hállase de venta en el escritorio de los Sres. Mourgue Hermanos San Ignacio 17, donde las personas que deseen hacer un ensayo obtendrán muestras para el efecto. 40-29-Mayo

TINTE INIMITABLE DE JOSE CRISTADORO PARA TEÑIR EL PELO.

Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes, que solo es preciso usarlo para conceder la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público, para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes.—EL PRESERVATIVO Y HERMOSEADOR DEL PELO de José Cristadoro, no tiene rival en el mundo. Es uno de los estímulos de lujo mas inapreciables para el tocador de una señora ó de un caballero. Comunica al pelo brillo, suavidad y hermosura; lo predispone para rizarse elegantemente, conserva el cráneo puro y limpio y favorece en alto grado el crecimiento del pelo, evitando eficazmente su caida y su debilito. Se vende por mayor y menor en la botica del doctor D. Cayetano Aguilera calle de O-Reilly. Año 2-Jun.

NUEVO JARABE DEPURATIVO DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO, PREPARADO POR LUIS LE-RIVEREND.

SE PREPARA ESCLUSIVAMENTE EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE CALLE DE AGUIAR NUMERO 83; ADVIRTIENDO QUE EL AUTOR HA CAMBIADO LA FORMA DE LOS POMOS Y QUE EL ROTULO LLEVARA LAS FIRMAS HECHAS A MANO DEL AUTOR DR. JULIAN A. GALUZZO Y LA DEL UNICO PREPARADOR LUIS LE-RIVEREND. Véndese en el laboratorio y depósito principal BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE. En la botica y droguería de los Sres. CATALA y SARRA. En la droguería LA CENTRAL. En la botica y droguería de VICTOR BASSET. En la de SANTA RITA. EN MATANZAS en la botica y droguería de San José, calle del Rio n. 44. En la de D. LINO VILLAMOR. En BEJUCAL en la botica de D. Manuel José Trujillo. En TRINIDAD en la botica de D. Narciso Mascort. En las principales oficinas de farmacia de la isla

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

¡REALIZACION! POR MAYOR Y MENOR. CALLE DEL OBISPO NUMERO 92, entre Bernaza y Villegas, FRENTE A LA FERRETERIA.

Se hace de varias facturas recibidas de Paris y Londres, á precios sumamente bajos: muselinas de china, pañuelos de seda y olan, lisos y bordados de todas clases; hay un magnífico surtido de gasas, nipes, granadinas, falares, chalis, bareges, gros de colores, color entero y negros, moarés negros y de colores, abanicos de todas clases, medias de algodon y de hilo, paraguas de seda, ropa hecha en las fábricas mas acreditadas de Paris; camisas de cutrí lisas y bordadas, camisones bordados para señoras, manteletas de gró y punto chantilly, mantas de granadina y de merino, sombreros de paja y de castor, para caballeros y niños, gorros griegos de terciopelo, lisos y bordados para caballeros, calzoncillos de cutrí lisos, abrigos de seda y de merino, lana y algodon, pañuelos y pantalones cutrí bordados, para id. id.; y otros mil artículos que seria prolijo enumerarlos. Recomendamos al público estos géneros por lo ínfimo de los precios á que los espendemos, puesto que así lo hemos juzgado indispensable para salir de ellos en el menor tiempo posible, único objeto á que nos proponemos. NOTA.—Las ventas serán al contado. 10-6

SASTRERIA DE RAFAEL DE LA HOZ, CALLE DE AGUIAR N. 81 ENTRE OBISPO Y O-REILLY.

Continúa este establecimiento acreditado en nuevo sistema de reunir en un solo establecimiento cuantos artículos pueda necesitar un caballero en surtido general de ropa hecha, camisas, calzoncillos, medias, corbatas y chalinas del mejor gusto, pañuelos de seda y de holan, de hilo pintas y de la mejor clase; camisetas, tragecitos de merino para niños, de gusto delicado, y un surtido general de ricas telas como son drilles, holandas, alpacas de seda, paños casimires, merino y cuanto de nuevo se ha inventado en géneros de seda. Todas estas circunstancias, unidas á la elegancia y baratura con que se espende cuanto contiene el citado establecimiento, lo recomiendan al estremo que sin dificultad satisfará cumplidamente las exigencias de cuantas personas se dignen favorecerlo. 32-1-Jl.

TODO PARA LA TEMPORADA Y TUTELAR DE GUANABACOA.

NIPES DE SEDA PURA Y PRECIOSOS colores á dos y medio reales fuertes vara. HEVILLAS ESMALTADAS MUY BONITAS para cinturones á dos pesetas. ELEGANTE SURTIDO DE LEONTINAS de infinitas clases, de ocho hasta diez y seis reales fuertes una. TARLATANA color entero á dos y tres reales vara. CORBATAS DE CUANTAS CLASES se pidan incluesa las oldeticas que son las mas elegantes, á 7 reales una. TAFETANES DE CUARTOS muy bonitos y de buen gusto á 3 rs. fts. vara. RICAS CINTAS para bandas, lo mas superior que se recibe, á seis y ocho reales fuertes vara. ELEGANTE SURTIDO DE SOMBREROS para la temporada, desde 8 rs. fts. hasta 20 rs. uno. NUEVO SURTIDO DE PRECIOSOS NIPES, de cuartos y listas, y los colores mas de moda, á 3 rs. fts. vara y tomando muchas varas se hará una rebaja. MEDIAS MEDIAS CRUDAS y clase superior sin costura á 4$ 2 rs. docena. CUELLOS DE CAMISA de puro hilo y lo mejor que se recibe á cuatro pesos docena y 3 rs. fts. uno. PARA LUTO abanicos negros superiores á siete reales sencillos, id. de subé y baja finos, tambien para luto á ocho reales sencillos. ALFOMBRAS muy buenas de bonitos dibujos propias para delante de la cama, cuartos de baño y delante de tocador, á doce reales una. En la calle de O'Reilly entre Cuba y Aguiar n. 36 tienda MI DESTINO. 5-7B. 4-7D.

LA CELESTIAL GRAN SURTIDO DE GENEROS Y ROPA HECHA

CALLE DEL PRINCIPE (ANTES CALZADA DEL MONTE) N. 147 ENTRE ANGELES E INDIO.

GRAN NOVEDAD EN ROPA HECHA.

Sacos y chaquetas de alpaca de lluvias y cordoncitos, del mejor efecto á 3 y 3½ uno. Sacos de holanda de nuevo tegido á 2$ y 20 rs. uno. Levi-chaques de alpaca negra muy fina á 3½ y 4½. Levi-chaques, sacos y otras prendas de capricho y una alpaca muy fina á 4½ y 5$ una. Levitas y chaquetas de alpaca muy fina y todas forradas en seda á 5, 6 y 7$ una. Levi-chaques y sacos de merino francés y balvur muy fino á 6 y 7$ una. Sacos de casimir negros y de colores adornados de vivos del mejor efecto á 4, 5, 6 y 7$ uno. Chaques de casimir franceses muy bien trabajados á 8, 9 y 12$ uno. Levi-chaques y sacos de paño muy fino á 10 y 12$ uno. Levitas y casacas de paño tarrasa y San Fernando muy bien preparadas á 12, 14, 16 y 17$ una, estas prendas ..., al que se compran en otros establecimientos han de costar 40$. Sacos de alpaca de colores y negros á 20 rs. uno. Tenemos tambien lutos de merino frances á 12 y 14$ fluses completo y se hace cuantos tengan por conveniente en encargarnos en el término de 12 horas. Otra lisa de mas novedad hay un gran surtido de prendas de mucho lujo y abrigo como son Sobretodos de castor, Cavour, Mafarlanes, trajes á lo conde de San Antonio Esclavinas á lo Luis Napoleon y Montecristos de todas clases y tamaños. Hay tambien un surtido grande de pantalones de casimir de dril blanco y de colores, chalecos de casimir franceses de seda de piqué blancos y de colores todo á precio fabulosos.

LA CELESTIAL SIN RIVAL. OJO AQUI (CAMISAS.)

Camisas francesas adornadas de vivos de cordoncito del mejor efecto á 18 y 20 rs. una, estas camisas aseguro que si se encuentran en otros establecimientos iguales han de costar á 4$ una, el gran número que hemos recibido nos hace venderlas á tan ínfimo precio. Camisas francesas de tela de ... fino á 2$ una. Camisas muy finas cosa de gusto á 3½, 4 y 5$ una. Camisas bordadas del mejor efecto á 6, 7, 8 y 10$ una. Ademas tenemos un gran surtido de novedades como son nipes, gasas, ... pañuelos ... listas, tafetanes, ... La Celestial ... del Diario de la Marina. ...

PLATERIA Y RELOJERIA, VILLEGAS ... [illegible]

... dad en los plazos pues para ello se cuenta con un inteligente oficial de relojero y platero; tambien nos hacemos cargo de arreos de plata á 12 rs. la onza, de buena plata trabajada con el mas esmerado gusto, se dora plata, graba y sincela y se vende á precio de factura.—Miguel López y Ramirez. 17-28

OTTO DOES, RELOGERIA Y PLATERIA CALLE DEL OBISPO N. 70 ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

Se ha recibido directamente de Europa un gran surtido de relojes finos de Losada, A. Guillaume de Lóndres y otros célebres fabricantes Ginebrinos como Vacheron y Constantin, Gatech y Lecoultre que se espenden á precios muy equitativos por mayor y menor. Se ofrece tambien al público un hermoso surtido de prendería y joyería. Hay constantemente de venta las navajas de nueva invension, espejuelos y lentes con piedras de Brasil, cubiertos y otros objetos de Cristoff lejítimo, herramientas para relojeros y plateros. La casa de Otto Does posee siempre un oficial relojero de primera para desempeñar el trabajo fino y cronómetros de marina. 61-7-Jn

Camiseria Francesa.

Calle de Cuba n. 74 en el establecimiento de D. Gaspar Porzio. Ademas del ramo de sastrería se ha establecido el de camiseria para lo cual ademas de tener un escelente cortador de camisas, se han recibido telas magníficas blancas y de color, así como un surtido de pecheras lisas y bordadas. Los precios serán moderados y contando con un número de buenas costureras se podrá ejecutar cualquier encargo con brevedad. 30-eJl

ATENCION.

Se realizan 500 sacos de alpaca negros y de varios colores propia para la presente estacion, juntos ó por docenas á precios muy módicos. Inquisidor n. 2 esquina á la plaza Vieja, establecimiento de ropas La Esmeralda. 2-3

EL PEÑON, ESTABLECIMto DE ROPAS, GRAN TALLER DE SASTRERIA Y DEPÓSITO DE ROPA HECHA.

AQUI ES, AQUI.

Queria yo decir que si no han oido ustedes hablar de gran surtido de ropa para SEÑORAS, CABALLEROS y NIÑOS con que han sido inundado en estos dias EL PEÑON, no deja de ser una de las cosas bien raras que, con pesqueque hablando con toda franqueza, MEDIA ISLA no se ocupa en el dia de otra cosa, y digo esto porque estando yo hace unos dias tomando un refresco en la calle de San Rafael esquina á la del Consulado, no dejó de llamar mi atencion la reunion de varios jóvenes (elegantes por cierto) sentados al rededor de una mesa que estaba inmediata á la que yo ocupaba. Al ver que despues de tratar de diferentes asuntos salta uno diciendo: "CABALLEROS, de todo han tratado ustedes menos de lo que mas nos interesa.—¿Y de qué es? contestaron todos á la vez.—¿Cómo es que teniendo los novios encima no han dicho nada de los trajes que hemos de llevar en esta temporada?—Apropósito, señores, contestó uno con el mayor entusiasmo; me han surtido ayer en la tienda de ropas EL PEÑON, calzada del Monte número 99 hoy calle del Principe de Asturias, frente á la botica del mismo nombre y contiguo á la fonda El Caballo Blanco!—Hombre no, contestaron los otros, pero hemos oido hablar mucho de esa casa celebrando muy particularmente unos magníficos fluses de casimir que llaman de Papaupa: yo no sé lo que quiere decir esto, pero es el caso que no queda la duda de ser la conversacion que ellos tenian. Deseara no me juzgaran por curioso pues no podia dejar de oirlo al hablar en alta voz y siendo tan corta la distancia que nos separaba. En fin, comprendiendo que esto se va haciendo demasiado largo, concluiré suplicando á todas las señoras y caballeros que deseen surtirse de cuanta ropa de gusto necesiten apetecer, sigan leyendo pero

SIN DESCANSO.

HAUTE NOVAUTE POUR BETEMENTS D'HOMMES & D'ENFANTS.

Acabo de recibir los FLUSES de casimir mas elegantes y ricos que han venido á la Habana; son de la casa J. Jeune Chalons y Compañía (de Paris); dichos FLUSES están primorosamente trabajados, forrados de seda y trenzados. Unos están hechos á la inglesa, y otros á la francesa, valen 40$, pero considerando que el invierno se viene con espada en mano, los doy al fabuloso precio de 25$ uno con chaqué ó saco. PANTALONES de superior casimir, tienen el corte como el último figurin á 7 y 8$. CHALECOS de la misma clase trenzados y con lindas ... ras de oro á fuego y filigrana á 4½ y 5$. CHAQUES de superior casimir, colores lindísimos, trenzados y forrados de seda á 10$. PANTALONES de ... Otros de ...

BLINDECHS, JOHNSTONS, LEES, BRAGGS, CAVOURS, CAPAS, REDINGOTS, MONTECRISTOS.

Blindechs, como los que han tenido á bien escoger los caprichos de la moda siempre buscan nombres de altos personages, por eso se les á rotacir el valiente general de Polonia quien no era fácil pasara desapercibido por ninguna nacion, tanto por ser hermano de uno de los mártires como por su gran capacidad guerrera, y no era para la Francia que necesita para los nuevos cortes ... nombre. Los BLINDECHS que anuncio son por cierto del gusto mas esquisito ... del emperador, á 31$. CAVOURS: estos trajes tienen un tejido parecido al terciopelo, y son tan apropósito para viajar como para aguantar un chubasco ó hacer una visita, á 25$ y 30$. Otros de piel POLONIA ... á 13$. LEES: esta prenda reune á la comodidad ... la elegancia, son de castor y paño superior, á 17, 26 y 27$. BRAGGS, están hechos á prueba de agua, á 15$. REDINGOTS de paño piloto, apropósitos para vestir y viajar, á 15 y 19 pesos. JOHNSTON. Sobretodos de rico castor negro y de colores, están enhuatados y forrados en gró, á 20 y 35$. RAGLANES Y PELISIERES de paño superior, bien forrados y adornados, á 17$. PALETOTS de paño dublé, forrados en tartan y trenzados, á 25 uno y 26$ docena. CAPAS TODOS de paño de Hamburgo, bien forrados y adornados con trenzas de seda, á 7½ uno y 80$ docena. Otras de paño piloto á 10 y 12$ uno. Sobretodos de DOS CARAS que no los cala el agua, á 20$. MONTECRISTOS de paño fino forrados en tartan, adornados con terciopelo, trenzas de seda y muchos cordones, á 12 y 15$. Otros lisos, á 10 pesos. Chaquetones de bayeton de primera calidad, forrados de género, á 15$ docena y otros de segunda forrados de bayeta á 14$ docena. Muchísimas ... de lana y algodon.

LUTOS DE MERINO ... PARA NIÑOS DE 4 A 13 AÑOS.

Raglanes de paño y castor, trenzados y forrados de seda y adornados, á 9$. Montecristos lindísimos con cuello marinero, á 6 y 8$. Cavours de castor, paño y casimir negros y de colores forrados de seda, á 10 y 12$. Blindechs, estos trajes son parecidos en su forma al Cavour, pero con una pequeña diferencia en el corte. Son de rico castor forrados en seda. "¿Qué padre no pondrá á sus hijos un abrigo elegante y que lleve el nombre del héroe general Polonés? ¡Me parece que ninguno! pues el niño pensará como hombre al ataviarse con estos trajes sus hombros, á 17$ uno. FLUSES de casimir con chaqueta portuguesa, á 13$ uno. FLUSES de alpaca y orleans elegantemente adornados, á 5$ uno. FLUSES de cutrí de color, á 12 rs. uno. CAMISAS de hilo para ... y 17$ docena.

PAÑOS, ALFOMBRAS Y CASIMIRES.

Paño muy doble de 7 cuartas de ancho y propio para ropa de abrigo, á 8 rs. vara. Paños de la fábrica de Alcoy á 14 rs. vara. Paño de Bejar, es uno ... á 3 reales vara. PAÑO de Tarrasa á 26 rs. vara. Otros mas fino, á 30 reales, advirtiendo que no rebajo nada aunque quieran pieza. Paño de SAN FERNANDO y de SEDAN á 4½$ vara. Riquísimo paños de RENEDO, á 5½ y 6½ vara. Paños de LYON en corte de casaca ó levita, esto no necesita mas que verlo quien desee hacer un ... y de seguro lo agradará, á 17$ corte. En CASIMIRES de colores hay un colosal surtido de 3$ vara en 5 cuartas de ancho. CASTORES y CASIMIR TERCIOPELO, aquí se puede decir no hay mas allá! pues parece que los fabricantes al ver tanta hermosura y riqueza en estos géneros dijeron: á la Habana con ellos, pues allí se paga lo bueno, como bueno á 5$ vara. En ALFOMBRAS lo tengo para ... personas, otras de estrado: otras por varas ... se despliegan para enseñarlas EL PEÑON ... á 3½, 4, 5, 6, 9, 12, 17, 25½ y 31$.

LEVITAS, CHAQUES Y SACOS.

LEVITAS Y CHAQUES del mejor paño forradas de gró y carga algunas están trenzadas y tienen carteras, cómito cuanta recomendacion pudiera hacerse sobre estas magníficas prendas, y llamo la atencion sobre sus precios que parecen fabulosos, á 17$ una. CHAQUES y LEVITAS de paño SEDAN y RENEDO magníficamente forradas, trabajadas como lo sabe hacer el sastre Emperador Napoleon, á 21 y 25$. Levitas y chaqués de saten francés son fabricadas espresamente para EL PEÑON, y luce tanto como el paño y dura doble que la alpaca, á 9$. Levitas y chaqués de alpaca finísima, todas trenzadas, á 7$. Otras finas tambien pero sin trenzas, á 4½$. Levitas, chaqués y sacos de merino doble, á 6$. Sacos de alpaca fina trenzados, á 6$, otros sin trenzas á 4½$. Levitas, chaqués y sacos de casimir negro á 12$. SACOS de casimir de colores lindísimos á 6½$. SACOS de casimir de colores entero á 10$. SACOS de superior casimir, estos son los mejores, á 12$, en estos los hay negros y de colores. Gran remesa de sacos de GRANO DE POLVORA, todos trenzados, cuello marinero y redondo, á 4½$.

CAMISAS Y LENCERIA.

Qué camisas tan buenas vende EL PEÑON á 17 rs. y 24 pesos docena. Otras muy buenas á 22 reales una y 20$ docena. CAMISAS superiores, cada una en su cajita, á 3½$ una y 39$ docena. Otras de merino color entero, á 4$ una y 44$ docena. CAMISAS de franela de color, propias para viaje, á 4½$. Otras de la Reina de las telas, á 5$ una y 56$ docena. En las de color hay buen surtido. RUAN de hilo fino, ancho y lejítimo, de 53 varas, á 17$.

PARA SEÑORAS.

Mantelotas de blondas. Otras de gró liso y caladas. Otras de colores, pero todo el surtido se compone de dos mil manteletas muy largas y proporcionadas á todas las fortunas. Ricos abrigos de chalí y de merino. Mantas y Argelinos con listas de seda y oro. POLONESES de poplin de seda rayadito, tienen mangas á lo Luis XIV, botones al pecho y bolsillo al costado: son muy largos, anchos y baratísimos á 17$. MANTILLAS españolas de gró y blonda, lisas y caladas. Inmejorables sedas para vestidos, groes, tafetanes, organdis, gasas, nipes, chalis, merinos. Riquísimos velos bordados para novia; sayuelas, basquiñas y ropones bordados. Abanicos superiores. Mantas de barato bordadas. Punto de todas clases. Hermosísimos pañuelos bordados. Juegos completos para cama. Tarlatanas ... Gran surtido de merinillo color entero. Una escelente máquina de Singer para coser. Otra de Wilson, ... mil novedades que EL PEÑON ... el género que ... 8-Junio

MISCELANEA.

GANGA.—EN 13 ONZAS DE ORO SE TRASpasa la contrata de un asiático magnífico cocinero y criado de mano, muy humilde. En la agencia general de alquileres de casas del café de Escauriza impondrán. 4-8

VIDRIERIA CALLE DEL OBISPO NUMERO 97, AL LADO DEL DIABLO RICO.

En este establecimiento se acaba de recibir de Paris, un gran surtido de transparentes para mámparas con unas vistas sumamente magníficas, á precios muy baratísimos. Tambien hay un gran surtido de vidrios de todas clases que se compromete su dueño ponerlos al precio arriba indicado; tanto en medios puntos como en mamparas ó en otra clase de trabajos. 15-7

PRENDERIA FINA. CALLE DE AGUIAR NUMERO 79 FRENTE A SAN FELIPE. 15-5

PALITOS CORTADOS PARA HACER FOSFOROS.

Se vende una partida en la calle de Cuba n. 78 esquina á la de la Obrapía. 5-Jul.

CAFE DE SAN LUIS.

Los dueños de este nuevo establecimiento situado en la calle del Prado n. 118, frente á la estátua de Isabel II, deseosos de complacer al público, servirán diariamente además de los ricos helados franceses y quesitos por la noche, en el dia granizado de varias clases, y refrescos. Las personas que desearen sorbeteras servidas en sus casas, darán aviso con tres horas de anticipacion. Las noches de retreta tendrán dependientes dedicados esclusivamente, al servicio de las Sras. en sus carruages. 4-8

LUZ ECONOMICA

LAMPARAS PARA ACEITE DE CARBON

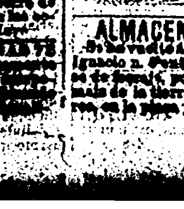

sin bombillos, 50 cts. O-REILLY 67. 30-Jl.

ALMACEN DE FORRAJE DE S. IGNACIO.

Se ha vuelto á abrir el antiguo almacen calle de San Ignacio n. ... entre Tejadillo y Chacon, se vende toda clase de forraje, por mayor y menor, como afrecho, avena, maiz de la tierra y estrangero, ... del Norte y ... en despacho ...

DE ANCHO. 3¼ 4⅛ 5⅜ 6 VARAS.

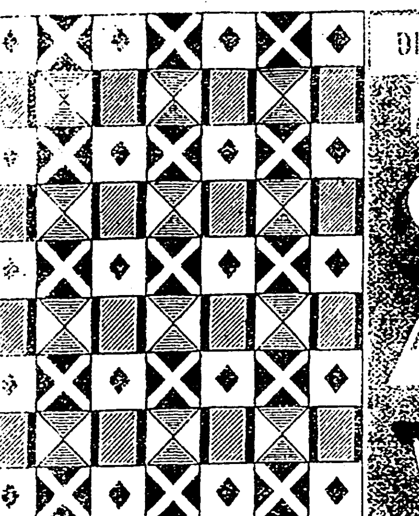

HULE DE PISO DE 6¼ VARAS ANCHO 1¼ VARAS ANCHO CALLE TENIENTE REY 21 ENTRE CUBA Y AGUIAR.

DE ANCHO. 3. 4. 5. 6. YARDAS.

8-8

BUEN NEGOCIO.

Por no poderla asistir su dueño se vende la tabaqueria La Cubana, situada en la calle de O-Reilly n. 86. En la misma impondrán. 4-6

UNOS ARREOS

de pareja para coche, nuevos sin usar, muy baratos Jesus del Monte, Municipio n. 30. 4-6

SE VENDEN EN LA CALLE DEL EMPEDRAdo n. 21, techos de hierro acanalados galvanizados, colorados.—Precios: por vara colocada 2$, id. id. de zinc número 9, 1$, id. id. n. 10, 1$ 25 cts. Id. id. n. 11, 1$ 50 cts. Tubos colorados por vara 75 cts. Canales puestas 75 cts. Canales sin poner 50 cts. Embudos para canal 1$ 50 cts. Codos para id. 45 cts. Se hacen toda clase de chimineas de hierro, á real fuerte la libra. 30-12 jn.

NUEVO DEPOSITO de jabon y velas

de la fábrica de Santiago Alemani. Cereria La Industria Muralla 32. 30-12-Jn

CERA BLANCA DE LA ACREDITADA CEREria de D. Jaime Noguera, de Pto. Príncipe: en depósito en esta ciudad calle de los Oficios n. 5, escritorio de D. José Llanusa. En adelante todas las marquetas estarán marcadas con el nombre de J. NOGUERAS. año-12F

AVISO AL PUBLICO.

Globos con gas grandes, por la calle y en la Juguetería La Francesa, calle del Obispo n. 62, se venden al ínfimo precio de un medio real sencillo. 15-23

PAPEL BLANCO DE IMPRIMIR. DEPOSITO PERMANENTE.

EN CASA DE A. R. LANGWELT. 28 OBRAPIA 28

Venta por mayor y en detall á precios módicos. 3 junio

AGUA DE VICHY DE 1864. DEPOSITO

PRIMER Y MAS ANTIGUO DEPOSITO DE LAS AGUAS DE VICHY.

Hace diez años que la casa de J. CAMPBELL Y CP. importa directamente los productos del establecimiento termal de Vichy.—Obra-pía 18. EN MATANZAS, Pié y Comp. 30-3-Jl

VELERIA Y CERERIA DE NTRA. SRA. DE REGLA. (ANTES EQUIDAD.)

En este establecimiento acabado de reformar y surtido completamente de todo lo concerniente al giro, ofrezco á mis favorecedores ademas de venderles mas barato que cualquier otro, darles velas y demas artículos de cera para, para el efecto cuenta con los elementos suficientes, nadie podrá hacer mas en obsequio de mis parroquianos. Me hago cargo de encalar y adornar velas de todo gusto y lujo propias para bautizos y casamientos á precios muy económicos. Vendo cera blanca en marquetas y compro cera amarilla, así como tambien cabazon buena. Los que del interior necesiten de estos artículos pueden dirigirse á la calle de la Muralla n. 69 entre Compostela y Aguacate, al lado de la muebleria de Panizza á D. Segundo Quinati. 32-8-Jn

JUGUETERIA "LA FRANCESA."—OBISPO N. 62, (entre Compostela y Aguacate).—Está bien surtido de cuantas clases y calidades de juguetes conocidos para niños de ambos sexos y de todas edades, como tambien obras de mimbre, mecedores, cochecitos, andadores, canastas, &a. &a. 31-17-Jn.

SEMILLA DE ALGODON DE LA INDIA.

Se acaba de recibir una partida de esta semilla legítima de Sea Island, máquinas de despepitar y empacar y el manual para el cultivo del algodon nuevo: se vende en el establecimiento de Serrapiñana, Alvarez y Cp., sedería LA BORLA, Muralla 41. Se compra algodon en todas cantidades. 12-N

J. C. AYERS Y WILLIAM H. COOK SE PREparan para abrir un puesto de carne inglés en la calle del Santuario núm. 125, en Regla (esquina á la Plaza y á dicha calle), donde tendrán constantemente á la mano carnes frescas y en adobo, á todas horas del dia y á precios razonables. Nadie será objeto de especial favor y se mantendrán en el puesto la tranquilidad y el órden, por manera que las señoras y los caballeros no deben temer venir á hacer sus compras.—Habrá tambien un puesto de vegetales anexo al de carne, donde los capitanes y demás personas que quieran pueden obtenerlos á precios razonables como en cualquiera otra parte de la ciudad.—El establecimiento se abrirá el 6 del actual. 30-5 J.

TREN FUNERARIO DE VELAZQUEZ, SITUADO EN LA CALLE DE LA CONCORDIA NUMERO 33.

Agradecido el dueño de este acreditado establecimiento á la gran proteccion que el público le dispensa, ha establecido, para mayor comodidad, dos SUCURSALES una en la calle de San Nicolás n. 132 entre Reina y Salud, y otra en la de la Amargura n. 36, poniéndolas al nivel de la principal, pues para el efecto las ha surtido de lo mejor que tiene, al alcance de todas las fortunas. Las cuentas irán firmadas por Velazquez y con papel de timbre. 30-23Jun.

DON TOMAS ORR SE HACE CARGO DE LLEnar toda clase de pedidos de maderas aserradas de País, y tiene constantemente de venta las siguientes.
Tablitas para cajas de tabaco.
Tablas de cedro y caoba.
Tablones de cedro, majagua, Dagame y Madera dura.
Alfardas de cedro y madera dura.
Cortes de catre de Majagua y varia.
Camones para carreta y carreton.
Rayos para id. id.
Mazas para id. id.
Pertigos, Limones y Feloras para carreta.
Tejamaní de cedro.
Peralapas y varios otros artículos.
Todo á precios cómodos.
Prado 67 entre Trocadero y Animas. 90-10

PARA LAS BUENAS LAVANDERAS.

Se ha recibido una pequeña partida de añil superior y se vende al menudeo en la botica de Sta. Rita, Mercaderes 18. 15-7

COMPANIA CONCESIONARIA DEL ESTABLECIMIENTO TERMAL DE VICHY

Agua y pastillas.

DEPOSITO EN CASA DE LOS AGENTES CALLE DE AGUIAR N. 61,

6 ms-2-Jun MATHIAS, GERSSON Y CP.

NUEVA FABRICA DE FOSFOROS DE PALItos y cerillos en el Carmelo, de los Sres. Benjamin y Low. En esta se hacen toda clase de fosforos conocidos en Europa y América, garantizando la calidad especialmente, fósforos de peines, y PARLOR MATCHES, tambien conocidos en esta isla por su buena calidad; se venden mucho mas barato que los que se importan del estrangero. Se reciben órdenes en el escritorio, Obrapía 36: tambien en el depósito general, casa de D. J. W. Dever, calle de los Oficios n. 5. 33-11-Jn.

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENde en precio sumamente barato una escopeta de dos cañones de encargo del sistema Lefancheux con todos sus enseres y caja de palo de rosa forrada de terciopelo todo en el mejor estado por su muy poco uso. calle de Acosta esquina á las Damas n. 17. 15-8

PAPEL

de hilo ... para cigarros de la marca "Las Parrillas" se halla de venta en el escritorio de Antonio Serpa y Cp. ... n. 17.

LLEGARON

LOS VERDADEROS INVISIBLES DE CORDONCITO DE SEDA NEGRO los mas finos y los mas de moda recibidos, á cuatro reales uno y por docena á precios ínfimos. LOS ELEGANTES PASADORES NEGROS DE GUTAPERCHA CON BOLAS GRANDES á doce y diez y siete reales fuertes uno. TAMBIEN HEMOS RECIBIDO LOS BONITOS ABANICOS KUACAROS de tanta aceptacion entre las señoritas de buen tono, á dos reales fuertes uno. PRECIOSAS LIMOSNERAS LAS MAS BONITAS y MODERNAS para la cintura á doce y diez y siete reales una. LAS ARGOLLAS MAS NUEVAS RECIBIDAS de clase fina y esmaltadas de negro á once y catorce reales fuertes par. PRECIOSOS SAQUITOS O MALETICAS DE PIEL para llevar en las manos las SEÑORAS á diez y seis y veinte y cuatro reales fuertes uno. ABANICOS PRIMAVERA ENTERAMENTE NUEVOS y de buen gusto á dos pesos uno. PARAGUAS GARANTIZADOS DE PURA seda, barrila de ballena á treinta y cuatro y treinta y seis reales los mejores. CUBIERTOS FINOS CABO BLANCO BRUÑIDO y BALANZA ENTERA á tres pesos la docena de cuchillos y tenedores. ABANICOS MUY BONITOS DE DOS CARAS los mas bonitos colores y los mas de moda, á real y medio y dos reales sencillos cada uno. En la tienda Mi Destino, O-Reilly 36 entre las de Cuba y Aguiar. 4-1 B. 8-10 D

A LOS FOTOGRAFOS.

Tarjetas para retratos ... Amargura esquina á Mercaderes ... la sedería.

ESTEBAN BONNET,

CALLE DE MERCADERES NUM. 13 ... Tiene constantemente de venta un gran surtido de RELOJES DE LOSADA, DE LONDRES y de los mejores fabricantes ingleses, suizos y ginebrinos.—Un hermoso surtido de PRENDERIA Y JOYERIA FINA.

ANTIGUA EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS Y SUMIDEROS, SITUADA EN LA CALLE DE LAS FIGURAS N. 82. Esta empresa se obliga á hacer la limpieza con mucho aseo y prontitud, al módico precio de 11 rs. ftes. cada carreton, con 5 barriles cada uno. 9-1

CERERIA LA INDUSTRIA—MURALLA 32. En este establecimiento se encontrará constantemente un surtido de velas de cera y cebo y todo lo concerniente á dicho ramo, á precios equitativos. 3-10 Jun.

ACEITE DE CARBON EN LATAS Y BARRILES,

LIRAS, LAMPARAS de todas clases, REFLEJOS, QUEMADORES, mechas y tubos del Nº 1 al 4 y todo lo concerniente al ramo á precios muy bajos. ESCRITORIO DE P. E. DESVERNINE Y CP. 186-20AB O-REILLY 46

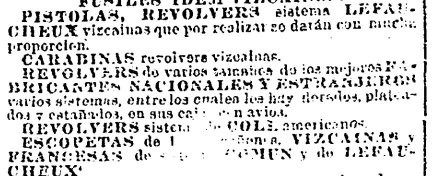

EN DEPOSITO UNA GRAN PARTIDA DE CARABINAS MINIE VIZCAINAS. FUSILES IDEM VIZCAINOS. PISTOLAS, REVOLVERS sistema LEFAUCHEUX vizcainas que por realizar se darán con mucha proporcion. CARABINAS revolvers vizcainas. REVOLVERS de varios tamaños de los mejores FABRICANTES NACIONALES Y ESTRANJEROS varios sistemas, entre los cuales los hay dorados, plateados y estañados, en sus cajas y en avíos. REVOLVERS sistema COLT, americanos. ESCOPETAS de ... VIZCAINAS y FRANCESAS de ... COMUN y de LEFAUCHEUX. CAPSULAS de ... y otra porcion de efectos que se venden ... á precios muy módicos ... de la OBRAPIA N. 38 entre San Ignacio y ... 3-23Jl

TEJAS PLANAS. DE LA ACREDITADA FABRICA DE Martin Freres ... Marsella.

Queda establecida ... de Tejas y sobre ... cido hasta el dia. ... de Mercaderes ...

NOVEDADES.

PEINADOS O ADORNOS con redecillas hechos en Paris con arreglo al figurin de este mes; á $4, $4 50 y $4 25 uno. ALBUMS para bordar y marcar letras á 6 reales. PAPEL DISCRETO, cajas con papel y sobres á 1$. REDECILLAS reforzadas, de los mismos colores que el pelo natural, á 50 cts. una. AGUA DE CORINA para limpiar los cabellos, á $1 50 el frasco. AGUA DE STHAL para blanquear la dentadura á $1 50 el frasco. CREMA DEL SERRALLO para quitar el bello, á $1 50 estuche. PASTA DEPILATORIA para id. á $3 la barrita. AGUA DUSSER para teñir el cabello, á $1 75 estuche. CREMA DE LA MECA para suavizar el cútis á $1 50 pomo. ALBUMS PARA RETRATOS, desde 1 hasta 68$ uno. PORTA-MONEDAS CON ESTUCHES, de $1 25 á $3 50 uno. ROSARIOS de muchas clases, desde 25 cts. hasta $15 uno. SURTIDO ESCOJIDO DE LIBROS DE MISA, LAMNERIA, GRABADOS, FOTOGRAFIAS, ESCAPULARIOS, CRUCIFIJOS, PILAS DE AGUA BENDITA, y otros artículos. ESPECIALIDAD en pomadas, jabones, agua de colonia y estractos de las mejores fábricas de Paris. De venta en casa de A. R. LANGWELT; AGENCIA GENERAL DEL CORREO DE ULTRAMAR, calle de la OBRAPIA Nº 23 16-30-Jn.

NIÑOS DE CERA.

Se acaban de recibir de todas clases y tamaños. Tambien se han recibido servicios de mesa de loza y de platina.—Canastas para baños grandes y chicas.—Idem para ropa sucia.—Cochecitos de mimbre de todos tamaños y clases.—Sillitas de mimbre para niños.—Idem para la mesa.—Andadores negros y blancos.—Mecedores grandes y chicos, blancos y negros.—Canastas para pan,—Idem para la plaza. EN LA JUGUETERIA LA FRANCESA, Obispo 62 entre Compostela y Aguacate. 31-21Jun.

FAROLES, MECHAS, BOMBILLOS, GLObos, liras, lámparas y todo lo concerniente al ramo de gas y aceite de carbon. O-Reilly 58 entre Habana y Compostela, (cuartos interiores,) escritorio de Pedro P. Perez. 30-9-Jn.

INTERESANTE A LOS DUEÑOS DE QUINTAS O SITIOS DE RECREO.

Se dá en proporcion la montaña rusa ó ferro-carril de recreo, que funcionaba en el Tivoli de la puerta de Monserrate. En la misma se vende un quitrin en muy buen estado. Paula 3. 15-5

ALBUMS PARA RETRATOS.

El mas rico y variado surtido que se ha recibido hasta el dia. Se venden á precios módicos en el establecimiento de B. May y Comp., calle de la Obrapía n. 11, entre San Ignacio y Mercaderes. 1-8t

GANGUITA.

ABANICOS MARIPOSAS, barillaje de marfil bonitos paisages y propios para niñas y señoritas á 2 rs. fts. uno. ELEGANTE SURTIDO DE ALBUM PARA RETRATOS, los hay para 80, 100 y 200 retratos, todos de clase muy superior y á precios ínfimos para realizarlos.

PARA LAS CARMENES.

PRECIOSOS ARTICULOS, delicados y de bastante novedad para regalos, y son esquisitas y escribanías, pupitres, costureros, ricos pañuelos bordados, medias finísimas en cajas de gusto, FINOS MEDIOS TERNNOS Y ARETES todo de oro superior. DEVOCIONARIOS O LIBROS DE MISA de nácar muy ricos. ESQUISITOS JUEGOS DE CAFE PARA dos personas, son de plata cristoff muy fina. ALFOMBRAS PARA ESTRADOS, las mejores y mas elegantes. UN RICO Y ESQUISITO PAR DE ARETES DE BRILLANTES DE MUCHO GUSTO y otros infinitos efectos que se manifestarán en la tienda MI DESTINO, O'Reilly 36 entre Cuba y Aguiar. 4-8 B. 8-9 D.

CARRUAJES.

UNA CARRETELA FRANCESA: CALZADA de Galiano n. 122. 15-30

UNA ELEGANTE VITORIA FRANCESA Acabada de pintar y vestir y dos quitrines de medio uso y un tilburi de 4 ruedas, todos en proporcion: Zanja 66 fábrica de carruages. 15-23

UN TILBURI QUE NO HA RODADO, EN EL tren funerario de Velazquez. Concordia 33. 15-21

UNA VICTORIA FRANCESA CASI NUEVA, un caballo americano, arreos y librea todo de primera en 70 onzas. Compostela 193 tienda impondrán. 10-2

AVISO A LOS AMANTES DE COCHES.

En el muy acreditado taller de carruages de Napoleon Bourlard, se encuentran de venta: Victorias nuevas de todo lujo, elegante y hechas con mucha solidez y á todo costo.—Carretelas nuevas y de medio uso, con avances y cristales y sin ellos, á precios sumamente baratos. En el mismo taller se encargan de todas composiciones con el esmero, la prontitud y el barato que tiene acreditado este establecimiento. Paseo de Tacon 202. 31-10 jn.

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA UNA CARretela con sus avances, unas guarniciones de caballo varios muebles y algunos criados. Impondrán calle de S. Pedro núm. 6 frente á la Machina. 8-8

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE UN quitrin de medio uso pintado de nuevo en 10 onzas.—Dos tambien de medio uso en 16 onzas, 3 arreos de plata, 2 de pareja y uno de un caballo en 25 onzas. Una pareja de caballos color oscuro, maestros de carruage, en 10 onzas. Campanario 161 entre Reina y Estrella. 1-6

GANGA.

En 5 onzas un quitrin de medio uso muy fuerte. San Pedro 26 frente á los vapores de Regla. 1-7

UN QUITRIN NUEVO QUE NO HA RODADO todavía, de magníficas maderas y muy elegantemente vestido, se da barato por hacer un negocio. Damas 76 entre San Isidro y Desamparados. 5-7

UN COCHE DE 4 RUEDAS BUENO PARA tienda de ropa ó cigarreria, con un par de caballos criollos y sus arneses. O-Reilly 35. 5-9

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE un quitrin de 3 meses de uso y de última moda; puede verse Inquisidor esquina á la de Luz n. 25 y tratarán de su ajuste O-Reilly 36. 4-9

UN CARRUAJE DE MEDIO USO, PROPIO para alquiler de un caballo solo, muy lijero y en la misma se vende un carreton de 4 ruedas y 5 muelles, de muy poco uso, todo se da con equidad. Calzada del Monte hoy Principe Alfonso 393 herreria. 8-1

LIBROS.

NOVELAS que se hallan de venta en el despacho de esta imprenta.
LOS MISTERIOS DE LA EDAD MEDIA: 1 tomo á la rústica 6 rs. sencillos.
LA HERENCIA DE MEDIO: 1 tomo á la rústica, 2 reales fuertes: en pasta 4.
CONFESIONES DE UN SOLTERON: 1 tomo á la rústica 2, reales fuertes: encuadernada 4.
LA CASA DEL BAÑERO: 4 tomos á la rústica, 1$.
UNA VERDADERA MUJER: 2 tomos á la rústica, 2 rs fuertes: encuadernada 4.
LA VIRGEN DEL LIBANO: 1 tomo á la rústica, 6 reales sencillos.
AVENTURAS DE HERCULES EL ATREVIDO: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fuertes: encuadernada 4.
DEVEREUX: 4 tomos á la rústica 1$.
LAS JAULAS DE LA SALPETRIERE: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fuertes.
UN MATRIMONIO EN PROVINCIA: 2 tomos á la rústica, 4 rs. fuertes: en pasta 6.
LA HERRERIA DE NOGARET: 1 tomo á la rústica 2 reales fuertes: en pasta 4.
LA REINA MARGOT: 6 tomos á la rústica, 15 rs.
EL GUARDA-BOSQUE: 1 tomo á la rústica 2 rs. fuertes: encuadernado 4.
LOS MEDICOS EN LA CHINA: un tomo á la rústica 2 reales fuertes.
MARK BRANDON: 3 tomos á la rústica 6 rs. fuertes y encuadernada 1$.
LAS CATACUMBAS DE PARIS: 1 tomo á la rústica 1$.
EL REVERSO Y EL ANVERSO: 2 tomos á la rústica 4 reales sencillos.

EL PARAISO PERDIDO DE MILTON EN UN tomo tamaño mayor con magníficas láminas grabadas en acero; su precio 12$ 6 rs. De venta en la sastrería de Pers, Aguiar 36. 9-2

Cartera comercial artístico agrícola.

Para responder al pedido que de esta obrita se hace constantemente de dentro y fuera de la isla se avisa que está en prensa la sesta edicion en la imprenta La Intrépida. La cuartilla 214 y nada se dice acerca del aumento de materias que lleva así como del prolijo cuidado que se ha puesto en la exactitud de las operaciones que para todas las clases de la sociedad lleva, puesto que de ello depende su existencia y proteccion que ha merecido así como la honorífica calificacion de útil que el tribunal mercantil de esta isla le dió en 1855 en la tercera edicion. El valor para los que se abonen ahora será 1$, y 12 rs. para los que no lo sean. Está abierta la lista en la misma imprenta, en la Principal plaza del vapor, Obispo, El Telescopio, en la librería de Charlain y Fernandez, en la misma calle y en todos los pueblos de la isla. UNICO AGENTE PARA EL INTERIOR DE la Isla *Sr. D. Luciano Rousseau, Crespo 51 Habana*, á quien se dirigirán todos los pedidos de la *Cartera Comercial*. Se suplica á los Sres. directores de los periódicos del interior se sirvan insertar este anuncio en sus respectivas publicaciones. 1-28

LIBRO CURIOSO.

Manual ... de las artes y oficios: contiene ... de aprender sin ... hacer ... de cera, pintar y dorar sobre vidrio, maderas, ... pastel &c. ... cubano. ... doméstica, natacion ... Consta de 1 tomo ... en La Primera de París. 6-3

PARA COMER SABROSO.

El cocinero, ... arte fácil ... al gusto de este país ... Obispo ... 8-8

OBRAS DE TEXTO ...

Cartilla ... Aritmética con el sistema métrico ... Nociones ... Geografía de la isla ... El Robinson ... Catecismo ... 5-Al.

LA ILUSTRACION.

Librería ... Obispo ... Marte y Belona.

VERDADERA GANGA. Albums para retratos ... á $3.— ... á $4-2 rs. ... á $5. ... 12-21jn.

NOCIONES DE GEOGRAFIA UNIVERSAL para uso de los niños ... Acaba de salir á luz ... Habana, y en el ... de la Reina n. 59, donde ... se hará alguna rebaja tomando por mayor. 6-6

... DE SANTIAGO DE LAS VEGAS.

SE VENDE UN NEGRO DE 21 AÑOS, DE MUY buena presencia, general de campo, regular cocinero, y por su mucha disposicion propio para calecero ó cochero, siempre ha estado en el campo donde es nacido, sano y sin tachas, pero como es costumbre del dia se vende sin accion á redhibitoria. En Santiago de las Vegas casa del Dr. Entralgo informarán. 4-8

DE CARDENAS. BUEN NEGOCIO.

EN LA JURISDICCION DE CARDENAS SE vende un tejar que puede hacer la fortuna de cualquiera por las circunstancias que concurren en el respecto del gran consumo de obra que hacen para las muchas fincas y los que lo rodean. Se vende con dotacion y sin ella y para mas pormenores ocúrrase á D. M. Ruiz calle Real número 30 en Cárdenas. 15-3Jl

ESPECTACULOS.

Gran Teatro de Tacon.

Funcion de zarzuela para hoy sábado ... La zarzuela titulada: MARINA. Y la zarzuela en un acto titulada: EN LAS ASTAS DEL TORO. Empezará á las 8.

Plaza de toros de la Habana.

Corrida para el domingo 10 (si el tiempo lo permite). La cual se dedica al ... Franco, que por primera vez ... en ella á funcionar. Presidirá la plaza ... Se lidiarán ... SEIS TOROS DE M... Ademas habrá ... alguno se rebaja. Precios y observaciones ...

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

Importantísimo

Sépase por todos:

Que para purificar la sangre, nada es tan seguro y poderoso como la **ZARZAPARRILLA de BRISTOL**. Los Diviesos, Carbunclos y Pústulas mas dolorosas se alivian desde luego: La Sarna y la Tiña desaparecen en pocos dias; las **Llagas Inveteradas**, la **Escrófula**, el **Cáncer**, las **Ulceras** y los **Tumores** que han resistido á todos los remedios conocidos se curan completamente. Los peores casos de **Sífilis ó Mal Venéreo**, se desarraigan pronta y seguramente del sistema y las angustiosas dolencias peculiares al **Bello Sexo** se alivian fácilmente. Procuren los enfermos comprar siempre la pura y legítima

Zarzaparrilla de Bristol.

SE HALLA DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

EL DESCUBRIMIENTO MEDICO DE KENNEDY

UNICO AGENTE EN LA ISLA DE CUBA DON PEDRO F. ROMERO, CALLE DE AGUIAR Nº 76.

ALTAMENTE IMPORTANTE PARA Los Tísicos

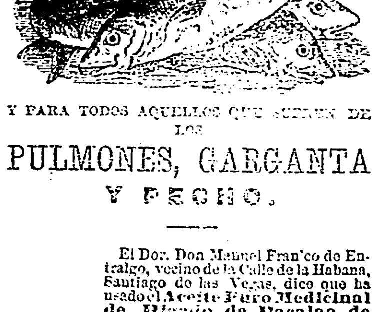

Y PARA TODOS AQUELLOS QUE SUFREN DE LOS PULMONES, GARGANTA Y PECHO.

El Dor. Don Manuel Fran'co de Entralgo, vecino de la Calle de la Habana, Santiago de las Vegas, dice que ha usado el **Aceite Puro Medicinal de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp** en casos de Tísis, Escrófula, Diarrea Crónica, &c., &c., tanto en adultos como en niños, y siempre ha curado esas enfermedades.

El Dor. Don José Fran'co Ruz, Medico Cirujano, &c. &c. certifica haber empleado con excelentes resultados el **Aceite Puro Medicinal de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp** en las enfermedades para las cuales está indicado.

El Sr. Don B. Betancourt, persona muy respetable de la ciudad de la Habana, dice que ha empleado el **Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp**, con el mejor éxito y que fué lo que indudablemente le salvó la vida. Este Señor vive en la calle de Teniente Rey, No. 29.

Don Benito José Riera, Ldo. de la R'l Universidad de la Habana, Catedrático de Química y Física, de la R'l Escuela General Preparatoria de Cuba, &c., &c. Certifica que el **Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp** es una sustancia en el mayor grado de pureza, como lo prueba su rigido análisis, y lo llama ALIMENTO MEDICINAL.

Don Felix Benjamin Cerboneil, Ldo. de Farmacia de la R'l Universidad Literaria de la Habana &c., &c., de Santiago de Cuba, certifica haber visto practicar por el Ldo. Don José Benito Riera, el reconocimiento del **Aceite Puro Medicinal de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp**, y haberlo verificado él mismo con el mayor cuidado, dando por resultado ser el mas legítimo y estraído con la mayor escrupulosidad.

Los afamados facultativos de Matanzas Sres. Don Anto. Ulmo, L. Benito Manresa y Pablo Verduo, han declarado que la pureza sin igual y superiores calidades del **Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp** lo hacen altamente recomendable á todos los que deseen curarse de las afecciones Pulmonares, Escrófulosas y Raquitismo, &c.

El Dor. Don F. Luis Fed. Perrand de Sgo. de Cuba, dice, que ha empleado el **Aceite Puro Medicinal de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp** con el Mejor éxito en casos de Escrófulas, Tisis, &c.

El Dor. Don Mariano Revillo, Sgo. de Cuba, dice que ha usado en su práctica particular el **Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp** en casos de Tisis, Escrófula, Afecciones del Hígado, &c., obteniendo siempre resultados maravillosos.

SE HALLA DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y Cª ... PARIS

El mas poderoso depurativo vegetal conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cª, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon*. Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos más graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado. Depósito en todas las farmacias.

VERDADERO LE ROY del Doctor SIGNORET, único Sucesor Rue de Seine, 51, en PARIS.

PURGATIF LE ROY SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET

PHARMACIE COTTIN

Avis Essentiel ... Rue de Seine, 51 ...

N. B.—Sobre el corcho, debajo del papel azul ... el nombre SIGNORET en la misma parte ...

Por todo envío de un valor de 500 francos ... sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible; en cada caso es menester enviar el importe en la carta de pedido, no teniendo la casa ninguna sucursal. Diríjanse las cartas (franco) ...